19870716

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.180 ₳ 0,16 AÑO XCV

Buenos Aires, jueves 16 de julio de 1987



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982

DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009

PUBLICACIONES Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788

SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056

AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PLAN DE PLANES
SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica: que por Asamblea Extraordinaria —unánime— del 30 de noviembre de 1985, protocolizada en escritura pública Nº 117 del 29|4|86, se resolvió el aumento de capital, emisión de acciones y la reforma del estatuto social. Se elevó el capital social de australes 2.500 a australes 50.000, emitiéndose acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v|n austral 0,100 c|u., con derecho a 5 votos por acción. — Artículo 4º: El capital social es de australes 50.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, austral 0,100 v|n c|u y cinco votos por acción. Puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria al quíntuplo de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
₳ 10,40 — Nº 8.209

ARTAZCOZ
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: que por Asambleas del 5|3|81 ratificadas y complementadas por la Asamblea conjunta del 30|6|83, escritura pública del 20|9|83, referidas a la fusión por absorción entre "Niser, Sociedad en Comandita por Acciones" como incorporada y "ARTAZCOZ, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" como incorporante, fueron instrumentados los siguientes actos: La aprobación en forma definitiva del convenio de fusión al 1º|4|81. La aprobación del balance consolidado al 31|3|881. La aprobación de la disolución anticipada, sin liquidación de la incorporada. Y con respecto a la incorporante, la conversión de acciones preferidas en ordinarias, y los aumentos del capital social, emisión de acciones y reforma de los artículos 4, 5 y 10 del Estatuto. — Modificación: Capital social $a 700.000 (hoy australes 700) Directorio: mínimo 3, máximo 9, con mandato por 3 años.

El Directorio.
₳ 10,40 — Nº 8.206

ORGANIZACION APINSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de junio de 1986 se constituyó la sociedad ORGANIZACION APINSA S. A. la que adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 1|86. — Socios: Santiago Enrique Oyhamburu, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|1|29, L. E. 6.102.679, domiciliado en Avda. Córdoba 1680, Cap. Fed.; Joaquín Hipólito Leandro Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|2|30, L. E. número 5.127.638, domiciliado en calle San Martín de Tours 3115, Cap. Fed.; Roque Pedro Funes, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|5|27, L. E. 5.114.691, domiciliado en calle Segurola 760, Vicente López (Bs. As.). — Por escritura del 26|8|86 se incorporó a la sociedad el socio Juan Manuel Solari, argentino, casado, médico, nacido el 3|2|30, L. E. número 4.055.641, domiciliado en calle Conde 2345, Cap. Fed. — Sede social: Av. Callao 500, piso 6º dpto. M, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, a la organización, promoción o explotación de planes o servicios sociales y|o médico asistenciales, ya sean clínicos o quirúrgicos, a través de profesionales, atención en consultoros, sanatorios, en tratamiento ambulatorio o de internación, laboratorios, institutos radiológicos, farmacéuticos y demás actividades vinculadas al arte de curar. Podrá realizar estas actividades para personas físicas, empresas o grupos de empresas, entidades públicas o privadas de cualquier naturaleza jurídica, por intermedio de planes asistenciales o de reintegros totales o parciales prestando asimismo los respectivos servicios de asesoramiento técnico, auditoría y consulta. Las materias que sean de competencia profesional estarán a cargo de profesionales idóneos y matriculados. Para sus fines, la sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias y celebrar todo tipo de actos y contratos que surjan de las leyes y estos Estatutos. — Capital social: Es de australes 3.000. — Ejercicio social: Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato Cierre el 30 de junio de cada año. — por 2 años. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Santiago Enrique Oyhamburu; vicepresidente: Joaquín Hipólito Leandro Gómez; directores: Roque Pedro Funes y Juan Manuel Solari, este último incorporado con ese carácter por la citada escritura del 26|8|86; síndico titular: Juan Carlos Moyano; síndico suplente: Enrique José Quintana.

El Autorizado.
₳ 31,20 — Nº 8.221

CARTENS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Gerardo Nicolás Manzanal, argentino, casado, nacido el 5|4|42, comerciante, L. E. Nº 4.390.738, domiciliado en Senillosa 81, piso 7, A, Capital; Roberto Enrique Luperne, argentino, casado, nacido el 19|1|50, comerciante, L. E. Nº 8.308.533, domiciliado en Angel J. Carranza 1931, 4, Capital y Roberto Benito Lestayo, argentino, casado, nacido el 30|10|38, comerciante, L. E. Número 4.275.722, domiciliado en Avda. Gaona 2574, piso 2, B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 28|4|86 y 24|9|86. — Denominación: "CARTENS S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Angel J. Carranza 1931, departamento 4. — Objeto: a) Elaboración, fraccionamiento y envasado de todo tipo de perfumes, cosméticos, tinturas, esencias, champúes, cremas, jabones y todo tipo de artículos de tocador y perfumería, productos farmacéuticos y químicos. — b) Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados y semielaborados que hagan a su actividad industrial o de la misma naturaleza provenientes de terceros; tomar y dar distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones de sus productos o de terceros, citados precedentemnete. — c) Otorgamiento de créditos, con o sin garantas reales o personales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, excluyendo las operaciones de la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. — d) Compra, venta, adquisición, construcción y explotación de inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamientos, loteos, incluyendo las operaciones de la Ley 13.512. — e) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio; al prescindirse de la sindicatura se deberá designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Roberto Enrique Luperne. — Vicepresidente: Roberto Benito Lestayo. — Director Titular: Gerardo Nicolás Manzanal. — Director Suplente: Gerardo Enrique Lestayo. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el Art. 55, Ley 19.550. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
₳ 31,20 — Nº 8.234

CALICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Asamblea del 17|4|86 se resolvió aumento capital social de 1.625 australes a 31.625 australes, reformándose artículo cuarto: "El capital social es de australes treinta y un mil seiscientos veinticinco (₳ 31.625) y se divide en 31.625 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un austral c/una. — Artículo quinto: "El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". — Ambos artículos del estatuto social.

El Presidente.

₳ 8,80 — Nº 8.225

ASISTENCIA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo, Resol. I. G. J. 1|86. — Socios: Luis Oscar Francese, argentino, nacido el 7|4|31, empresario, casado, L. E. Nº 4.500.569, y Mabel Beatriz Etchebest, argentina, nacida el 18.9.42, soltera, comerciante, L. C. 4.549.739, ambos domiciliados en Florida 520, piso 4, oficina 421, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|8|86. — Denominación: "ASISTENCIA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Florida 520, piso 4, oficina 421. — Objeto: a) Asistencia integral al viajero en el orden nacional o internacional, médica o asistencial para la atención física del contratante o la proveniente de accidentes, contratar la asistencia médica necesaria y los transportes adecuados, terrestres, aéreos o marítimos. — b) Contratar la red de servicios jurídicos necesarios para la atención de los procesos por accidentes que pudieran ocurrir en el viaje, incluyendo el adelanto de los depósitos de fianzas que pudieran ser necesarios. — c) Contratar corresponsalías para la asistencia de extravíos de pasaportes, pasajes, equipajes, dinero, etc. — d) Contratar servicios y fletes, para la repatriación de restos en caso de fallecimiento del viajero. — e) Todos los servicios y contrataciones que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Tales servicios podrán ser prestados bajo el sistema de prepago o los que correspondan. — f) Realizar todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y distribuciones. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Luis Oscar Francese. — Vicepresidenta: Mabel Beatriz Etchebest. — Directora Titular: Marta Nélida Querleri. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

₳ 26,40 — Nº 8.236

N.S.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Carlos Martín Alsina, argentino, divorciado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.897.873, con domicilio en Avenida del Libertador 6713, primer piso, departamento A, de Capital Federal; María Graciela Díaz García, española, casada, comerciante, Cédula de Identidad Nº 7.223.628, con domicilio en la calle Mercedes 274, quinto piso, departamento A, de Capital Federal; y Alejandro Osvaldo Goggia, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.298.886, con domicilio en la calle Mercedes 274, quinto piso, departamento A, de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública número 243 (doscientos cuarenta y tres), pasada al folio número 649(seiscientos cuarenta y ocho) del Registro Notarial número 560 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana B. Dora Lanza Tanco. — Denominación: N.S.V. S.A. — Domicilio Social. Avenida San Juan 3535, Capital Federal. — Objeto Social: a) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, gestiones, comisiones, representaciones, administraciones, promociones e intermediaciones en negocios e inversiones de cualquier naturaleza, así como la prestación de servicios de organización, información y asesoramiento, en toda clase de inversiones de terceros de tipo comercial o financieros. — Aquellos asesoramientos que por su naturaleza requieran la intervención de profesionales con títulos habilitantes, sólo se realizarán mediante el concurso de los mismos. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento de inmuebles y la construcción de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general. — La sociedad no podrá efectuar las operaciones que prescribe la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Diez mil australes. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. — Directorio: Presidenta: María Graciela Díaz García; Vicepresidente: Carlos Martín Alsina y Director Suplente: Alejandro Osvaldo Goggia. — La sociedad adopta; el Anexo II, del Estatuto Modelo RG 1|86 de la I.G. de J. — Fecha cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 36,— Nº 8.369

VALAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1|86. Anexo II. — 1º) Susana Mabel Ali de Matarrese, 28 años, casada, Constitución 2948, P.B. 2, Cap. Federal, D.N.I. 13.799.174 Mirtha Haydée Villegas de Fernández, casada, 32 años, 14 de Julio 856, Témperley, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 11.357.843, y Leonor Isabel Bosco de Matarrese, viuda, 60 años, 24 de Noviembre 933, 4º, Cap. Fed., L.C. 431.494; todas argentinas y empresarias. — 2º) Escritura 132 del 5 de noviembre de 1986. — 3º) VALAMI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) México 846, Cap. Fed. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de amianto, juntas, válvulas y artículos de limpieza para el hogar y la industria. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) Australes 3.000. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. Presidenta: Susana Mabel Ali de Matarrese; Vicepresidenta: Mirtha Haydée Villegas de Fernández y Directora Suplente: Leonor Isabel Bosco de Matarrese. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

₳ 12,80 — Nº 8.403

MONTALEO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio de 1985 resolvió aumentar el capital social a la suma de 3.579 australes, por lo tanto el artículo 4º del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 3.579 representado por 3.579 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una y valor nominal Austral 1 cada una (un austral).

El Apoderado.

₳ 6,40 — Nº 8.353

GENERACION XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 1|86, Anexo II. — 1º) Carlos Alberto Debenedetto, arg., cas., nac. 26|11|41, empresario; L.E. 4.378.579, domiciliado en Avda. Cnel. Díaz 2495, 7º, "A", Cap. Fed.; Carlos Rodolfo Guzmán, arg., soltero, nac. 29|5|60, contador público, domiciliado en Arenales 3669, 4º, "A", Cap. Fed., D.N.I. Nº 14.391.456; Alejandro Carabelli arg., soltero, nac. 28|4|53, contador público, domiciliado en Paraguay 4689, 2º, "C", Cap. Fed., D.N.I. Nº 10.794.519; Néstor Melchor Brovelli arg., cas., nac. 6|1|50, ingeniero industrial, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2206, 8º, "A", Cap. Fed., L.E. 8.298.749; y Carlos Alberto Montaldo, arg., cas., nac. 30|11|56, contador público, domiciliado en San Nicolás 621, Cap. Fed., D.N.I. número 12.588.193. — 2º) Escritura Nº 339 del 10|9|1986, Reg. 337 de Cap. Fed. — 3º) GENERACION XXI S.A. — 4º) Pasco 611, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas físicas u otras sociedades, estas últimas con las limitaciones del art. 30 de la Ley de Sociedades Comerciales en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral a empresas o a personas físicas en computación y comunicaciones. — b) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importación, reparación y service de computadoras, microcomputadoras, equipos de video, comunicaciones o cualquier otro tipo o clase de equipamiento electrónico, creados o a crearse, sus accesorios, partes, repuestos y equipos auxiliares o periféricos; programas, procedimientos, sistemas y todos los insumos, materiales, procesos y publicaciones relativos a la computación o comunicaciones. — c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios para y de firmas locales o extranjeras de conformidad con la legislación vigente y relativas a las actividades antes mencionadas. Explotar licencias, fórmulas, patentes, marcas y procedimientos de fabricación vinculados con dichas actividades. — d) Realizar el análisis, programación y procesamiento de datos para terceros, así como también la explotación industria de programas propios o de terceros. — e) Efectuar el dictado de cursos, entrenamientos, capacitaciones, selecciones y suministro de personal especializado en computación y comunicaciones. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Australes tres mil (₳ 3.000). — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Carlos Alberto Montaldo; vicepresidente: Carlos Rodolfo Guzmán; director titular: Néstor Melchor Brovelli; directores suplentes: Alejandro Carabelli y Carlos Alberto Debenedeto. — 9º) Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

₳ 36,80 — Nº 8.377

CERAMICA LADRIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del tres de marzo de 1986 efectuada en forma unánime resolvió por unanimidad: 1) Aceptar las renuncias del síndico titular don Ricardo Rubin y del síndico suplente don Rubén Mario Szwarc, en forma retroactiva al día treinta de enero de 1986. — 2) Prescindir en adelante de la sindicatura (Art. 284, Ley 19.550, to. Decreto Nº 841|84), reformándose en consecuencia el estatuto social. — 3) Designar a don Horacio Roberto Adamo, argentino, casado, nacido el 22|02|53, comerciante Documento Nacional de Identidad Nº 10.623.971, domiciliado en Vuelta de Obligado 2633, piso 4, Capital Federal, como director suplente de la sociedad, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: presidente: don Ricardo Délfor Funes; vicepresidente: don Julio César Funes y director suplente: don Horacio Roberto Adamo. — La Asamblea General Ordinaria del seis de mayo de 1986 efectuada en forma unánime, resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia presentada por don Julio César Funes en carácter de vicepresidente al cargo que ocupa en el Directorio. — 2) Designar para el desempeño en el cargo de vicepresidente del Directorio a doña Liliana Amelia Pardo, argentina, soltera, nacida el 10|02|1952, comerciante con Documento Nacional de Identidad Nº 10.356.172, domiciliada en Córdoba 3924, Malaver, Provincia de Buenos Aires, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: presidente: don Ricardo Délfor Funes; vicepresidenta: doña Liliana Amelia Pardo, y director suplente: don Horacio Roberto Adamo.

El Presidente.

₳ 19,20 — Nº 8.380

FERALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 16|6|86. — Denominación: "FERALCO SOCIEDAD ANONIMA". — Aumento del capital a ₳ 16.000; emisión de 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v.N. 1.— cada una y de un voto, y reforma del artículo 4º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea del 6|5|86. — Capital: ₳ 16.000.

El Apoderado

₳ 3,20 — Nº 8.364

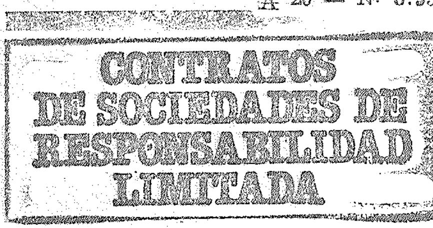
5 DE FEBRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6|1|86, protocolizada por escritura Nº 382 del 12.11|86, 5 de Febrero S. A., designó nuevos directores, reformó los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, emitió acciones y aumentó su capital social a australes 98.000 a saber: Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes noventa y ocho mil (₳ 98.000) y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Austral 1 (un austral) cada acción. — Artículo Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Austral 1 (un austral) cada acción emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del Art. 188 de la ley 19.550. — Designación de Nuevos Directores: se designó por unanimidad al Señor Romualdo Castellanos como Director Titular, y al Señor José Montemurro, como director suplente. — Emisión de Acciones: Se emitieron noventa y siete mil novecientas sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. — Se deja constancia de que el capital social, que era de Australes 34 (australes treinta y cuatro), se elevó a la suma de Australes 98.000 (australes noventa y ocho mil).

El Presidente.

₳ 20 — Nº 8.355



CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SANTA FE 2081

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Javier Gustavo Calvo, argentino, soltero, de 25 años, D. N. I. 14.686.877, comerciante, domiciliado en Esmeralda 2283, Florida, Buenos Aires; Claudio Marcelo Fernández, argentino, soltero, de 22 años, D. N. I. 16.921.126, comerciante, domiciliado en Esmeralda 2283, Florida, Buenos Aires; Eduardo Carlos Hankin, argentino, casado, de 30 años, comerciante, D. N. I. 12.193.593, domiciliado en French 2214, piso 6, "A", Capital; Roberto Osvaldo Romay, argentino, casado, de 41 años, comerciante, L. E. 4.532.477, domiciliado en República de la India 3045, piso 3, "A", Capital; Roberto Horacio González, argentino, casado, de 58 años, comerciante, L. E. 4.330.779, domiciliado en French 2357, piso 9, Capital; Miguel Angel Llorente, argentino, casado, de 59 años, comerciante, L. E. 4.558.207, domiciliado en Homero 1158, departamento "A", Capital y Roberto Jorge González, argentino, soltero, de 26 años, D. N. I. 14.014.221, domiciliado en French 2357, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 31|10|86. — Denominación: "SANTA FE 2081 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Santa Fe 2081. — Objeto: Compra, venta, elaboración, transformación, importación, exportación y representación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos y subproductos alimenticios; instalación y explotación de restaurantes, ventas de comidas preparadas y proveedurías y cadenas de suministro de tales productos. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones y administraciones vinculadas con el ramo de la alimentación. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.600. — Administración y Representación Legal: Será ejercida, con el cargo de gerentes y por el término de tres ejercicios, por los socios Eduardo Carlos Hankin y Roberto Horacio González, actuando en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.

₳ 24,80 — Nº 8.033

CASA GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública del 14|10|86. — Socios: Juan Carlos Atchian, argentino, nacido el 26|11|52, separado, médico, D.N.I. 10.326.082, domiciliado en Coronel García 212, Avellaneda, Buenos Aires; Néstor José Campos, argentino, nacido el 1|6|45, casado, empresario, L.E. 7.756.827, domiciliado en Domínguez 826, Avellaneda, Buenos Aires; José Luis Peña, argentino, casado, empresario, nacido el 22 de febrero de 1950, L.E. Nº 7.802.695, domiciliado en Coronel García 217, Avellaneda, Buenos Aires. — Denominación: CASA GRANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avda. Corrientes 1642, piso 6º Depto. 117, Capital Federal. — Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de establecimientos geriátricos. — Capital: ₳ 1.500.—, dividido en 1.500 cuotas de ₳ 1.— cada una, valor nominal, íntegramente suscripto por los socios en la siguiente forma, e integrado en un 50 %: Juan Carlos Atchian, suscribe 500 cuotas, por ₳ 500.—; Néstor José Campos, suscribe 500 cuotas por ₳ 500.—, y José Luis Peña, suscribe 500 cuotas por ₳ 500.—. — Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerentes: Se designa a Juan Carlos Atchian, Néstor José Campos y José Luis Peña.

La Abogada.

₳ 21,60 — Nº 8.246

SUNATCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 22|10|86, Eduardo Gustavo Tursarkisian; argentino; soltero; nacido el 23|9|56; D.N.I. Nº 11.938.187, domiciliado en Aráoz 2050, P. 1 C. Capital Federal vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene, o sea 25 en la suma de Australes 25 de la siguiente forma: 20 cuotas (Australes 20) al señor Darío Ricardo Tursarkisián; argentino; soltero; nacido el 28|5|59; D.N.I. Nº 13.750.613; domiciliado en Aráoz 2050, P. 1 C. Capital Federal; 5 cuotas (Australes 5), al señor Oscar Enrique Schibelbain; argentino; soltero; nacido el 13|8|60; D.N.I. Nº 14.120.647; domiciliado en Lavalle 2327, Pº 10 A, Capital Federal.

El Abogado.
A 8,80 — Nº 8.443

CARGAS Y ESTIBAJES SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 3 de octubre de 1986. — Socios: Osvaldo Francisco Frota, argentino, nacido el 5|9|49, comerciante, D.N.I. número 7.961.391, casado, domiciliado en Cochabamba 3459, piso 1º, Capital Federal; Claudio Lucio Galoto, argentino, nacido el 12|12|52, D.N.I. 10.717.261, casado, comerciante, domiciliado en Torre 54, piso 7º "A", Villa Celina, Bs. As.; Raúl Tallone, argentino, nacido el 17|12|51, L.E. 8.634.129, casado, comerciante, domiciliado en Ameghino 948, Avellaneda, Bs. As. — Denominación: CARGAS Y ESTIBAJES SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Viamonte 1636, 2º Cuerpo, piso 5º "C", Capital Federal. — Capital: A 5.000.—, dividido en 5.000 cuotas de A 1.— cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Osvaldo Francisco Flota, 2.400 cuotas; Claudio Lucio Galoto: 1.650.— cuotas; Raúl Tallone: 950 cuotas. — Se integran en un 25 %. — Administración y uso firma social. Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un ejercicio, siendo reelegibles. — Ejercicio social: Al 30 de junio de cada año. — Gerentes: Osvaldo Francisco Flota, Claudio Lucio Galoto y Raúl Tallone, indistintamente, siendo necesaria la firma conjunta de por lo menos dos de ellos para comprometer a la Sociedad. — Duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios de carga, descarga y estibaje de todo tipo de bienes y mercaderías por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros.

La Abogada.
A 20.— — Nº 8.245

E. A. LEVI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Inst. Púb. de fecha 27|8|86, Fº 546, Reg. 869 C. F. y Esc. complementaria del 14|10|83, Fº 751, Reg. 869, C.F. — Socios: Ernesto Alberto Levi, argentino, casado, nacido el 25|7|53, arquitecto, D.N.I. 10.923.746, dom. Lisandro de la Torre 1273, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Lucila Aída Campbell, argentina, casada, diseñadora, D.N.I. Nº 10.960.805, nac. 15|12|53, dom. Lisandro de la Torre 1273, Vicente López, Pcia. Bs. As. — Denominación: E. A. LEVI CONSTRUCCIONES S.R.L. — Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la realización de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de todo tipo: Civiles, Mecánicas, Hidráulicas, Eléctricas, etc.; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Urbanización, loteos y fraccionamientos; c) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o Sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital: Australes 2.000.—, dividido en 20 cuotas de 100 australes cada una, suscripta por los socios en partes iguales. — Integración: 25 %. — Duración: 5 años. — Administración y Representación: Ambos socios en forma indistinta en su carácter de gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Av. Alvear 1402, piso 2º, Depto. "L", Capital Federal.

La Abogada.
A 28.— — Nº 8.246

QUAZAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de contrato. — 1º) María Liliana Conte; argentina; casada; psicóloga; 29 años; D.N.I. Nº 13.433.225; domiciliada en Roma 643, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Horacio Barrera; argentino; casado; comerciante; 44 años; C.I. Nº 4.774.575; domiciliado en la calle Roma 643, Olivos, provincia de Buenos Aires Armando Juan Elichiry; argentino; casado; comerciante; 67 años; D.N.I. Nº 0.865.240; domiciliado en Rivadavia 461, Dto. A, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Carmen María de Achával; argentina; casada; comerciante; 29 años; D.N.I. Nº 12.639.633; domiciliada en Agüero 2015, 8º piso, Capital Federal. — 2º) 8 de setiembre de 1986. — 3º) QUAZAR S.R.L. — 4º) Arenales 1686, Capital Federal. — 5º) Objeto: La compra; venta; fabricación; importación; exportación; consignación y representación de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo toda clase de indumentarias, calzados, accesorios para vestir, artículos de cuero y marroquinería. — 6º) Capital social: Diez mil Australes. — 7º) Cinco años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Dirección y administración estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. — 9º) Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de dos cualquiera de los socios gerentes, precedida de la denominación social. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
A 17,60 — Nº 8.454

PELICANO PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 29 de setiembre de 1986 se constituyó la sociedad PELICANO PRODUCCIONES S.R.L. — Socios: Roberto Angel Merlino, argentino, soltero, D.N.I. 7.698.335, domiciliado en la calle Virrey Arredondo 2447, 3º piso "A", Capital Federal, productor, de 37 años de edad y César Honorio Pueyrredón, argentino, casado, D.N.I. 10.133.980, dodomiciliado en Las Heras 2036, 2º p. "B" de Capital Federal, productor, de 34 años de edad. — Duración: 15 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, producción de discos fonográficos, cintas magnéticas, video, cine, música impresa, libros, revistas. — Agencia de Publicidad, producción de programas de radio, televisión y cine. — Representación de artistas en general y en exclusiva del artista "César Pueyrredón", también representado como su seudónimo "César Banana Pueyrredón". — Explotación de lugares de espectáculos públicos, cines, teatros, auditorios, lugares al aire libre o cerrados, para la realización de eventos de todo tipo, artísticos, culturales, deportivos. — Domicilio Legal: Viamonte 1336, 10 piso, oficina 61, Capital Federal. — Capital Social: Australes dos mil (A 2.000). — Cierre Ejercicio: 31 de cada año cerrando el 1er. ejercicio el 31 de octubre de 1987. Gerentes: Roberto Angel Merlino y César Honorio Pueyrredón.

El Autorizado.
A 19,20 — Nº 8.264

SALPESO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo de la Inspección General de Justicia del día 5|11|86. — 1) Simón Jorge Pereyra Iraola, argentino, soltero, nacido el 5|2|52, licenciado en administración de empresas, D. N. I. 10.155.201, domiciliado en Juncal 615; piso 6º "G", Capital Federal. — Sebastián Wenceslao Pereyra Iraola, argentino, soltero, nacido el 28|11|52, hacendado, DNI. Nr.o 10.809.181, domiciliado en Esmeralda 1271, piso 2º, departamento 26, Capital Federal. — Martín Ernesto Ignacio Saubidet, argentino, casado, nacido el 16|6|53, contador, D. N. I. 10.765.493, domiciliado en Del Libertador 828, piso 9º, departamento "A", Capital Federal, Osvaldo Néstor Solari Costa, argentino, sotlero, nacido el 22|11|52, abogado, domiciliado en Maipú 497; piso 1º; Capital Federal, D. N. I. 10.133.528. — 2) SALPESO S. R. L. — 3) Domicilio sede social: Maipú 497, piso 1º, Capital Federal. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, financiamiento; distribución; producción; matanza, trozado, transporte, elaboración e industrialización; faenado y abastecimiento de animales porcinos y sus derivados, pudiendo actuar como matarife abastecedor. — 5) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 7) Capital Social: Australes 12.000 dividido en doce mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: cada uno de los socios suscribe el 25 % o sea 3.000 cuotas c|n., valor 3.000 australes. — 8) La representación legal, administración y uso de la firma estará a cargo del gerente por el término de dos ejercicios siendo reelegible depositando en garantía australes 200. — 9) Gerente: Enzo Guillermo Galileo Alberto, argentino, nacido el 27|3|53, casado, abogado, domicilio especial en Maipú 497, piso 1º, Capital Federal y real en Jujuy 281, piso 9º, departamento F, Capital Federal; D. N. I. 10.765.324, quien firma aceptando el cargo. — 10) Se adopta sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de la Inspección General de Justicia para S. R. L.

El Autorizado.
A 30,40 — Nº 8.254

LOS HUARPES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 2|6|86, se reformó el contrato de LOS HUARPES S.R.L., modificándose el Art. 5º. — La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios con el cargo de Gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta, con la excepción de que para enajenar o constituir gravámenes sobre bienes inmuebles deberán actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Gerente.
A 6,40 — Nº 8.258

COMPLETE SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo de S. R. L.: 1º) Socios: Juan Carlos Castillo, de 35 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Vuelta de Obligado 3316, piso 7º, Depto. B, D. N. I. Nº 8.404.083, y Horacio Daniel Ouzcouchian, de 18 años de edad, habilitado legalmente para el ejercicio del comercio, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Nahuel Huapi 4872, piso 2º, Depto. A, D. N. I. Nº 18.588.140. — 2º) Fecha de constitución: 30 de octubre de 1986. — Denominación: COMPLETE SERVICE S. R. L. — 4º) Sede Social: Avda. Cabildo 2040, piso 11, oficina A. — 5º) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La prestación de servicios integrales de construcción, instalación, reparación y mantenimiento de bienes de uso a empresas, consorcios y casas-habitaciones en todo el país. — 7º) Capital: A 2.000, dividido en 2.000 cuotas de un austral (A 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptos de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Castillo: un mil cuotas; Horacio Daniel Ouzcouchian: un mil cuotas; las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, a los que se designa como gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Cierre del ejercicio social: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
A 19,20 — Nº 8.314

OCUPAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Luis Bossi, argentino, D. N. I. Nº 12.731.679, casado con Marta Yolanda Lirio, nacido el 29 de diciembre de 1956, con domicilio en Av. Santa Fe 3041, piso 6º B, Capital, comerciante, y Marta Yolanda Lirio, argentina, D. N. I. Nº 12.572.456, casada con Carlos Luis Bossi, nacida el 23 de junio de 1958, con domicilio en Av. Santa Fe 3041, piso 6º B, Capital, comerciante. — Duración: 99 años. — Objeto Social: Poner a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria. — Capital: A 2.000. — Administración y uso de la firma social: a cargo de los dos socios, quienes quedan investidos con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre le ejercicio: 31 de diciembre. — Domicilio: Tucumán 1538, 1º A, Capital Federal.

El Contador.
A 12,00 — Nº 8.315

CURTIDURIA ARNOLD Y KOZAK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23|10|86 se constituyó la sociedad CURTIDURIA ARNOLD Y KOZAK S. R. L. — Socios: Eugen Hans Arnold, alemán, nacido el 26|8|31, viudo, D. N. I. Nº 92.335.812, industrial, domiciliado en Eduardo Madero 870, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Teodoro Kozak, polaco, nacido el 29|12|38, casado, industrial, C. I. Nº 4.039.345, domiciliado en Pedro Goyena 830, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, curtido y semicurtido, por cuenta propia y de terceros, de toda clase de cueros y pieles, como así de productos químicos y demás sustancias necesarias para la elaboración de aquéllos. Confección de prendas para vestir y de implementos de trabajo cuya materia prima sea cuero o piel. — Capital: Australes 10.000. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio. — Administración: A gerentes, en forma indistinta, por el tércargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Sede social: Corvalán 2028, Capital Federal.

La Autorizada.
A 14,40 — Nº 8.322

CENTRO DE COMPUTACION Y SISTEMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(CECOSISTEM)

1º) Socios: Claudio Angel Bustos, nacido 22|10|62, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 16.056.706, domiciliado en Carlos Pellegrini 2649, Martínez, Prov. Bs. As. 2º) Liliana Mónica Castelli, nacida 3|5|61, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 14.495.963, domiciliada en Cosquín 4661, Cap. Fed.; Liliana Irma Durán, nacida el 30|1|54, argentina, casada, abogada, D.N.I. 11.106.112, domiciliada en Lavalle 3692, P.B. "2", Cap. Fed.; Luis Juan Bahrdt, nacido 21|8|54, argentino, casado, abogado, con domicilio en Lavalle 3692, P.B. "2", Cap. Fed., D.N.I. 11.353.895; Gabriela Eugenia Rosa Giorgi de González, nacida 24|11|56, argentina, casada, estudiante, D.N.I. 12.046.548, domiciliada en Montevideo 243, 4º H, Cap. Fed.; Horacio del Corazón de Jesús González, nacido 12|10|61, argentino, casado, estudiante, D.N.I. 14.222.812, domiciliado en Montevideo 243, 4º H, Cap. Fed. — 2º) Fecha de constitución: 19|8|86. — 3º) Denominación: CENTRO DE COMPUTACION Y SISTEMAS S.R.L. (CECOSISTEM). — 4º) Domicilio: Montevideo 243, 4º H, Cap. Fed. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la prestación de servicios y asesoramiento referido a organización y análisis de sistemas, procesamiento de datos, análisis, programación y operación de máquinas y equipos de computación electrónica. Asimismo, podrá importar, exportar, distribuir, representar, comercializar y producir equipos, insumos, máquinas y sistemas, sus métodos y programas. — Dictar cursos relacionados con su actividad y el asesoramiento jurídico y contable por profesionales a profesionales o empresas en el orden de la informática. — Podrá también constituir sucursales y|o agencias con representación en los distintos lugares del país y del extranjero. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Llevará a cabo también toda actividad afín al objeto social, no enunciada expresamente. 6º) Duración: Diez años. — 7º) Capital social: Australes ciento veinte. — 8º) Gerentes: Liliana Mónica Castelli, Luis Juan Bahrdt, Horacio del Corazón de Jesús González. — 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
A 31,20 — Nº 8.165

INTI-METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento otorgado el 21 de octubre de 1986 y el 5 de noviembre le 1986 en la ciudad de Buenos Aires por Fernando Miguel García, argentino; nacido el 5|2|1952; casado; comerciante; domiciliado en Gral. Paz 500, Adrogué, provincia de Buenos Aires; D. N. I. Nº 10.266.594; y María Isabel Serra de García; argentina; nacida el 1º|10|1959; casada; comerciante; domiciliada en Gral. Paz 500, Adrogué, provincia de Buenos Aires; L.C. Nº 6.544.434. La sociedad se denomina Inti-Metal S.R.L. y tiene su domicilio en Ituzaingó 749, Capital Federal, C.P. 1272 y tiene por objeto la compra; venta y elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, siendo su duración de 20 años, habiéndose fijado el capital social en la suma de Australes 10.000 (diez mil Australes). La administración, representación legal y uso de firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 (dos) ejercicios, siendo reelegibles, habiéndose designado como gerentes a los señores Fernando Miguel García y María Isabel Serra de García. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 13,60 — Nº 8.451

PATRICIO J. LOIZAGA EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 16|7|86, Patricio José Loizaga, vende, cede y transfiere 7.500 cuotas de capital del total de las que posee en "PATRICIO J. LOIZAGA EDITOR S. R. L.", a favor de Carlos Alberto Acosta, argentino, casado, nacido el 24|2|52, publicista, D. N. I. 10.464.205, domiciliado en Belgrano 745, piso 2, San Fernando, Buenos Aires y Alberto Eduardo Parkes, argentino, soltero, nacido el 27|6|51, L. E. 8.577.268, médico, domiciliado en Avenida Santa Fe 851, piso 7, Capital, quienes las adquieren por partes iguales. — Que por el mismo acto, los actuales integrantes de la sociedad resuelven aumentar el capital social, reformando al efecto el art. 4 del contrato. — Modificación. — Capital Social: Australes 2.000, dividido en 2.000 cuotas de un austral v|n. c|u., suscriptas por los socios Patricio José Loizaga, María Elena Castro de Loizaga, Carlos Alberto Acosta y Alberto Eduardo Parkes, a razón de 500 cuotas cada uno.

Los Socios.
₳ 12 — Nº 8.032

PREVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios Noubar Agopovitch, argentino, casado, 62 años, industrial, D. N. I. Nº 10.463.133, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1363, Vte. López, Provincia de Buenos Aires, Mardik Ezegelyan, argentino, casado, 64 años, ingeniero, D. N. I. número 14.126.104, con domicilio en la calle Quintana Nº 2385, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Sergio Agopovitch, argentino, soltero, 30 años, industrial, D. N. I. Nº 11.864.972, con domicilio en la Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 1924, p. "17", Vte. López, Provincia de Buenos Aires, Hugo Leonardo Halberian, argentino, casado, 42 años, ingeniero, L. E. Nº 4.442.927, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 2728, Florida, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Rubén Méndez, argentino, casado, 36 años, comerciante, D. N. I. Nº 8.432.087, con domicilio en la calle Alvarado 3163, Dto. 2, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de noviembre de 1986. — Denominación: PREVENT S. R. L. — Domicilio Social: Larrea 741, Dto. "1", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, fabricación, industrialización, elaboración, instalación, servicios, mantenimiento y asesoramiento de matafuegos, de sistemas contra incendios y productos afines a la seguridad y prevención de siniestros. — Proyecto y|o dirección y|o realización de obras, servicios, ingeniería, peritajes, trabajos de seguridad y prevención de siniestros y accidentes en todas sus ramas y derivados, ya sea público o privado y actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista y|o subcontratista de obras y servicios en general, sin limitaciones de tipo, clase, destino o especilidad, concurrir a licitaciones públicas o privadas. — Capital Social: Australes 2.000 (australes dos mil) dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de Austral 1 (un austral) cada una, las que se hallan integradas en efectivo en un 25 por ciento. — Administración: La ejercen en forma indistinta tres gerentes por el término de un año, siendo reelegibles. — Gerentes: Sergio Agopovitch, Hugo Leonardo Halberian y Eduardo Rubén Méndez. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
₳ 25,60 — Nº 8.034

PREVENCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Javier Antonio Ramón Suárez, argentino, comerciante, 28 años de edad, casado, D. N. I. 12.290.822, domiciliado en Cabildo 1116, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal; Víctor Raúl Tabani, argentino, comerciante, 33 años de edad, casado, L. E. 10.892.327, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 450, Planta Baja, Departamento "C", Capital Federal; y Héctor Osvaldo Alvarez, argentino, comerciante, 28 años de edad, divorciado, D. N. I. 12.587.063, domiciliado en Juan F. Aranguren 3588, piso 6º, Departamento "A", Capital Federal. — Fecha de constitución: 7 de noviembre de 1986. — Denominación: PREVENCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Segurola 1781, piso 4º, Departamento 36, Capital Federal. — Objeto Social: Venta, instalación, mantenimiento y asesoramiento de equipos de prevención de siniestros. — Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cuatro mil quinientos australes. — Dirección, administración y representación legal: a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, señores Javier Antonio Ramón Suárez; Víctor Raúl Tabani, y Héctor Osvaldo Alvarez, quienes revestirán el cargo de Gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 20 — Nº 8.035

CERROBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Alberto Catalano, argentino casado, 10|11|58, industrial, D.N.I. número 12.685.176, Blanco Encalada 3274, Capital Federal; Angel Ariel Rodríguez argentino, soltero, 16|12|60, industrial, D.N.I. Nº 14.013.819, Republiquetas 1935, 6º piso G, Capital Federal. — 2) Instrumento Privado: 3|11|86. — 3) CERROBRAS S.R.L. — 4) Lavalle 900 4º piso, Of. 1, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Construcción de carpintería metálica, herrería de obra, montajes de todo tipo, reparaciones, proyectos, dirección y construcción de obras civiles. — 6) 50 años, desde inscripción. — 7) Capital: Australes 2.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 c|u., suscripto en partes iguales integrado dinero efectivo 50 por ciento, saldo 2 años fecha contrato. — 8) Administración y Representación: Gerentes: Ambos socios. Uso de firma: Indistinta. — 9) Cierre Balance: 30 de junio de cada año.

El Contador.
₳ 14,40 — Nº 8.274

YON-KA PRODUITS DE BEAUTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución contrato modelo S.R.L. del 22|10|86. Socios: Enrique Enosh, argentino de 44 años de edad, divorciado, licenciado en comercialización, C. I. Nº 4.412.344, domiciliado en Av. Gaona 2083, 5º piso A, Capital Federal, y Susana Raquel Enoch, argentina, de 42 años de edad, soltera, empresaria C. I. Nº 4.412.345, domiciliada en Av. Belgrano 1251, piso 3º E, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 22|10|86. Denominación: YON-KA PRODUITS DE BEAUTE S.R.L. Domicilio: Av. Gaona 2083, 5º piso A Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actiivdades: Comerciales: a) Mediante la instalación y|o explotación de casas, institutos y salones de belleza faciales y corporales. — b) Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de perfumes, lociones, cosméticos, productos de belleza y tratamientos faciales y|o corporales y|o capilares, productos de higienes y aseo personal; así como también de sus subproductos, materias primas y elementos componentes relacionados con el objeto. Podrá además la sociedad dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras y a su negociación en el país y en el extranjero. Podrá la sociedad además editar catálogos, ... tas, libros, material informativo y didáctico sobre los temas mencionados, así como también dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a la instalación y explotación de centros educativos para la enseñanza de servicios de belleza facial, corporal y capilar y a la venta de sus productos fraccionados o a granel para uso profesional. Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de gerentes, quienes por el término de 30 ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio.
₳ 25,60 — Nº 8.287

ELECTROMECANICA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Raúl Antonio Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|7|1957, domiciliado en Capitán Ramón Freire 4250, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.131.726; Julio César Otero, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|7|1953, domiciliado en Tacuarí 32, 12 piso, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.041.259. — 2º) 30 de octubre de 1986. — 3º) ELECTROMECANICA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) San Juan 2070, 12º piso, D, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización, compraventa por mayor y menor, distribución, consignación, representación, importación, exportación y permuta de artículos electromecánicos. Su fabricacin, reparación, mantenimiento y service. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Dos mil australes. 8º) y 9º) Ambos socios en carácter de gerente por 10 años. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
₳ 8 — Nº 8.376

OSCAR LUIS GUARDINCERRI Y CRISTINA GUARDINCERRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Contrato Modelo. Socios: María Cristina Martinoya de Guardincerri, 33 años, casada, asistente social, D.N.I. Nº 10.801.456, domiciliada en Nicolás Avellaneda 1357, Florida, provincia de Buenos Aires; Oscar Luis Guardincerri, 35 años, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 8.362.918, domiciliado en Avellaneda 1357, Florida, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 16 de octubre de 1986. — Domicilio Legal: Virrey del Pino 2300, piso 4º, Capital Federal. — Denominación: "OSCAR LUIS GUARDINCERRI Y CRISTINA GUARDINCERRI S.R.L." — Objeto: Elaboración, comercialización, suministro y transporte de comidas y comestibles a domicilio, y el desarrollo, compra, comercialización y dictado de cursos de productos del área informática. — Duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. — Capital Social: 1.000 australes, dividido en 1.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. — Gerentes: María Cristina Martinoya de Guardincerri, Oscar Luis Guardincerri. — Cierre del ejercicio: 30 de diciembre.

La Autorizada.
₳ 16,80 — Nº 8.379

DONSSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21|11|86 se constituyó la sociedad "DONSSER S.R.L." — Socios: Esteban Manuel Rodríguez, argentino, casado nacido el 6|9|60, D.N.I. Nº 14.120.335, comerciante, domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 5257, 9º piso E, Capital Federal y Alejandro Manuel Benítez, argentino soltero, nacido el 15|1|57, D.N.I. Nº 12.987.096, comerciante domiciliado en José Bonifacio 3886, Capital Federal. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Elaboración, comercialización, importación y exportación de tintas, ceras, anilinas, pigmentos y cualquier otro producto relacionado con la industria del cuero y sus subproductos naturales, plásticos o artificiales, y de los productos, mercaderías y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos y también de los que sean necesarios para los procesos de su curtido, charolado teñido y pintado. Podrá, asimismo, comprar, vender, alquiler o subalquilar bienes muebles y|o inmuebles en el país y|o en el extranjero y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Capital: ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socos o no, por el término de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Franklin Delano Roosevelt 5257, 9º piso, E, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 13,60 — Nº 8.386

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TARSITANO ALBERTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1987. — Martha B. Gómez Alsina, Secretaria.

₳ 5,75 e. 16|7 Nº 23.092 v. 20|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|5 al 11|5|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CENTIGRAD S.A., con sede en la calle Montañeses 2283, Capital Federal, habiéndose designado síndica a la doctora Irma Aller, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1987, habiéndose fijado los días 20 de noviembre de 1987 y 14 de diciembre de 1987, para la presentación de los informes que disponen los artículos 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal 1211, piso 3º de la Capital Federal, el día 3 de febrero de 1988 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 63 e. 16|7 Nº 9.720 v. 22|7|87

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, comunica en autos "PIÑEIRO, EMILIO s|Concurso preventivo" la apertura del concurso y la designación del síndico, contador Bernardino Kopcow, domiciliado en Lavalle 1527, 5º 23, Capital, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 24 de setiembre de 1987. La junta de acreedores se realizará el 27 de noviembre de 1987, a las 10, en la Sala de Audiencias del Tribunal, previniéndose que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 49,50 e. 16|7 Nº 5.709 v. 22|7|87

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber la apertura del concurso preventivo de JOSE ANTONIO ALVAREZ SUAREZ. Se ha designado como síndico al Dr. Bernardino Kopcow con oficina en Lavalle 1527, 5º "23" de esta ciudad, ante quien deberán los señores acreedores insinuar sus créditos antes del 10 de setiembre de 1987. Se hace saber asimismo, que la Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 8º piso, Capital, el día 18 de noviembre de 1987 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1987. José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 36 e. 16|7 Nº 31.311 v. 22|7|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, en los autos caratulados: "Martínez Carlos Antonio c|Sviatschi Sánchez Barros Miguel s|ejecutivo", cita al demandado Sr. MIGUEL SVIATSCHI

SANCHEZ BARROS, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de junio de 1987. Raquel I. A. Bancalari Wilkinso, secretaria.
₳ 5,40 e. 16|7 Nº 5.694 v. 16|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, interinamente a cargo de la suscripta sito en la calle Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 26 de junio de 1987, se declaró en Concurso Civil Liquidatorio a HARDOY, CARLOS BELTRAN (L.E. Nº 8.474.473). Se designó síndico de dicho concurso, al Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º "9", de la ciudad de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 9 de octubre de 1987 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico. Se fijó como fecha para celebrar la Junta de Acreedores (en caso de corresponder) el día 29 de diciembre de 1987, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del mencionado fallido. Se intima al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Síndico y también se lo intima par que dentro de las 24 hs., entregue a la Sindicatura sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. — Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinso, secretaria.
e. 16|7 Nº 2.524 v. 22|7|87

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber que en los autos "SUAVESTAR S.A. s|concurso preventivo" se ha solicitado que se declare concluido el concurso, debiendo presentarse aquellos que invoquen algún derecho dentro de plazo de cinco días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.
₳ 18 e. 16|7 Nº 31.361 v. 17|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 26 de agosto de 1986 ... Haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el art. 59 del Código Procesal, declárase rebelde al demandado JULIO DANTE MAZZUCHELLI. Notifíquese. Héctor Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1987. Víctor Aníbal Vivono, secretario.
₳ 7,20 e. 16|7 Nº 31.411 v. 16|7|87

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, de Capital Federal, comunica en autos: "Tranfina S.A. en liquidación c|González Jorge s|ejecutivo", cítese a JORGE LUIS GONZALEZ mediante edictos que se publicarán por una sola vez en el Boletín Oficial, a fin de que el citado se presente en autos a los efectos que estime corresponder, dentro del 5º día de efectuada la publicación, bajo apercibimiento de designársele para su representación a la Defensora Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1987. Edgardo Daniel Truffat, secretario.
₳ 9 e. 16|7 Nº 31.320 v. 16|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de REGATTA S.A. Síndico: Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1892 piso 6º, oficina B, Capital. Los acreedores con título o crédito posteriores a la apertura del concurso preventivo podrán presentar las peticiones de verificación hasta el día 18|9|87. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 8 de junio de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 16|7 Nº 2.525 v. 22|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 16|7|87 - Vence: 20|7|87

Juz. Nº	Sec. N.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23|6|87	JUAN COLLA	29.876
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17|6|37	RIVIELLO SALVADOR	29.864
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22|6|87	CARLOS MARIA FERNANDEZ	29.930
3	6	Alberto Ugarte	9|6|87	PEDRO JOSE GONZALEZ	5.230
3	6	Alberto Ugarte	24|6|87	ALFREDO ANGEL PREITI y LUCIA TERESA RIZZO Vda. de PREITI	5.241
4	7	Silvia V. Guahnon	16|6|87	MARCIAL GOMEZ	5.251
5	9	María Celia García Zubillaga	19|6|87	SOFIA ANA BECHARA ARCURI, JOSE BECHARA ARCURI, MARIA ROSA BECHARA ARCURI	5.237
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|6|87	ANDRES TEZZA	5.231
6	11	Hugo Carrillo	9|6|87	FLORENCIA HERRERA de SORGONI	5.263
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9|6|87	ALBERTO NARBAIZA	5.238
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24|6|87	OCTAVIO JULIO NIETO	5.267
9	17	Ernesto Lucchelli	23|6|87	MANUEL OLIVENCA DE ALMEIDA	5.228
10	20	Marcela Eiff	18|6|87	SARA BORENSZTEJN de MOSZKOWICZ	5.250
10	20	Marcela Eiff	26|6|87	JORGE ALBERTO JOSE LANDES	5.236
10	20	Marcela Eiff	11|6|87	ANGELA CLARA NOSEDA de IDIART	29.854
11	21	Julio Campos	23|6|87	ALFONSO ALVAREZ	5.264
11	21	Julio Campos	24|6|87	NELLY ARGENTINA ESCOBAR DE AQUILIA	5.273
11	22	José María Irigaray	23|6|87	JUANA MARIA BENITEZ	5.223
13	26	Avelino Rolón (h)	24|6|87	ALFREDO MOTTA	5.240
14	27	Patricia E. Castro	25|6|87	ELIDA NOEMI PANTANO	5.235
14	27	Patricia E. Castro	16|6|87	CARMELA ASTORE de AMMIRATI	29.846
14	28	Guillermo C. Mercado	26|6|87	JUANA PAULA de KEMMETER	5.224
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|6|87	ISAAC KOHAN	5.218
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|6|87	LUIS COSME NENES	5.243
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|5|87	ALBERTO GRASSI	29.877
15	30	José Luis González	26|6|87	EDUARDO EDMUNDO TRIGO o EDUARDO EDMUNDO TRIGO FRADA	5.222
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|6|87	IRENE MATILDE CAUSSANEL	29.875
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|6|87	FREGENAL de BERARDI CELINA	29.949
17	34	Stella Maris Etchepare	29|5|87	RAQUEL HILU de LABAN	29.880
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|6|87	BRENIE MANN	5.244
18	36	María Isabel Millán	25|6|87	SANIA ORZECH	5.266
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|6|87	IRMA ZAVATTERO de BEVIONE o IRMA ZAVATTERO o IRMA FIORENTINA ZAVATTERO de BEVIONE o IRMA FIORENTINA ZAVATTERO	5.221
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|6|87	PEDRO CARLOS MURUA	5.229
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|87	MARIO ALBERTO CICHERO	5.249
20	39	Luis José Carballido	12|6|87	EMILIA DELIA VALLE de PEREZ	5.262
20	39	Luis José Carballido	25|6|87	RICARDO OUBIÑA	29.964
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|6|87	FELISA DE LA TORRE de MATA	5.254
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|6|87	LILIANA EVA PATRICIA GUAGLIANONE	5.259
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|6|87	ANTONIETA MARROCCO	5.274
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|6|87	AGUSTIN CUCCHIARO	29.938
23	45	Ana M. Beneventano	22|6|87	JUAN SANTI y JACINTA IRINEA GUTIERREZ de SANTI	5.247
23	45	Ana M. Beneventano	16|6|87	JOSEFA JOAQUINA RAMIREZ de DE CARLOS	29.936
24	48	Rubén H. Malatesta	22|6|87	DAMIAN ANDRES GARCIA y JOSEFA BEATRIZ GARCIA	5.239
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|87	PEDRO CARLOS DE FALCO	29.849
24	48	Rubén H. Malatesta	24|6|87	MIGUEL MARTINEZ RUIZ e ISABEL MARTINEZ RUIZ	30.000
25	49	Adriana C. de Frezza	15|6|87	MARIA ASUNCION ACEBAL de BALLINA	29.958
25	49	Adriana C. de Frezza	8|7|87	VICENTE SANCHEZ y MARIA ELENA LOPEZ de SANCHEZ	31.341
25	50	María Eugenia Giraudy	25|6|87	CARLOS ALBERTO VERGINE	5.242
25	50	María Eugenia Giraudy	18|6|87	OSCAR FRANCISCO VIDELA	5.248
25	50	María Eugenia Giraudy	9|6|87	ESTEBAN HECTOR CROSTA	29.852
26	51	Julio César Dávolos	23|6|87	RAUL AUSADES	5.227
26	51	Julio César Dávolos	23|6|87	AMELIA VAZQUEZ de MOBERG	5.255
26	51	Julio César Dávolos	18|6|87	WERNER WAGNER	5.272
27	53	María Isabel Di Filippo	24|6|87	EMILIO DELLA VALLE	29.867
27	54	Juan Manuel Converset	12|6|87	ROSA CATALINA MAZZINI	5.220
27	54	Juan Manuel Converset	22|6|87	HILDA BLANCA CARTA	5.245
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|6|87	FRANCISCO LUIS AMBRUGNA	5.246
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|6|87	INES LUISA BOTTA	5.256
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|6|87	BONOMO ANTONIA	5.261
29	57	Vilma G. Greco	11|6|87	LEO FRANCISCO CRISCUOLO	5.265

e. 16|7 Nº 215 v. 20|7|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados P. y S. PUBLICIDAD S.R.L. s|Quiebra, síndico REBECA BROMBERG DE VILA, con domicilio en Corrientes 2330, 7º "702" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 24 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1987. La reunión de acreedores en que se considerará y votorá por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de diciembre a las 8,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º, Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria interina.
e. 16|7 Nº 2.526 v. 22|7|87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en los autos caratulados: MARGINOT S.A. s|Quiebra. — Síndico: Jorge Humberto Dacuña con domicilio en la calle Tte. Perón 1628, 9º A de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 25 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1987. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de diciembre de 1987 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º, Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas; prohíbase los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, julio 8 de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria.
e. 16|7 Nº 2.527 v. 22|7|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. con fecha 3 de julio de 1987, fijándose hasta el 4 de diciembre de 1987 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Jorge Hugo Marquis con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 7 de la Capital Federal. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, julio 7 de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16|7 Nº 2.528 v. 22|7|87

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN MARTIN GUEVARA LYNCH para que comparezca a tomar intervención en los autos Cotta Ricardo Rodolfo c|Guevara Lynch, Enrique M. y Otro s|Ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Julio J. Peirano, secretario
₳ 8,10 e. 16|7 Nº 31.434 v. 16|7|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, con sede en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "RAFFO Y CIA. BURSATIL S.A. s|Quiebra" se ha presen-

tado primer proyecto de distribución de fondos (art. 214, L.C.).
Buenos Aires, junio 11 de 1987. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16|7 Nº 2.529 v. 17|7|87

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que, con fecha 22 de junio de 1987 se decretó la quiebra de JOSE BOYADJIAN E HIJOS (SOCIEDAD DE HECHO) DE JOSE ATILIO BOYADJIAN, NESTOR RUBEN BOYADJIAN y JOSE BOYADJIAN. — Siendo el síndico el Dr. Eduardo Bruno Mazzotta, con domicilio legal en Rodríguez Peña 671, piso 4º, of. 10 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de setiembre de 1987. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 1º de diciembre de 1987 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a los fallidos José Atilio Boyadjian y José Boyadjian, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, julio 3 de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 16|7 Nº 2.530 v. 22|7|87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados Botana S.A.C. I.F.I.A. s|Concurso Preventivo, se ha fijado fecha para la presentación de los acreedores ante el síndico el día 12 de agosto de 1987 y para la celebración de la junta de acreedores el día 22 de octubre de 1987 a las 10 horas.
El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 31,50 e. 16|7 Nº 31.295 v. 22|7|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, con sede en calle Uruguay 714, planta baja de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días al codemandado EDUARDO ENRIQUE NOGALES, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Castroviejo, María del Pilar y otra c|Nogales, Eduardo E. y otro s|Ordinaria", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1987. — Guillermo Valentini, secretario.
$ 18.— e. 16|7 Nº 4.259 v. 17|7|87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|6 al 17|6|87.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, cita a ARIEL HERNAN y JOSE VALLEJO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, en los autos caratulados PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VALLEJO, ARIEL HERNAN y otros s|ejecución prendaria, Buenos Aires, 27 de abril de 1987 ... en atención a lo peticionado, cítese por edictos a los co-demandados Ariel Hernán y José Vallejo para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 363 del C.P.C. designándose al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero. Gerardo A. Santiago. Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1987. — Jorge A. Cebeiro, secretario.
$ 30,60 e. 16|7 Nº 5.737 v. 17|7|87

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 cita y emplaza Sr. IGNACIO LEOPOLDO SEIJAS para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Nelnis S.R.L. c|Seijas Ignacio L. y otro s|cobro de alquileres, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente a él. (Art. 531 inc. 2º, Cód. Proc.). Publíquise por un día.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1987. — Viviana C. Fernández Sedari, secretaria.
$ 8,10 e. 16|7 Nº 31.290 v. 16|7|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LETRA "I"

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado letra "I", Dr. Eduardo Néstor Sabatini, por la Secretaría Nº 63 del Dr. Alejandro Jorge Bombicino (Lavalle 1638 - piso 1º - Capital), cita y emplaza por el término de tres (3) días desde la primera publicación del presente, a ROBERTO ANDRES LACABANNE, en la causa Nº 15.672 que se le sigue por los delitos de calumnias e injurias —arts. 109 y 110 del Código Penal—, para que concurra a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento para el nombrado en caso de no hacerlo en dicho lapso será declarado Rebelde.
Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Alejandro J. Bombicino, secretario.
e. 16|7 Nº 2.531 v. 16|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RICARDO VALDEGARAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 2 de julio de 1987. Nilda B. de Argüello, secretaria.
e. 16|7 Nº 2.532 v. 16|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FABIAN SANTINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.458, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 2 de julio de 1987. Jorge G. López Lecube, secretario.
e. 16|7 Nº 2.533 v. 16|7|87

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO TODOS POR LA PATRIA

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 2 de julio de 1987 en el expediente Letra P Nº 17, Año 1987, caratulado: Partido Movimiento Todos por la Patria s|Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política MOVIMIENTO TODOS POR LA PATRIA, con fecha 8 de junio de 1987, adoptó dicho nombre partidario y se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito (Art. 7 Ley 23.298).
La Plata, 2 de julio de 1987.
Manuel Humberto Blanco, juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 16|7 Nº 2.534 v. 20|7|87

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA - FUTURO VERDE DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo del doctor Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller, hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Partido Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde s|reconocimiento Orden Nacional, Expediente Nº 215.108|87" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de julio de 1987. ... Cúmplase con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Nº 23.298. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal. La presente resolución se ha dispuesto a los efectos de las oposiciones que pudieren formular los partidos políticos reconocidos y en formación a la denominación "Partido Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde", adoptada con fecha 27 de junio de 1987.
Buenos Aires, 14 de julio de 1987. Roberto S. Preller, secretario.
e. 16|7 Nº 2.562 v. 20|7|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la doctora María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28 a mi cargo, comunica por dos días en autos: "M.C.B.A. c|NAYA PUBLICIDAD S.R.L. s|Ejecución Fiscal", Expediente Nº 217.017, que el martillero J. H. Bernal rematará el 27 de julio de 1987 a las 11 horas en la calle Alvarez Thomas 229 de Capital Federal, donde se exhiben de 10 a 12 horas los días 22, 23 y 24 del corriente, los siguientes bienes: Una computadora marca IBM tipo 5110 Serie 66441 con impresora, funcionando; un equipo de aire acondicionado marca Carrier fri-calor funcionando; un equipo de aire acondicionado marca Entropy frío sólo, funcionando; dos equipos de aire acondicionado marca Entropy ambos frío sólo funcionando de 2500 frigorías cada uno. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 10 de julio de 1987. Guillermo G. Mercado, secretario.
$ 28,80 e. 16|7 Nº 31.437 v. 17|7|87

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos ROBUSTELLI JOSEFINA ANTONIA s|sucesión, expediente 081.619|83, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 31 de julio de 1987, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida Juan de Garay 3029, que consta: Planta Baja: Amplio galpón material y baños. Entrepiso: Dos oficinas y vestuario. Altos: Galpón material y baños. En buen estado de conservación. Según título el terreno mide: 8,66 mts. frente al Sud. 31,59 mts. costado E. 8,668 mts. contrafrente al N. 31,98 mts. costado O, Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.142. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado ley cinco por mil. I) Según constancias de autos por impuestos atrasados se adeudan: Municipales al 6|5|86 $ 341,778 y Obras Sanitarias al 16|4|86 $ 449,97. Ocupado por Talleres San Telmo S.R.L. II) Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados hasta la posesión. III) El bien se entregará desocupado. IV) En autos Robustelli J. c|Talleres San Telmo S.R.L. s|desalojo, Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 5, se encuentre firme la orden de lanzamiento contra los ocupantes. V) La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. VI) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 27, 28, 29 y 30 de julio de 1987 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de julio de 1987. Liliana H. A. Armas de Bockel, secretaria.
$ 83,70 e. 16|7 Nº 31.377 v. 20|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados "Expediente número 55.942 CAZARRE, FRANCISCO E. c|BOONER IRMA A. y otro s|Ejecutivo", comunica por dos días que el martillero público señor Ronald Mac Donald mat. prof. Nº 985, Fº 227, Lº 47|48, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta sin base, dinero al contado y al mejor postor, el día 28 de julio de 1987 a las 15 horas, en el local, depósito judicial "San Jorge", sito en la calle Brasil 1360 de esta Capital Federal, de la siguiente mercadería embargada en autos: Un pasacassete radio marca Hitachi sin número visible, una bandeja Akai sin número visible un televisor blanco y negro Westinghouse sin número visible, un amplificador Pioner modelo 5500. Los bienes embargados se exhibirán en el local Depósito Judicial "San Jorge" de la calle Brasil 1360 de esta Capital Federal de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas, los mismos se entregarán a los compradores en el estado en que se encuentren, previo pago total del precio subastado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Informes: Ronad Mac Donald. Suipacha 472, piso 1º, oficina 110, Capital Federal. Teléfono 46-2747.
Buenos Aires, 8 de julio de 1987. Luis M. Sarmasky, secretario.
$ 41,40 e. 16|7 Nº 31.430 v. 17|7|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, comunica por dos días, en los autos caratulados [illegible] c|ROVERA Y BORDISONE s|Ejecutivo, oficio Ley 22.172, de La Plata, con Nº de entrada 455, que el martillero Esteban Francisco Barlett (21-9423), rematará sin base, al contado y al mejor postor, con el 10 % de comisión, el día 19 de agosto de 1987, a las 11 horas, en Avda. La Plata 1190, donde se exhiben diariamente, los bienes [illegible] se encuentren. Veintisiete (27) pantalones hombre, de sarga (lana y poliester) colores gris y beige, marca Jean Cartier. Otro lote de pantalones hombre, talles varios, en cantidad de diez y seis (16) piezas, nuevos, marca Gatopardo, de sarga y cheviot. Otro lote de treinta y cuatro (34) prendas de hombre en lana y algodón, colores y talles varios. Cinco (5) sacos de diversos colores y talles, para hombre, todo nuevo para la venta de primera calidad.
Buenos Aires, 8 de julio de 1987. Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
$ 32,40 e. 16|7 Nº 5.700 v. 17|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos GARCIA, CARLOS ALBERTO c|LORENZO MICHELENA S.A. y otro s|ejecutivo, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 27 de julio de 1987, a las 16,15 horas, en el Salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Un torno marca C.M.A. Pontón y [illegible] y al parecer el Nº Interno 00758, con motor eléctrico Woodly Nº 3767 de 4 H.P. Un torno marca South Bend Lathe, identificación interna Nº 00757, con motor eléctrico acoplado. Un torno marca Wecheco 52, identificación interna Nº 00755, con motor eléctrico. Un torno Hillewerke, identificación interna número 00756, con motor acoplado. En el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: calle 9 de Julio 1685, Luján, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 18. Previo pago total del precio los bienes serán retirados de su lugar de depósito por exclusiva cuenta y riesgo de quien resulte comprador, el que deberá establecer domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de julio de 1987. Beatriz Rotondaro, secretaria
$ 41,40 e. 16|7 Nº 31.349 v. 17|7|87

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio BANCO CREDICOP LTDO. c|PILARCHE ANTONIO s|ejecutivo (Exp. número 7343) que el martillero Leal A. Montalto, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo), Nº 1233, Capital, el día miércoles 29 de julio de 1987, a las 11.30 horas, la mitad indivisa de cuatro (4) lotes de terreno sito en el Ptdo. de Gral. San Martín, Cuartel 4º, Prov. de Buenos Aires, designados como los Nros. 5, 6, 21 y 22 de la manzana 3, con una superficie cada lote de 1.059 30 m.c. (Circ. III, Sec. S, Manz. 69, Parc. 5, 6, 21 y 22). Según informe del martillero [illegible] entre las calles 135 y 137, (San Martín) entre las calles 192 (Salguero) y 188 (Belgrano, barrio conocido por U.T.A. Están totalmente desocupados y no tienen ninguna mejora. Base: $ 944,560 al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar libremente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, (Art. 580) sin necesidad de in-

timación. Seña: 10 %. Comisión: 3 por ciento. Imp. Fiscal: 1 por ciento. Todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 1º de julio de 1987.
Federico C. Carreró, secretario.
₳ 32,40 e. 16|7 Nº 5.729 v. 17|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, (Palacio 7º piso) Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "COSIDO, RAMON c|DELL'ERBA, JUAN s|Ejecutivo, Expediente número 11.078|82, el martillero Humberto B. Tomassini, Sarmiento 246, T.E. 331-7568, de esta Capital, rematará de acuerdo a Ley 13.512 el miércoles 22 de julio de 1987 a las 11 horas en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital, la unidad Nº 44 del edificio de la calle 2 Nº 875 entre las calles 35 y 36 de la localidad de Santa Teresita, Partido Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 44, 5º piso, Nº 505, ocupado por el señor Raúl Lencina C.I. Nº 13.641.525, con su esposa Silvia Mabel Ciccolini y dos menores, como encargado según constancias en autos. Consta de 2 habitaciones con placard, W.C. c|ducha. Superficie cubierta 25,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección I. Manzana 51, Parcela 15. Adeuda Imp. Municipales ₳ 1.014,83 a enero de 1987; Imp. Inmobiliario al 31|3|87 ₳ 105 y ₳ 47,85; Expensas al 27|2|87 ₳ 1.615,63. Base: ₳ 613,60. Se visita de 14 a 17 horas. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado 5 por mil en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5 día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del artículo 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1987.
Emilio E. Lozada, secretario.
₳ 43,20 e. 16|7 Nº 31.314 v. 17|7|87

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio "FALIVENE, RUBEN R. c|PALMIERI, JORGE A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 14.261|86, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día martes 28 de julio de 1987, a las 10,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de la finca de la calle Pilcomayo 276, entre Larrazábal y Murature, paraje denominado Villa Marconi, provincia de Buenos Aires, que mide 8,68 de frente al NO. 43,15 m. de fondo en el costado SO. 43,80 en el NE. y 8,66 mts. en su contrafrente al SE, superficie total del terreno 376,49 mts.2, zonificación R 3|3. Consta de tres dormitorios living, comedor, cocina y baño y una entrada de autos con pequeño jardín, total superficie cubierta 110 mts.2, aproximadamente, existe línea telefónico 241-3372. Según const. de fs. 54 adeuda por alumbrado y limpieza ₳ 63,24, a fs. 56 adeuda por O.S.N. ₳ 56,65 y a fs. 57 ₳ 29,26, surge de fs. 59 deuda por Rentas de ₳ 94,09 y a fs. 60, ₳ 113,15. Se puede visitar de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa y tres hijos. Base: australes 10.000. Al contado y mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de julio de 1987.
Juan Manuel Ojea, secretario.
₳ 43,20 e. 16|7 Nº 5.713 v. 17|7|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 21, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "VIDAL, ANTONIO y otra c|CARDOSO, RAUL FRANCISCO s|ejecutivo hipotecario" (Expediente Nº 135.787) que el martillero Leal A. Montello, rematará en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el día miércoles 29 de julio de 1987, a las 11 horas, la vivienda número 21 del Partido de Baradero, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sánchez Loria 1439 entre las de Medrano y Gascón; edificada en la parcela 4 de la manzana 53f, Superficie 363,50 m.c. Base ₳ 23 con 631 mil. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Puede visitarse diariamente. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Impuesto Fiscal: 1 por ciento, todo en efectivo.
Buenos Aires 2 de julio de 1987.
Jorge A. Cedeiro, secretario.
₳ 23,40 e. 16|7 Nº 5.730 v. 17|7|87

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, sito en Callao 635, piso 4º, a cargo de doctor Felipe G. Ehrlich Moreno Secretaría de la doctora Olga M. Schelotto, comunica por tres días en autos: RAME TUFI c|CORRAL VIDE MANUEL y otro s|cobro de alquileres, expediente número 221.936|84, reservado, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 30 de julio de 1987 a las 13.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Almafuerte (o Mosconi o Ravel) 285, Temperley, Partido de Lomas de Zamora; Provincia de Buenos Aires, inscripto en Dirección Catastro Nº 4.188, Provincia de Buenos Aires: Manzana 104. — Lote: 7a. — Circ.: IV. — Sección: G. — Parcela: 7a. — Según título: Plano Nº 633-226-67, que mide 1,50 m2 frente al NE. — 42,89 m. costado N.O. 12,99 m. contrafrente al SO. — Costado SE formado por una línea quebrada que está a 17 m.; martillo a favor de 11,49 m. y de allí hasta cerrar la figura de 25,89 m. o 29,09 m. — Superficie: 259,66 m2. — El inmueble se encuentra totalmente desocupado y adeuda impuesto inmobiliario al 30.4|87: 106,07 australes. — Con la base de australes ocho mil ciento ocho con 05|100 (₳ 8.108,05), al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,50 o|oo; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. — El bien será subastado en el estado en que se encuentra y podrá ser visitado diariamente hasta el día del remate en cualquier horario por encontrarse desocupado, existiendo sólo una construcción.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1986.
... Decrétase la venta en pública subasta ... Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz". ... Felipe G. Errlich Moreno juez.
Buenos Aires, julio 2 de 1987. — Olga María Schelotto, secretaria.
₳ 67,50 e. 16|7 Nº 31.375 v. 20|7|87

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50, Secretaría a mi cargo, hace saber por tres días en autos BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. y otro c| ADIANTE S. A. s|ejecución prendaria (Expediente Nº 13.866), que el día 29 de julio de 1987, a las 14 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del profesional propuesto por las partes, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del siguiente bien: Un acelerador lineal para radioterapia, que consiste en un generador de haces de radiación X y electrones con fines terapéuticos, marca Varian, modelo Clinac 18, Nº 99, compuesto de los siguientes accesorios: Una fuente de poder (thyratron) marca Varian número 9-C832837-Q1. — Un sistema de amplificación de radiofrecuencia Klistron, marca Varian, Nº 99-A829001-02, el que opera con frecuencia del orden de los 3000 MHZ por intermedio del solenoide de Klystron, marca Varian Nº 99-E829002-01. — Un cañón de inyección de electrones marca Varian, Nº 99-A829450-01. — Una guía de onda, marca Varian, número 99-C835295-01. — Un reflector magnético marca Varian Nº 99-E82807-01. Una cámara de ionización marca Varian, número 99-D838119-0. — Un conjunto colimador marca Varian Nº 99-E829081-02 y un sistema de vacío marca Varian Nº 99-E850586-02. — De procedencia norteamericana, destinado a uso terapéutico. — Se exhibe los días 24, 27 y 28 de julio de 1987, de 11 a 13 horas, en el subsuelo del Hospital Español, Avda. Belgrano 2975, de esta ciudad, donde se encuentra instalado. — Base: 178.815,90 australes. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado fiscal: 0,5%. — En dinero efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff sobre banco con clearing de 24 horas. — Quien resulte comprador toma a su cargo los gastos que demande el desmonte y traslado de todo el equipo adquirido. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Entrega previo pago total del saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — María Elena Ucar, secretaria.
₳ 81 e. 16|7 Nº 31.378 v. 20|7|87

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, Secretaría del Autorizante, comunica por dos días en el juicio HERRERA, OSVALDO ANTONIO c|ANTON HNOS. S. R. L. Ejecutivo (expediente Nº 36.070), que el martillero Baltasar Magdalena, rematará públicamente el día martes 28 de junio de 1987 a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, de la Capital Federal, un puente grúa marca Elsa, completo, con motor, guinche, aparejos y rieles. — Soporta una carga de una tonelada. — En funcionamiento. — Base: Cinco mil australes. — Al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 10%. — Impuesto Fiscal: 1%. — Todo en dinero efectivo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, depositando en el Banco Ciudad de Buenos Aires a la orden de la jueza y a la cuenta de autos, el importe que corresponda bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y concordantes del Código Procesal. Desarme y traslado del puente grúa, a cargo del comprador. — Entrega previa aprobación del remate. — Se exhibe los días 22, 24 y 27 de julio de 15 a 17 horas en la calle Elías 1342|44, Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Jorge Gustavo Ferdman, secretario interino.
₳ 36 e. 16|7 Nº 31.332 v. 17|7|87

Nº 31

El Juzgado Nacional del Trabajo número 31 de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos BUSTOS SEGUNDO EUSEBIO c|REYNOSO, MARCIANO s|despido, expediente número 12.554, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 31 de julio de 1987, a las 14 horas, en la calle Suárez 663, 1º piso Capital Federal, lo siguiente: Una casa ubicada en la calle Julián Portela 1585 (antes Perdriel), entre la calle Acayuaza y Avda. Martínez de Hoz, de Villa Sarmiento, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, compuesta de dos dormitorios; un living, comedor, cocina, baño, garaje y jardín en su frente; en el estado que se encuentra mide diez metros de frente por veinte metros con cincuenta centímetros de fondo. — Superficie Total: Doscientos cinco metros cuadrados las medidas son aproximadas. — Linda al Sudoeste con la calle Perdriel, al Noroeste con fondos de los lotes 16 y 17, parte del lote 14. — Al Sudeste y parte del lote 18 al Noreste. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: tres. — Sección: C. — Manzana: D. — Parcela: 17. — Partida Inmobiliaria: 101-71.572. — El bien se halla ocupado por el demandado. — Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, adeuda por A. B. L. ₳ 338,87. — O. S. N.: 91,82 australes (fs. 1139). — Impuesto Inmobiliario: ₳ 20,92, años 86 y 87,18 australes (30|4|87). — Base: 9.740,44 australes. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Luis Torello, secretario.
₳ 39,60 e. 16|7 Nº 5.725 v. 17|7|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE EXA - -AMPE
Matrícula Nº 621

CONVOCATORIA

Convócase a los señores de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE EXA — AMPE, Matrícula Nº 621, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 18 de agosto de 1987 a las 17.15 en la Sede de la Mutual, Pedro Echagüe 2346 de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.
3º) Elección de 3 Consejeros titulares, por terminación de mandato, que durará dos años en sus funciones. Elección de 3 Consejeros suplentes, que durarán un año en sus funciones, por terminación de mandato. Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Junta Fiscalizadora, que durarán un año en sus funciones, por terminación de mandato.
4º) Remuneración a los Consejeros por su trabajo efectivo en la Mutual.
José L. Duro, Presidente; Nora A. Pigliese, Secretaria.
₳ 12,60 e. 16|7 Nº 31.415 v. 16|7|87

ASOCIACION MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA QUIMICA ESTRELLA
Matrícula I.N.A.M. Nº 574 C.F.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Social y Deportiva Química Estrella, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el jueves 27 de agosto de 1987 a las 16.30 horas, en su domicilio social de Avda. de los Constituyentes Nº 2935, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y su aprobación del acta de Asamblea anterior.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria al 30 de junio de 1987 e Informe del Organo Fiscalizador.
3º) Elección del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por terminación del mandato de los actuales.
4º) Actualización cuota social.
5º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
Aníbal Leyton, Presidente; Ernesto Bernardi, Secretario.
₳ 12,60 e. 16|7 Nº 31.294 v. 16|7|87

"C"

CELIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 3 de agosto de 1987 a las 10 horas en Cerrito 1070, 1º piso, A, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 26 de junio de 1987.
El Directorio.
₳ 31,50 e. 16|7 Nº 31.398 v. 22|7|87

CENTRO MUTUAL MARITIMO
Matrícula Nº 592

CONVOCATORIA

El Centro Mutual Marítimo, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1987 en el horario de las 13.30 horas, en las instalaciones del Club 3 de Febrero, sito en calle Zapiola número 1455 (Isla Maciel), donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Elección de dos asambleístas para la firma del acta.
3) Lectura y puesta a consideración de la Memoria y Balance del período 31|3 86 al 31|3|87.
El Autorizado.
₳ 6,30 e. 16|7 Nº 31.348 v. 16|7|87

CIRCULO DEL PERSONAL SUPERIOR
Servicio Penitenciario Federal

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios del Círculo del Personal Superior del S.P.F., a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 1º de agosto de 1987 a las 15 horas, en la Sede Central, calle Santiago del Estero Nº 1036, C.P. 1075, de esta Capital Federal, Tel. 23-2803, de conformidad a lo establecido en art. 22, inc. 1, 23 y 26 y art. 43, inc. q) del Estatuto Normativo de la Entidad (Resolución I.G.P.J. número 3.019-C Nº 6.409), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Designación de dos (2) socios, para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario (art. 33 del Estatuto).
Punto 2º: Consideración del proyecto de la reforma del Estatuto Normativo de la Entidad, realizado por la Comisión Directiva.
La Comisión Directiva.
₳ 34,02 e. 16|7 Nº 31.364 v. 20|7|87

COMETARSA
Construcciones Metálicas Argentinas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 5.394

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la sociedad, para el día 5 de agosto de 1987, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario General; Balance General; Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Planillas y Cuadro Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987; Absorción de pérdidas; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 38º ejercicio social.

2º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.

3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres Síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y

4º) Cumplimiento del art. Nº 33 de la Ley 19.550.

El Directorio.

A 76,50 e. 16|7 Nº 31.435 v. 22|7|87

CICA
CORPORACION INDUSRIAL COMERCIAL ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.
Cuatro Letras Mágicas en Artefactos para el Hogar
Registro Nº 12.262

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1987, a las 19 horas, en Pueyrredón 468; 7º piso, oficina 47, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19 550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 40,50 e. 16|7 Nº 31.358 v. 22|7|87

CICA
CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.
Cuatro Letras Mágicas en Artefactos para el Hogar
Registro Nº 12.262

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1987, a las 19.30 horas, en Pueyrredón 468, 7º piso, oficina 47, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 31,50 e. 16|7 Nº 31.359 v. 22|7|87

"L"

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1987, a las 17 horas, en la sede social, sita en la calle Suipacha Nº 245, 6º piso, Capital Federal, a fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la constitución de una Sociedad de Seguros de Retiro (art. 5º, inc. b) y 7º, Resoluc. General número 19.106|Superintendencia de Seguros de la Nación).

3º) Consideración de la utilización de la razón social Libertad Compañía Argentina de Seguros S.A., para la nueva sociedad (art. 5º, inc. b, Res. Gral. número 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).

4º) Consideración de temas generales en relación con la constitución y puesta en funcionamiento de la Sociedad de Seguros de Retiro.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art, 238 de la Ley 19.550.

A 72 e. 16|7 Nº 31.403 v. 22|7|87

"L.O.S.A."
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(5.379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 4 de agosto de 1987, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, planillas anexas, Cuadro I, notas a los estados contables, Informe del Auditor, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987; Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio 1986|1987

2º) Tomar nota del estado contable consolidado.

3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del cOnsejo de Vigilancia; Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987 (art. 261 Ley 19.550); Destino de los Resultados no asignados.

4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y

5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550.

El Directorio.

A 94,50 e. 16|7 Nº 31.436 v. 22|7|87

LOS VIKINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1987 en la Sede Social, calle Viamonte 1145, piso 3º a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDE DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742.

3º) Consideración de los documentos que prevé el Artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987 y actuación del Directorio en ese período.

4º) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideración de los importes percibidos a cuenta por los Directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio.

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

A 72 e. 16|7 Nº 31.392 v. 22|7|87

"Q"

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la sede social de Avenida General Paz 11940, Capital Federal, el día 4 de agosto a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.

4º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742 y su destino.

5º) Retribución a Directores y Síndicos.

6º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio.

A 53,50 e. 16|7 Nº 31.343 v. 22|7|87

"S"

SAN JOAQUIN
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1987 a las 11 horas, en Florida 520, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del contrato social por cambio de domicilio.

2º) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea.

El Socio Comanditado.

A 30 e. 16|7 Nº 31.366 v. 22|7|87

"T"

TRASCHEMICALS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3 de agosto de 1987 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Estados Unidos 374, piso 1º "C", Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|86.

3º) Designación del nuevo Directorio.

4º) Modificación de la sede social.

5º) Otorgamiento de poder para modificar el estatuto.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 63 e. 16|7 Nº 31.400 v. 22|4|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público, con oficinas en la calle French 2185, de Capital, avisa: D.Y.F. S.R.L. vende a Arturo Jorge Ismay y Jorge Antonio Orfila su comercio minorista, librería, papelería, cartonería, impresos, cotillón, juguetería, filatelia, regalos, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 B.M. 15419 fotocopias y reproducciones, sótano con depósito complementario sito en la AVDA. CORDOBA 1418, de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

A 45 e. 16|7 Nº 31.257 v. 22|7|87

Rafael Eddi transfirió a Tovient S.A. el local ubicado en la calle ALGARROBO 821|25, planta baja y planta alta, dedicado a taller de corte, estampado y perforado de metales y fábrica de artículo de material plástico. Reclamos de ley en el mismo local.

A 18 e. 16|7 Nº 31.286 v. 22|7|87

"B"

Eduardo Vieytes transfiere a Walter Gutiérrez Leyton el "Café bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración)", sito en BOLIVAR 1522, Cap. Reclamos de ley en el mismo local.

A 13,50 e. 16|7 Nº 31.292 v. 22|7|87

"G"

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público, con oficina en la calle French 2185, de Capital, avisa: Claudio Daniel Umana y Anunciación Abruzzese de Umana venden a Horacio Freigedo su comercio minorista, librería, juguetería, regalos, agencia comercial recepción de avisos clasificados, venta de golosinas envasadas y quiosco sito en la calle GUEMES 3315 de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

A 36 e. 16|7 Nº 32.283 v. 22|7|87

"M"

Se comunica al comercio por cinco días que Daniel Víctor Teper y Mario Daiksel, transfieren su negocio de: Taller mecánico de corte, perforado y estampado de metales, sito en la calle MERCEDES 1986|88, Cap., a Dayma Argentina S.R.L. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

A 22,50 e. 16|7 Nº 31.371 v. 22|7|87

C. Gómez, M. Vilan y A. Franceschetti, Mart. Púb. Bal., Avda. de Mayo 1343, 1º Of. 5, avisan: Que el Sr. Erotido Daniel González, vende libre de deuda y gravámenes negocio de café, bar, casa de lunch, rest. c|dep. compl. sito en MEXICO 1699, esq. Solís 596, P.B., de esta Cap., a los Sres. Héctor Pilar Rodríguez, Rafael Aníbal Ojeda, Alcides Ramón Monzón y Rodolfo Cardozo. Dom. de las part. en el negocio.

Reclamos de ley en ntra. Of. Nº 1 Fº 76 Lº 1º.

A 40,50 e. 16|7 Nº 31.312 v. 22|7|87

"N"

Por fallecimiento de Diego Aurelio Evequoz, su único heredero, Rodolfo Aurelio Evequoz, se hace cargo del fondo de comercio ubicado en NEUQUEN 1069 y MENDEZ de ANDES 904-06, dedicado a taller de armado de aparatos eléctricos, taller mecánico, de galvanoplastía, de corte de metales, de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura eléctrica. — Reclamos de ley en el mismo local.

A 27 e. 16|7 Nº 31.235 v. 22|7|87

"R"

Juan Kroch avisa que transfiere a Ismael Friosso el local sito en RUY DIAZ DE GUZMAN 336, que funciona como taller mecánico y de soldadura eléctrica y carga de baterías y acumuladores y de chapistería, de pintura con máquina pulverizadora, electricidad del automóvil y venta de repuestos y accesorios del automotor. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 31,50 e. 16|7 Nº 31.409 v. 22|7|87

"T"

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, piso 8, Of. 809, T.E. 394-3876, Capital, avisa que: Juan Kirschenbaum vende a Celia Cristina Silvero de Losada su negocio de hotel (sin servicio de comida) – [illegible] sito en la calle TALCAHUANO 425, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley; nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 27 e. 16|7 Nº 31.355 v. 22|7|87

Eugenio Pin transfiere taller mecánico de soldadura eléctrica y arenado de metales sito en TUCUMAN 3540|44 a Juan Carlos Tiebout. — Reclamos de ley mismo domicilio.

A 13,50 e. 16|7 Nº 31.291 v. 22|7|87

"V"

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, Martillero Público, con oficina en la calle French 2185, Capital, avisa: María Ema Alvarez vende su comercio minorista venta art. mercería, juguetería, librería, perfumería, limpieza y venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en la calle VIAMONTE 2007, de Capital, al señor Marcelo Gustavo Domínguez. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.

A 31,50 e. 16|7 Nº 31.289 v. 22|7|87

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E. 49-4255, avisa: Que Marcelo Ismael Allo, Alfredo Jorge Fernández, Libertad Mercedes Pena y Luis Alberto Soria venden a José Ferrara e Isidoro Julio Diéguez el fondo de comercio del rubro: cafe-bar (203003), casa de lunch (203002), restaurante (203001) y venta de golosinas envasadas (quiosco), y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (BM 15.419) AD 740.24 (202003), establecido en Capital Federal, calle VIAMONTE 1388, sus domicilios. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

A 36 e. 16|7 Nº 31.420 v. 22|7|87



"A"

AGROEDERA
Sociedad Anónima

Agroedera Sociedad Anónima, comunica que en Ago y reunión de Directorio celebradas el 30|6|87 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio según se detalla: Presidente: Johannes Peter Schlapfer; Vicepresidente: Albsto J. del Campo Wilson por 3 ejercicios y Síndicos: Rodolfo Eleodoro Valenzuela y Alfredo Luis Fiocca por 1 año.

El Apoderado.

A 6,30 e. 16|7 Nº 31.328 v. 16|7|87

ALIDAR
Sociedad Anónima

Comunica que por actas 30|6|87 y previa renuncia de Directores Miguel Enrique Samora y Javier Orlando López Trezza, designóse Presidente a Carlos Alfredo Englebert, argentino, soltero, comerciante, 44 años, C.I.P.F. 4.403.507, Urquiza 1377, 6º 52, Cap. Fed. y Direct. supl. a Maximiliano Cabral Reig, paraguayo, soltero, comerciante, 33 años, D.N.I. 92.322.065, S. Ortiz 2391, 3º E, Cap. Domicilio: Av. de Mayo 1418.

El Autorizado.

A 6,30 e. 16|7 Nº 31.334 v. 16|7|87

ALVEAMAR
S. A.

Hace saber por un día que en la reunión de Directorio del 1º de julio de 1987 se ha aceptado por unanimidad la renuncia presentada por el señor José Luis Pellegrino a su cargo de Presidente del Directorio, Designándose en su reemplazo al Sr. Roberto F. Vezzoni y nombrando Director titular, ad referendum de la próxima Asamblea de Accionistas, al Sr. Enrique Willi.

El Directorio.

A 6,30 e. 16|7 Nº 31.338 v. 16|7|87

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
S. A.

Se comunica que a partir del 3 de agosto de 1987 se encuentran a disposición de los señores accionistas las acciones cuya emisión decidiera la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1986. La entrega se hará contra presentación de los certificados provisorios

en circulación, en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, en el horario de 13 a 16 horas.

El Directorio.

A 6,30 e. 16|7 Nº 31.391 v. 16|7|87

BECCAR VARELA
S. A.

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3|6|87 se designaron autoridades y Síndico titular y suplente a los Dres. Juan Angel Ratto y Clotilde Cristina Rodríguez, respectivamente, y por acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente señor Ignacio Beccar Varela; Vicepresidente señor Luis José Ramos; Directores: Sra. Marcela María Reynal O'Connor, Sra. Margarita Obligado, señor Pablo María Casares Mora, Sr. Cristián Héctor Weis y Sr. Santiago Roberto Fernando María Delacre.

El Directorio.

A 8.10 e. 16|7 Nº 31.401 v. 16|7|87

"C"

CARDECO
S.A.C.I.

Comunicase a los señores Accionistas de Cardeco S.A.C.I.C. que: Por Asamblea General Ordinaria del día 22 de diciembre de 1986 y reunión del Directorio del día 23 de diciembre de 1985 se aprueba la designación y distribución del Directorio, siendo su composición la siguiente: Presidente: Emilio Fernando Cavalitto; Vicepresidente: Gustavo Enrique Deambrosi; Director: Domingo Ernesto Ventura; Síndico Titular: Juan Anibal Albaytero; Síndico Suplente: Agustín Juan Polito.

A 7,20 e. 16|7 Nº 31.321 v. 16|7|87

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
S.A.C.I.A. e I.

Comunica que en el aviso que salió publicado el 15|6|87 bajo el Nº 47.686 donde dice Cocarsa Compañía de Carniceros Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria debe leerse Cocarsa Compañía de Carniceros Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria.

El Autorizado

A 6,30 e. 16|7 Nº 31.383 v. 16|7|87

COORDINADORA COLOR
Sociedad Anónima
de Ahorro para fines determinados

Adjudicaciones correspondientes al plan efectivo, con fondos recaudados en el mes de junio de 1987.

Grupo	Orden	Modalidad
EA 0001	83	SOR
EA 0001	25	LIC
EA 0001	26	LIC
EB 0002	83	SOR
EB 0002	08	LIC
EB 0002	18	LIC
EC 0003	83	SOR
EC 0003	18	LIC
EC 0003	45	LIC
ED 0004	83	SOR
ED 0004	09	LIC
ED 0004	41	LIC
EB 0005	83	SOR
EB 0005	22	LIC
EC 0006	83	SOR
EC 0006	04	LIC
ED 0007	83	SOR
ED 0007	25	LIC

Coordinadora Color S.A. invita a su próximo acto de adjudicación Nº 4 a realizarse el día 31|7|87 a las 10 en el Hotel Los Dos Chinos, sito en la calle Brasil 78[illegible] Capital [illegible]

A 23.40 e. 16|7 Nº 31.386 v. 16|7|87

"D"

DEL CUETO, TEDESCO Y COMPAÑIA
S.A.C.I. y F.

Hace saber que por escritura Nº 331 de fecha 11 de junio de 1987, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 851 del Registro Notarial 191, se instrumentaron las actas de Asamblea y Directorio de fechas 15 de diciembre de 1986 y 16 de diciembre de 1986, respectivamente de Del Cueto, Tedesco y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, de las cuales resulta la elección del Directorio y la siguiente distribución de cargos: Presidente: Luis Fructuoso del Cueto; Vicepresidente: Roque Francisco Tedesco. Director Titular: Osvaldo Leandro García. Director Suplente: Luis Alberto del Cueto.

El Escribano

A 9,90 e. 16|7 Nº 31.450 v. 16|7|87

"E"

EDITORIAL [illegible]
S.A.C. e I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 1º|9|86, resolvió aumentar el Capital de A 120.000 a A 480.000.

El Autorizado

A 2,70 e. 16|7 Nº 31.382 v. 16|7|87

ERNCEL
Sociedad Anónima

Por escritura del 15|6|87 se protocolizó la Asamblea que resolvió: a) Aceptar las renuncias de los directores Raúl Costa y Alicia Salguero; b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Reinaldo Alberto Yarde Buller; Vicepresidente: Adrián Yarde Buller; Directora titular: Marta Elena Melgar, y Directora suplente: Patricia Graciela Sangalli.

El Autorizado

A 4,50 e. 16|7 Nº 31.407 v. 16|7|87

ESTANCIA CEBADILLA
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura del 23|6|87 se protocolizó la Asamblea que: a) Resolvió aceptar la renuncia de los directores Daniel José Alberino y Abel A. Berón; b) Designó en su reemplazo a los señores Héctor Orlando Lamas como director - presidente, y Teresita Carmen Ramos como directora - suplente.

El Autorizado

A 4,50 e. 16|7 Nº 31.408 v. 16|7|87

"F"

FINARCO
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que "Finarco Sociedad Anónima", con domicilio en Avda. Eduardo Madero Nº 942, piso 10, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15|10|1969, bajo el Nº 5020, Fº 162 del Libro Nº 69, Tº A de Estatutos Nacionales cuya actividad principal es la construcción, venta y administración de inmuebles y la comercialización de semillas y fertilizantes, ha resuelto su fusión con Sader Sociedad Anónima, dedicada a las misma actividades, por absorción de Finarco Sociedad Anónima. En consecuencia, Finarco Sociedad Anónima transferirá su activo y pasivo a Sader Sociedad Anónima, con efecto al 1º de junio de 1987. Capital de Sader Sociedad Anónima: A 15.000. Nuevo capital de Sader Sociedad Anónima por incorporación de Finarco Sociedad Anónima: A 35.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de mayo de 1987: Sader Sociedad Anónima: Activo: A 3.031.498. Pasivo: A 76.816. Finarco Sociedad Anónima: Activo: A 3.202.659, Pasivo: australes 33.240. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 15|6|87. Fechas de resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: Sader Sociedad Anónima: 3|7|87. Finarco Sociedad Anónima: 6|7|87. — Reclamos de ley: Avda. Eduardo Madero Nº 942, piso 10, Buenos Aires.

Se deja constancia que la Sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

El Presidente

A 54. e. 16|7 Nº 31.453 v. 20|7|87

FUTUNA
Sociedad Anónima

Comunica que por actas 5|6|87 y previa renuncia de directores Gloria Amalia Gincarelli y Marcelo Ricardo Gorenstein desígnose Presidente a Carlos Roberto Lauro, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 5.911.927, Libertad 707, El Palomar, P.B.A., y Direct. supl. a Francisco Domingo Sorana, argentino, separado, comerciante, de 46 años, C.I.P.F. 4.719.874, San Juan 2998, 2º 12. — Domicilio social: San Juan 2998, D. 12.

El Autorizado

A 6,30 e. 16|7 Nº 31.333 v. 16|7|87

"G"

GAL MOBILIARIA
Sociedad Anónima
De Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 4to. Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Quilmes efectuado el día 30|6|87, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G — Grupo; O — Orden; S — Sorteo; L — Licitación; LD — Licitación Desierta.

G—001 — O—24S — O—54L; G—002 — O—24S — O—36L; G—003 — O73L — O—76L — O—81S; G—004 — O—66L — O—81S; — G—005 — O—68L — O—81S; G—006 — O—24S — O—76L; G—007 — O—24S — O—67L; G—008 — O—35L — O—81S; G—009 — O—24S — O—74L; — G—010 — O—24S — O—67L; G—011 — O—74L — O—81S; G—012 — O—56L — O—81S; G—013 — O—24S — O—63L; — G—014 — O—24S — O—61L; G—015 — O—65L — O—81S.

El Apoderado

A 9,90 e. 16|7 Nº 31.362 v. 16|7|87

GAL MOBILIARIA
Sociedad Anónima
De Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 10mo. Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Galicia, efectuado el día 30|6|87 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G — Grupo; O — Orden; S — Sorteo; L — Licitación; LD — Licitación Desierta.

G—001 — O—09S — O—11LD — O—16LD; G—002 — O—20S — O—05LD; — G—003 O—08S — O—02LD — O—11LD; G—004 O—20S — O—14LD — O—16LD; — G—005 O—14S — O—10LD; G—006 — O—20S O—04LD; G—007 — O—13S — O—11LD; G—008 — C—02S — O—11LD; G—009 O—07S — O—19LD — O—17LD; G—010 O—02S — O—19LD; G—011 — O—08S — O—38L; G—012 — O—27S — O—24L; G—013 — O—02S — O—39LD; — G—014 — O—20S — O—23L; G—015 — O—39S — O—14L; G—016 — O—20S — O—09L — O—31LD; G—017 — O—08S — O—25LD; G—018 — O—25S — O—02LD; G—019 — O—20S — O—33L; G—020 — O—25S — O—38L — O—37L; G—021 — O—41S — O—65L; G—022 — O—20S — O—46L; G—023 — O—41S — O—36L; G—024 — O—32S — O—01L; G—026 — O—74S — O—50L; G—027 — O—74S — O—25L; G—028 — O—74S — O—55L; G—029 — O—74S — O—44L — O—79L; G—030 — O—20S — O—22L; G—031 — O—53S — O—09L; G—032 — O—41S — O—02L; G—033 — O—74S — O—55L — O—22L; G—034 — O—74S — O—87L — O—40L; G—035 — O—20S — O—28L — O—11L; G—036 — O—74S O—45L — O—59L; G—037 — O—74S — O—32L — O—79L; G—038 — O—74S O—41L — O—51L; G—039 — O—74S — O—62L — O—79L; G—040 — O—74S — O—52L; G—041 — O—67L; G—042 O—74S — O—19L; G—043 — O—74S — O—59L; G—044 — O—20S — O—24L — O—30L; G—045 — O—74S — O—68L O—48L; G—046 — O—74S — O—28L — O—52L; G—047 — O—74S — O—66L — O—35L; G—048 — O—74S — O—54L — O—10L; G—049 — O—74S — O—10L; G—050 — O—74S — O—53L; G—051 — O—74S — O—35L; G—052 — O—20S — O—34L; G—053 — O—74S — O—80L — O—79L; G—054 — O—74S — O—80L — O—33L; G—055 — O—74S — O—48L; G—056 — O—74S — O—77L — O—33L; G—057 — O—74S — O—04L — O—53L; G—058 — O—74S — O—78L — O—67L; G—059 — O—74S — O—53L — O—09L; G—060 — O—74S — O—59L; G—061 — O—74S — O—16L; G—062 — O—20S — O—39L; G—063 — O—74S — O—18L — O—19L; G—064 — O—74S — O—25L; G—065 — O—74S — O—79L — O—19L; G—066 — O—20S — O—41L; G—067 O—74S — O—34L; G—069 — O—20S — O—18L; G—070 — O—74S — O—30L; G—071 — O—20S — O—33L; G—072 — O—25S — O—28L; G—073 — O—25S — O—04L; G—074 — O—20S — O—39L; G—075 — O—14S — O—05L; G—076 O—20S — O—30L; G—077 — O—25S — O—33L — O—34L; G—078 — O—25S — O—11L; G—079 — O—74S — O—15L; G—080 — O—74S — O—31L; G—081 — O—74S — O—66L; G—082 — O—74S — O—42L — O—25L; G—083 — O—74S — O—51L — O—20L; G—084 — O—62S — O—23L; G—085 — O—74S — O—20L — O—64L; G—086 — O—74S — O—05L — O—55L; G—087 — O—74S — O—25L O—45L; G—088 — O—74S — O—50L — O—80L; G—089 — O—41S — O—40L — O—68L; G—090 — O—74S — O—58L; G—091 — O—53S — O—27L — O—40L; G—092 — O—62S — O—04L — O—63L; G—093 — O—74S — O—19L; G—094 — O—74S — O—61L — O—41LD; G—095 — O—74S — O—26L — O—16L; G—096 — O—74S — O—75L — O—41L; G—097 — O—74S — O—15L; G—099 — O—74S — O—26L; G—100 — O—20S — O—30L; G—101 — O—74S — O—38L — O—75L; G—102 — O—74S — O—65L — O—83L; G—103 — O—74S — O—89L; G—104 — O—74S — O—60L — O—49L; G—105 — O—74S — O—90L — O—23L; G—106 — O—74S — O—79L; G—107 O—41S — O—46L — O—88L; G—108 — O—74S — O—85L — O—83L; G—109 O—20S — O—31L — O—87L; G—110 — O—20S — O—89L — O—50L; G—111 — O—74S — O—35L — O—97L; — G—112 — O—98S — O—83L — O—26L; G—113 — O—98S — O—65L — O—19L; G—114 — O—98S — O—60L — O—65L; G—115 — O—98S — O—27L — O—85L — O—34L; G—116 — O—98S — O—51L — O—79L; G—117 — O—98S — O—63L; G—121 — O—74S — O—67L — O—80L; G—122 — O—98S — O—10L — O—17L; G—123 — O—74S — O—93L — O—65L; G—124 — O—98S — O—24L — O—72L; G—125 — O—98S — O—87L; G—126 — O—74S — O—100L; G—127 — O—98S — O—76L — O—75L; G—128 — O—74S — O—07L — O—70L; G—129 — O—98S — O—69L — O—85L; G—130 — O—98S — O—45L — O—48L; G—131 — O—13S — O—09LD; G—132 — O—17S — O—01LD; G—133 — O—14S — O—05LD; G—134 — O—74S — O—63L — O—46L; G—135 — O—74S — O—71L — O—03L; G—136 — O—74S — O—19L — O—61L; G—137 — O—74S — O—03L — O—52L; G—138 — O—74S — O—40L; G—139 — O—02S — O—14L; G—140 — O—02S — O—03L; G—141 — O—20S; G—142 — O—20S — O—25LD; G—143 — O—25S — O—24L: G—144 — O—20S — O—02L — O—37L; G—145 — O—20S — O—25L — O—18L; G—146 — O—20S — O—36L; G—147 — O—20S — O—02L; G—148 — O—74S — O—18L.

El Apoderado.

A 35,10 e. 16|7 Nº 31.363 v. 16|7|87

"I"

INFORMATION PROCESSING
S.R.L.

Se hace saber que en Asamblea de fecha 22|4|87 se resolvió la disolución y liquidación de "Information Processing S. R. L." habiéndose nombrado liquidadores a los Sres. Ricardo Estergidio de la Vega y Omar Luján Gentilezza. Se fija domicilio en Tucumán 1484 - 3º "C" - Capital.

El Abogado.

A 4,50 e. 16|7 Nº 31.323 v. 16|7|87

INSTITUTO PROPULSOR DEL CREDITO POPULAR
S.A.
Financiera de Crédito y Ahorro para Fines Determinados
Alsina 1170 - 8º piso
1088 - Buenos Aires

Instituto Propulsor del Crédito Popular S.A. Financiera de Crédito y Ahorro para Fines Determinados, Alsina 1170, piso 7º Capital Federal, Adjudicación Nº 143 con fondos al 28 de febrero de 1987. Contratos Número: 21.671; 16.6[illegible]2; 17.433; 19.300; 20.263; 20.893; 22.692; 24.771; 26.443; 28.713; 16.116; 16.367; 16.530; 16.544; 17.305; 17.644; 17.807; 17.897; 18.150; 18.329; 18.349; 18.962; 19.359; 19.561; 19.669; 19.963; 20.057; 21.582; 21.608; 21.963; 22.018; 22.080; 22.371; 22.714; 23.161; 23.556; 23.8[illegible]2; 24.624; 24.801; 25.044; 26.191; 26.979; 27.959; 27.936; 29.754; 21.554; 26.605; 29.772. Total Adjudicado: A 240.975.

El Directorio.

A 8,10 e. 16|7 Nº 31.372 v. 16|7|87

INSTITUTO PROPULSOR DEL CREDITO POPULAR
S.A.
Financiera de Crédito y Ahorro para Fines Determinados
Alsina 1170 - 8º piso
1088 - Buenos Aires

Instituto Propulsor del Crédito Popular S.A. Financiera de Crédito y Ahorro para Fines Determinados, Alsina 1170, piso 7º Capital Federal, Adjudicación Nº 144 con fondos al 31 de marzo de 1987. Contratos Número: 17.695; 18.045; 19.307; 21.988; 24.846; 24.976; 16.[illegible]97; 16.352; 16.566; 16.567; 16.568; 16.578; 16.642; 16.675; 16.721; 16.825; 17.414; 17.442; 17.636; 17.660; 17.716; 19.420; 19.758; 19.810; 19.926; 19.967; 19.970; 20.346; 20.846; 21.111; 21.531; 21.634; 21.980; 22.000; 22.006; 22.164; 22.187; 22.240; 22.615; 22.617; 22.621; 22.704; 22.023; 23.007; 23.367; 24.810; 26.032; 28.186; 28.367; 29.014; 29.867; 29.891; 21.979; 20.542; 23.414; 26.318. Total Adjudicado: 278.875.

El Directorio.

A 9 e. 16|7 Nº 31.373 v. 16|7|87

INSTITUTO PROPULSOR DEL CREDITO POPULAR
S.A.
Financiera de Crédito y Ahorro para Fines Determinados
Alsina 1170 - 8º piso
1088 - Buenos Aires

Instituto Propulsor del Crédito Popular S.A. Financiera de Crédito y Ahorro para Fines Determinados, Alsina 1170, piso 7º Capital Federal, Adjudicación Nº 145 con fondos al 30 de abril de 1987. Contratos Número: 16.290; 28.261; 20.360; 23.483; 16.712; 19.288; 20.062; 20.128; 20.561; 20.871; 21.261; 21.836; 21.946; 22.701; 23.399; 25.031; 25.047; 16.113; 16.331; 16.547; 16.574; 16.577; 16.678; 16.757; 17.413; 17.416; 18.065; 18.207; 18.315; 18.334; 18.712; 18.953; 19.001; 19.450; 19.456; 19.776; 19.808; 19.959; 19.979; 21.103; 21.106; 21.618; 21.646; 21.822; 22.254; 22.359; 22.397; 22.426; 22.427; 22.607; 22.634; 22.693; 22.694; 22.695; 23.115; 23.315; 23.424; 23.497; 23.762; 23.811; 23.9[illegible]3; 23.929; 23.970; 24.349; 24.700; 25.635; 26.453; 30.123; 16.773; 23.773; 23.377; 23.769; 26.820; 28.490; 26.550. Total Adjudicado: Australes 491.550.

El Directorio.

A 10.80 e. 16|7 Nº 31.374 v. 16|7|87

ITALO - MARRE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial

Se comunica por un día que por Acta de Directorio Nº 697 del 25 de agosto de 1986 y escritura Nº 490 fecha 7 de octubre de 1986 pasada ante la escribanía Registro Nº 374 Alvaro Gutiérrez Zaldivar, "Italo-Marré" Soc. Anón. Ind. Com., ha otorgado poder general amplio al gerente administrativo señor Adrián Jorge Cánepa para que en nombre y representación de la sociedad realice y ejecute todos y cada uno de los actos transcriptos en la escritura citada.

El Directorio.

A 6,30 e. 16|7 Nº 31.399 v. 16|7|87

"M"

MANUFACTURA GENERAL DE REVESTIMIENTOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 7 de julio de 1987, su Directorio quedó integrado por: Presidente: Ernesto Apollonio; Vicepresidente: Adrián Ernesto Apollonio; Síndico titular: Alberto Lizarraga; y, Síndico suplente: Luis Carlos Broz.

El Presidente.

₳ 4,50 e. 16|7 Nº 31.376 v. 16|7|87

MIDI
Sociedad Anónima

Artículo 60 - Ley 19.550. Escritura Nº 305 del 27 de mayo de 1987, escribano de la ciudad de Buenos Aires, Alejandro Tachella Costa, Reg. Notarial 89; "Midi Sociedad Anónima", Maipú 71, Capital Federal; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1987, acta de Directorio del 30 de abril de 1987; constitución del Directorio: Presidente: Felipe José Luis Marcelo Gamba; Vicepresidente: Carlos Mignaquy; Secretario: Luis Alberto Combal; Directores: José Felipe Gamba. Enrique Mignaquy Luro; Síndicos titulares: Dionisio Herrero, Ezequiel Alejandro Justiniano, Roberto A. Cúpolo; Síndicos suplentes: Eduardo Torres Pinto, Oscar Alfredo García, José Ernesto Conen; mandato hasta el año 1988.

El Presidente.

₳ 10,80 e. 16|7 Nº 31.284 v. 16|7|87

"P"

PLAN ROMBO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado del acto de Sorteo y Licitación efectuado en esta Capital Federal en mayo de 1987, de adjudicación de sumas de dinero para la adquisición de automotores.
(S) Sorteo y (L) Licitación:
Característica "P3"
AA055-S — AA005-L — AB035-S — AB030-L — AC006-S — AC032-L — AD005-S — AD012-L.

El Escribano

₳ 10,80 e. 16|7 Nº 31.345 v. 16|7|87

"S"

SADER
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que Sader Saciedad Anónia, con domicilio en Avda. Eduardo Madero 942, piso 10, Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12|3|77 bajo el Nº 629, del Lº 88 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, cuya actividad principal es la construcción, venta y administración de inmuebles y la comercialización de semillas y fertilizantes, ha resuelto su fusión con Finarco Sociedad Anónima, dedicada a las mismas actividades, por incorporación de esta última. En consecuencia, Finarco Sociedad Anónima transfiere su activo y pasivo a Sader Sociedad Anónima, con efecto al 1º de junio de 1987. Capital de Sader Sociedad Anónima: ₳ 15.000. Nuevo capital de Sader Sociedad Anónima, por incorporación de Finarco Sociedad Anónima: australes 35.000. Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de mayo de 1987: Sader Sociedad Anónima: Activo: ₳ 3.031.498. Pasivo: ₳ 76.810. Franco Sociedad Anónima: Activo: ₳ 3.202.659. Pasivo: australes 33.240. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 15|6|87. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: Sader Sociedad Anónima: 3|7|87 y Finarco Sociedad Anónima: 6|7|87. Reclamos de ley: Avda. Eduardo Madero 942, piso 10, Buenos Aires.

Se deja constancia que la Sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

El Presidente

₳ 54. e. 16|7 Nº 31.454 v. 20|7|87

SIRO
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 5|6|87, se aceptó la renuncia del Dr. Juan Carlos del Pozo a su cargo de Director, no designándose reemplazante.

El Directorio

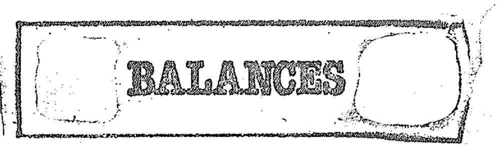
₳ 4,50 e. 16|7 Nº 31.402 v. 16|7|87

TRILEVA
Sociedad Anónima

Se comunica que la sociedad, Trileva S.A., con domicilio en 5ª Parque Lefevre, Nº 7 Condominio Orna, ciudad de Panamá, República de Panamá, fijando sede en la República Argentina en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, ha solicitado la inscripción del acta constitutiva y estatutos, como así también la inscripción de sus representantes en el país, al solo efecto de participar en sociedad en la República Argentina (Art. 123, Ley 19.550). Sus representantes son: Alejandro Allende, Juan Martín Allende III, María Cristina Brea y Cristian Conen, quienes han constituido domicilio a todos los efectos legales que pudieran corresponder en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal.

La Representante

₳ 9,90 e. 16|7 Nº 31.455 v. 16|7|87



CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA.

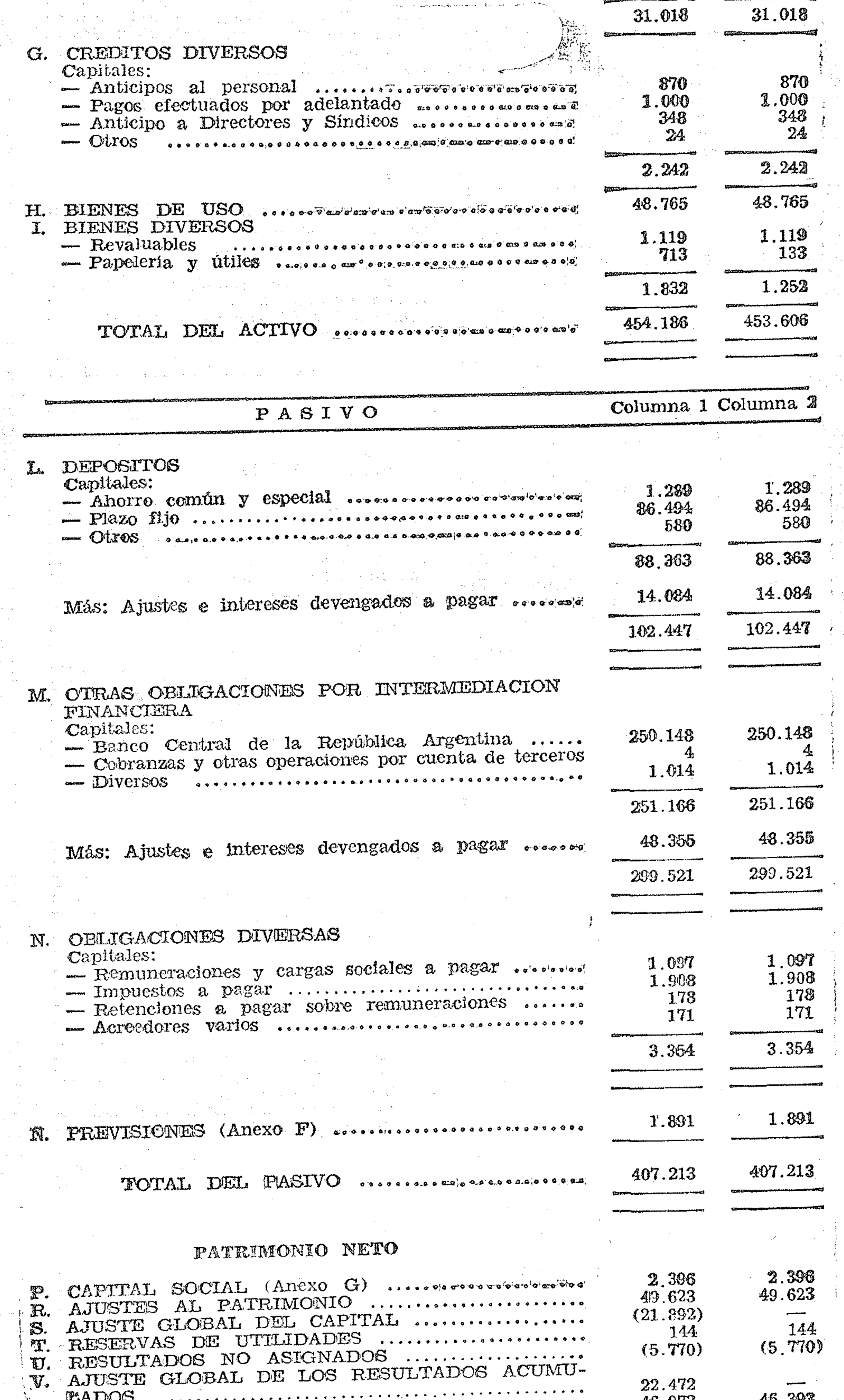
Casa Central: Balcarce 327, Buenos Aires

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-82

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ACTIVO	Columna 1	Columna 2
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	3.174	3.174
— Bancos y corresponsales	27.050	27.050
	30.224	30.224
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Sin cotización	4.464	4.464
	4.464	4.464
C. PRESTAMOS		
Capitales:		
— Adelantos	3.942	3.942
— Documentos a sola firma	192.999	192.999
— Documentos descontados y comprados	7.163	7.163
— Personales	33.033	33.033
— Otros	8.946	8.946
Menos: Intereses documentados	(548)	(548)
	245.535	245.535
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	97.699	97.699
Menos: Previsiones (Anexo F)	(7.593)	(7.593)
	335.641	335.641



	Columna 1	Columna 2
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— B.C.R.A.: Cta. Regulación monetaria a cobrar	13.876	13.876
— B.C.R.A.: Diversos	17.142	17.142
	31.018	31.018
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos al personal	870	870
— Pagos efectuados por adelantado	1.000	1.000
— Anticipo a Directores y Síndicos	348	348
— Otros	24	24
	2.242	2.242
H. BIENES DE USO	48.765	48.765
I. BIENES DIVERSOS		
— Revaluables	1.119	1.119
— Papelería y útiles	713	133
	1.832	1.252
TOTAL DEL ACTIVO	454.186	453.606

PASIVO	Columna 1	Columna 2
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común y especial	1.289	1.289
— Plazo fijo	86.494	86.494
— Otros	580	580
	88.363	88.363
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	14.084	14.084
	102.447	102.447
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	250.148	250.148
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	4	4
— Diversos	1.014	1.014
	251.166	251.166
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	48.355	48.355
	299.521	299.521
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.097	1.097
— Impuestos a pagar	1.908	1.908
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	178	178
— Acreedores varios	171	171
	3.354	3.354
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	1.891	1.891
TOTAL DEL PASIVO	407.213	407.213

PATRIMONIO NETO

	Columna 1	Columna 2
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	2.396	2.396
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	49.623	49.623
S. AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL	(21.892)	—
T. RESERVAS DE UTILIDADES	144	144
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(5.770)	(5.770)
V. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS	22.472	—
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	46.973	46.393
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	454.186	453.606

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|82

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Columna 1	Columna 2		
		Por Operaciones en pesos	Por Operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros Créditos por intermediación financiera	209.242	209.242	—	209.242
— Resultado por títulos públicos participaciones transitorias	7.780	3.592	4.188	7.780
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio de término	1.068	—	1.068	1.068
	218.090	212.834	5.2[illegible]6	218.090
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	228.299	228.299	—	228.299
— Cuenta Regulación Monetaria	(44.684)	(44.684)	—	(44.684)
— Aporte Fondo de Garantía	425	425	—	425
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	45	45	—	45
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.154	1.154	—	1.154
— Diferencia de cotización de oro y				[illegible]

	Por operac. en australes		Por operac. en moneda extranj.	Total
moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	2.581	—	2.581	2.581
	187.820	185.239	2.581	187.820
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD SUB-TOTAL	9.111	9.111	+ —	9.111
	21.159	18.484	2.675	21.159
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Otros	14	+ 14	—	14
	14	14	—	14
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	161	161	—	161
	161	161	—	161
F. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	6.205	6.205	—	6.205
— Honorarios y servicios administrativos contratados	12.313	12.313	—	12.313
— Depreciación de bienes de uso	1.969	1.969	—	1.969
— Propaganda y publicidad	3.516	3.516	—	4.516
— Seguros	447	447	—	447
— Servicios al personal	602	602	—	602
— Representación, viáticos y movilidad	1.001	1.001	—	1.001
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	690	690	—	690
— Papelería y útiles	877	877	—	877
— Otros	1.333	1.333	—	1.333
	28.953	28.953	—	28.953
SUB-TOTAL	(7.941)	(10.616)	2.675	(7.941)
G. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por venta de Bienes de Uso	197	197	—	197
— Intereses punitorios	5.662	5.662	—	5.662
— Ajustes e intereses por créditos diversos	114	114	—	114
— Alquileres	11	11	—	11
	1.304	1.304	—	1.304
— Otras	7.288	7.288	—	7.288
H. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos	601	601	—	601
— Depreciación de bienes diversos	58	58	—	58
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	1.289	1.289	—	1.289
— Intereses punitorios y cargos a favor del Banco Central de la Rep. Argentina	2.304	2.304	—	2.304
— Otras	856	856	—	856
	5.108	5.108	—	5.108
I. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO	(255)	—	+ —	—
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(6.016)	8.436	2.675	(5.761)

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	76.654
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	248

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

BASES DE PRESENTACION PARA LOS ESTADOS CONTABLES

1. COLUMNA 1: incluye las cifras ajustadas por inflación de acuerdo a lo establecido en el Título E Régimen Contable trimestral/Anual de las Normas Contables para Entidades Financieras.

Mecanismo para su determinación

1.1. Los activos y pasivos monetarios no han sido ajustados, están expuestos a su valor nominal.

1.2. Activos no monetarios: (Bienes de Uso, Otros Bienes Diversos Revaluables, Papelería y Utiles). El valor de origen fue actualizado aplicando los coeficientes elaborados sobre la base de los índices de precios al por mayor, nivel general, los Institutos Nacional de Estadísticas y Censos.

1.3. Las cuentas de capital y asimilables (Capital Social, Ajustes al Patrimonio y Ajuste Global de Capital) se ajustaron hasta la fecha de cierre del trimestre, tomando como fecha de origen la de inicio del ejercicio.
El incremento por integración de cuotas sociales se ajustó por el respectivo coeficiente. El importe de los ajustes efectuados se reflejó en "Ajuste Global de Capital".

1.4. Las cuentas de Resultados Acumulados (Reservas de Utilidades, Resultados no Asignados, excluido el del Ejercicio y Ajuste Global de Resultados Acumulados), se ajustaron hasta la fecha de cierre del trimestre. Tomando como fecha de origen la de inicio del mismo. El importe de los ajustes efectuados se reflejó en "Ajuste Global de Resultados Acumulados".

1.5. El resultado del Ejercicio surge por diferencia patrimonial. Su corrección se refleja en el Cuadro de Resultados en la Cuenta "Ajuste Global de los Resultados del Período".

2. COLUMNA 2: Incluye las cifras que surgen de los libros de contabilidad.

Criterios de Valuación

2.1. Valuación de Títulos Públicos
Los Títulos Públicos, en pesos, se han incrementado por las rentas devengadas (ajustes e intereses) pendientes de cobro.

2.2. Para el devengamiento de intereses se utilizó el método exponencial para las altas a partir del 1º de enero de 1982.

2.3. Valuación de Bienes de Uso

2.3.1. Mobiliarios e Instalaciones y Máquinas y Equipos
El valor de origen ha sido actualizado por la variación en el índice de precios al por mayor nivel general, elaborado por el Instiuo Nacional de Estadísticas y Censos.

2.3.2. Inmuebles:
De acuerdo a lo establecido en las Circulares RF 1389 y 1468, los inmuebles se hallan revaluados de conformidad con la Tasación del Banco Hipotecario Nacional de fecha 30 de abril de 1981. Siendo este valor actualizado a la fecha de cierre del trimestre por la variación del índice de precios mayoristas, nivel general, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

2.4. Valuación de otros Bienes Diversos Revaluables
Dentro de este rubro se incluyen los inmuebles adquiridos en pago de créditos y su valuación al cierre se efectuó de conforme con lo establecido en el punto 2.3.1.

2.5. Método utilizado para el cómputo de las depreciaciones
En todos los casos los bienes son depreciados a partir de la respectiva fecha de incorporación en función de la vida útil expresada en años.

3. OTRAS NOTAS

3.1. En el presente ejercicio y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea se absorvieron las pérdidas del ejercicio anterior con el revalúo contable de la Ley 19.742.

Nota: De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A 760", la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Capitán de Ultramar Adolfo L. Sierra, Presidente; Marcelo Eduardo D'Aurizio, Gerente General; Marina Vázquez, Gerente Administrativo; Ricardo Colombo, Síndico Titular.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 27|4|83. — Claudio Miguel A. Ciancio, Contador Público Nacional. C.P.C.E.C.F., Tº 81, Fº 42, Auditor Externo.

Al Señor Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de la
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA.
Presente

He examinado el Balance General, Estado de Resultados y Cuadros y Anexos Complementarios de la Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda., correspondiente al 18 Ejercicio Económico, finalizado el 31 de diciembre de 1982, expuestos en Columnas 1.

Dicho examen fue practicado de conformidad con el alcance mínimo establecido en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas del Banco Central de la República Argentina.

En mi opinión, los estados contables referidos presentan razonablemente la situación patrimonial de la entidad, al 31 de diciembre de 1982 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados, los que fueron aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior, salvo lo mencionado en Nota 2.2. los estados contables.

Además mi examen incluyó los saldos expuestos en Columna 2. los que concuerdan con las anotaciones efectuadas en los libros rubricados de la Sociedad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley Nº 17.250, informo que a la fecha de cierre del ejercicio, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 134.267.564 (pesos ciento treinta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y cuatro), no siendo exigibles a dicha fecha.

Buenos Aires, abril de 1983. — Claudio M. A. Ciancio, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F., Tomo 81, Fº 42.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 4|5|83. Legalización Nº 31893 U. Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Ciancio Claudio Miguel Antonio, Tº 81, Fº 42, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos. — Jorge Rafael A. Ottone. Prosecretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

A 270 — Nº 8.045

PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA.

Casa Central: Balcarce 327 - Buenos Aires

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-83
(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

ACTIVO	Columna 1	Columna 2
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	978	978
— Bancos y corresponsales	31	31
	1.009	1.009
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Sin cotización	1.682	1.682
	1.682	1.682
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	37	37
— Documentos a sola firma	33.647	33.647
— Documentos descontados y comprados	640	640
— Personales	6.181	6.181
— Otros	97	97
Menos: Intereses Documentados	(51)	(51)
	40.551	40.551
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	103.002	103.002
Menos: Previsiones (Anexo F)	(7.758)	(7.758)
	135.795	135.795
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— B.C.R.A. Cuenta Especial	4.766	4 766
— B.C.R.A. Cta. Regulación Monetaria a Cobrar	11.872	11.872
— B.C.R.A. U.N.L.E.P.	8	8
— B.C.R.A. Diversos	586	586
	17.232	17 232
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de Honorarios a Directores y Síndicos	457	457
— Anticipos al Personal	94	94
— Anticipos de Impuestos	67	67
— Pagos Efectuados por Adelantado	93	93
— Deudores Varios	1	1
	717	717
H. BIENES DE USO (Anexo D)	23.240	23.240
I. BIENES DIVERSOS		
— Revaluables (Anexo D)	535	535
— Otros	295	295
— Otros	295	10
TOTAL DE ACTIVO	180 505	180.220

PASIVO	Columna 1	Columna 2
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro Común y Especial	2.816	2.816
— Plazo Fijo	50.556	50.556
— Otros	126	126
	53.498	53.498
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	12.070	12.070
	65.568	65.568
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	30.683	30.683
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	6	6
— Diversas	78	78
	30.767	30.767
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	82.649	82.649
	113.416	113.416
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— B.C.R.A. Int. Punit. y Cargos a Pagar	6.642	6.642
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	58	58
— Impuestos a pagar	78	78
— Otras	94	94
	6.872	6.872
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	617	617
TOTAL DEL PASIVO	186.473	186.473

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	307	307
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	24.675	24.675
S. AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL	(9.409)	—
T. RESERVAS DE UTILIDADES	15	15
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(31.250)	(31.250)
V. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS	9.694	—
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	(5.968)	(6.253)
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	180.505	180.220

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|83
(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	Columna 1	Columna 2
A. INGRESOS FINANCIEROS		
— Ajustes e Int. por prést. y otros créditos por intermediación financiera	103.049	103.049
— Resultado por Títulos Públicos y participaciones transitorias	1.284	1.284
	104.333	104.333
B. EGRESOS FINANCIEROS		
— Ajustes e Int. por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	130.359	130.359
— Cuenta Regulación Monetaria	(25.059)	(25.059)
— Aporte Fondo de Garantía	91	91
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	87	87
	105.478	105.478
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	6.998	6.998
SUBTOTAL	(8.143)	(8.143)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	9	9
— Otros	5	5
	14	14
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	20	20
	20	20
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Remuneraciones y cargas sociales	2.871	2.871
— Honorarios y servicios administrativos contratados	3.949	3.949
— Depreciación de bienes de uso	981	981
— Representación, viáticos y movilidad	463	463
— Propaganda y publicidad	3.997	3.997
— Otros	1.231	1.231
	13.492	13.492
SUBTOTAL	(21.641)	(21.641)
G. UTILIDADES DIVERSAS		
— Intereses Punitorios	2.883	2.883
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	2	2
— Otras	118	118
	3.003	3.003
H. PERDIDAS DIVERSAS		
— Intereses Punit. y Carg. a favor B.C.R.A.	11.536	11.536
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	34	34
— Depreciación de bienes diversos	7	7
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	428	428
— Otras	30	30
	12.035	12.035
I. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO	522	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(30.151)	(30.673)

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	35.613
— Otras garantías otorgadas	156
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.264
	37.033

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

BASES DE PRESENTACION PARA LOS ESTADOS CONTABLES

1. COLUMNA 1: Incluye las cifras ajustadas por inflación de acuerdo a lo establecido en el Título E Régimen Contable trimestral|anual de las Normas Contables para Entidades Financieras.

Mecanismos para su determinación

1.1. Los activos y pasivos monetarios no han sido ajustados están expuestos a su valor nominal.

1.2. Activos no monetarios: (Bienes de Uso, Otros Bienes Diversos Revaluables, Papelería y Utiles). El valor de origen fue actualizado aplicando los coeficientes elaborados sobre la base de los índices de precios al por mayor, nivel general, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

1.3. Las cuentas de capital asimilables (Capital Social, Ajustes al Patrimonio y Ajuste Global de Capital), se ajustaron hasta la fecha de cierre del Ejercicio, tomando como fecha de origen la de inicio del Ejercicio.
El incremento por integración de cuotas sociales se ajustó por el respectivo coeficiente. El importe de los ajustes efectuados se reflejó en "Ajuste Global de Capital".

1.4. Las cuentas de Resultados Acumulados (Reservas de Utilidades, Resultados no Asignados —excluido el del Ejercicio y Ajuste Global de Resultados Acumulados), se ajustaron hasta la fecha de cierre del ejercicio. Tomando como fecha de origen la de inicio del mismo. El importe de los ajustes efectuados se reflejó en "Ajustes Global de Resultados Acumulados".

1.5. El resultado del Ejercicio surge por diferencia patrimonial. Su corrección se refleja en el Cuadro de Resultados en la Cuenta "Ajuste Global de los Resultados del Período".

2. COLUMNA 2º Incluye las cifras que surgen de los libros de contabilidad.

Criterios de Valuación

2.1. Valuación de Títulos Públicos
Los Títulos Públicos —en pesos— se han incrementado por las rentas devengadas (Ajustes e Intereses) pendientes de cobro.

2.2. Para el devengamiento de intereses se utilizó el devengamiento por método exponencial.

2.3. Valuación de Bienes de Uso

2.3.1. Mobiliarios e Instalaciones y máquinas y equipos:
El valor de origen ha sido actualizado por la variación en el índice de precios al por mayor, nivel general, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

2.3.2. Inmuebles:
De acuerdo a lo establecido en las Circulares RF 1389 y 1468, los inmuebles se hallan revaluados de conformidad con la Tasación del Banco Hipotecario Nacional de fecha 30 de Abril de 1981. Siendo este valor actualizado a la fecha de cierre del ejercicio por la variación del índice de precios mayoristas, nivel general, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

2.4. Valuación de otros Bienes Diversos Revaluables
Dentro de este rubro se incluyen los inmuebles adquiridos en pago de créditos y su valuación al cierre se efectuó de conforme con lo establecido en el punto 2.2.1.

2.5. Método utilizado para el cómputo de las depreciaciones
En todos los casos los bienes son depreciados a partir de la respectiva fecha de incorporación en función de la vida útil expresada en años.

Nota: De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Adolfo L. Sierra, Presidente — Marcelo Eduardo D'Aurizio, Gerente General — Daniel Guillermo Contador, Contador Público Nacional, C.P.C.E. - Tº XCVIII - Fº 4 — Ricardo Luis Colombo, Síndico titular.

Al Sr. Interventor del
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA,
Rubén Armando González
Presente

He examinado el Balance General, Estado de Resultados y Cuadros y Anexos Complementarios de la Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda., correspondiente al 19 Ejercicio Económico, finalizado el 31 de diciembre de 1983, expuestos en Columna 1.

Dicho examen fue practicado de conformidad con el Alcance mínimo establecido en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditoría Externas del Banco Central de la República Argentina.

En mi opinión, los estados contables referidos presentan razonablemente la situación patrimonial de la entidad, al 31 de Diciembre de 1983 y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados, los que fueron aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior.

Además mi examen incluyó los saldos expuestos en Columna 2, los que concuerdan con las anotaciones efectuadas en los libros rubricados de la Sociedad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de los dispuesto por el Art. 10 de la Ley Nº 17.250, informo que a la fecha de cierre del ejercicio, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a pesos argentinos 63.442,45 (pesos argentinos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y dos con cuarenta y cinco centavos), no siendo exigibles a dicha fecha.

El presente Dictamen está dirigido al señor Interventor por haber sido dispuesto el 19|1|84, posteriormente a la fecha de cierre del 19 Ejercicio Económico, la Intervención de la entidad por parte del B.C.R.A.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1984. — Daniel Guillermo Contador, Contador Público Nacional, C.P.C.E. - Tº XCVIII - Fº 4º.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 26|11|86 — Legalización Nº 381.298 I. — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del doctor Contador, Daniel Guillermo, Tº 98 Fº 4 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nota: El estado de evolución del patrimonio neto y los anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

A 270 — Nº 8.046

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA.

Casa Central: Balcarce 327, Buenos Aires

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: Ilimitada

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|84

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

A C T I V O

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	9.893
— Bancos y corresponsales	8.967
	18.860
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Sin cotización	4.294
	4.294
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Documentos a sola firma	74.775
— Documentos descontados y comprados	1.492
— Hipotecarios	159.612
— Prendarios	361
— Personales	16.622
— Otros	3.467
Menos: Intereses documentados	(43)
	256.286
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	571.498
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2.094)
	825.690
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— B.C.R.A. Cta. Reg. Monet. no Comp. Efectivo Mínimo	26.526
— B.C.R.A. Cta. Reg. Monet. Comp. Efectivo Mínimo	20.684
— Pagos por cuenta de terceros	7.604
— Diversos	29.710
	84.524
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipo Honorarios Dir. y Síndico	457
— Pagos efectuados por adelantado	103
— Otros	72
	632
H. BIENES DE USO (Anexo D)	160.747
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	13.394
TOTAL DEL ACTIVO	1.108.141

P A S I V O

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
—Ahorro común y especial	9.582
—Plazo fijo	43.995
—Otros	102
	53.679
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	27.353
	81.032
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
—Banco Central de la República Argentina	248.862
—Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	9
—Diversas	64
	248.935
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	339.343
	588.278
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
B.C.R.A. Intereses punitorios y cargos a pagar	345.987
—Remuneraciones y cargas sociales a pagar	851
—Impuestos a pagar	313
—Otras	500
	347.651
R. PREVISIONES (Anexo F)	5.177
TOTAL DEL PASIVO	1.022.138

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	341
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	116.855
SUB - TOTAL	117.196
S. RESERVAS DE UTILIDADES	103
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(31.296)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	86.003
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.108.141

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|84
(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	Por operaciones en pesos argentinos	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS		
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por créditos por intermediación financiera	1.366.654	1.366.654
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	11.672	11.672
	1.378.326	1.378.326
B. EGRESOS FINANCIEROS		
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	938.261	938.261
— Cuenta Regulación Monetaria	(160.938)	(160.938)
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	502	502
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	63	63
	777.888	777.888
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.696	2.696
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
— Otros	74	74
	74	74
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	47	47
	47	47
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	56.157	56.157
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Remuneraciones y cargas sociales	44.009	44.009
— Honorarios y servicios administrativos contratados	8.448	8.448
— Depreciaciones de bienes de uso	7.029	7.029
— Otros	12.168	12.168
	71.654	71.654
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	469.958	469.958
H. UTILIDADES DIVERSAS		
— Previsiones desafectadas	13.075	13.075
— Otras	6.125	6.125
	19.200	19.200
I. PERDIDAS DIVERSAS		
— Depreciaciones de bienes diversos	131	131
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	9.355	9.355
— Otras	390.034	390.034
	399.520	399.520
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	39.363	39.363
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	129.001	129.001

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	811.505
— Valores al cobro	53
	811.558

Nota: Los estados anexos y notas, son parte de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la utilización de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Títulos Públicos:
— Sin cotización: se valuaron a su valor nominal residual, más los ajustes devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

b) Devengamiento de ajustes e intereses:
— Para el devengamiento de intereses se utilizó el devengamiento por método exponencial.

c) Bienes de uso y bienes diversos:
— Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las amortizaciones acumuladas correspondientes.
— La depreciación del ejercicio, se calculó proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

d) Cuentas del patrimonio neto:
— Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen.
— El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

e) Cuentas del estado de resultados:
— Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:
Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales según libros.
Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.
El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. — CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

Hasta el cierre del ejercicio anterior, la entidad presentaba sus estados contables a doble columna:
— Columna 1. Incluía las cifras ajustadas, luego de computar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. No obstante, las cuentas del estado de resultados se mantenían por importes según libros, con la corrección global resultante de la incorporación de una cuenta compensadora, que representaba la diferencia entre dichos resultados y los ajustados por inflación.
— Columna 2. Incluía las cifras según los libros de contabilidad de la entidad, las cuales no contemplaban en forma integral los efectos de la inflación.

A partir del presente ejercicio, en virtud de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, los estados contables se presentan en una única columna, cuyas cifras surgen de los libros de contabilidad de la entidad y consideran integralmente los efectos de la inflación, incluyendo el ajuste específico de las distintas cuentas del estado de resultados (ver nota 1).

Adicionalmente, en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha efectuado diversas reclasificaciones de los valores al inicio del ejercicio según columna 1, las cuales se encuentran detalladas en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

No obstante los cambios mencionados el total del patrimonio neto y el resultado final del ejercicio, determinados de conformidad con las disposiciones de la Comunicación "A" 551, no difieren de los importes que hubieran resultado de haber aplicado los procedimientos seguidos hasta el cierre del ejercicio anterior, para la preparación de los estados contables según columna 1.

3. — IMPUESTO A LOS CAPITALES

La entidad no contabilizó al 31 de diciembre de 1984 el cargo por el impuesto a los capitales correspondiente el ejercicio cerrado en esa fecha, el que asciende a $a 1.006.279 importe que hubiese incidido en el resultado del ejercicio por igual monto. Los anticipos a cuenta del mismo se encuentran contabilizados según fecha de pago.

4. — EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DEL CAPITAL"

La evolución del saldo de la cuenta "Ajustes al patrimonio-Ajuste del Capital" fue la siguiente:

— Saldo determinado el 31 de diciembre de 1983 según disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina	4.441.468,40
— Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes efectuado durante el corriente ejercicio	96.910.571,63
SUB - TOTAL	101.352.040,03
— Menos: Registración de los saldos por actualización contable derivados de la aplicación de la Ley Nº 19.742 y su reglamentación al cierre del ejercicio	160.356.019,43
— Saldo al cierre del ejercicio	59.003.979,40

Julio A. Bacaluzzo, Gerente Administrativo — Ruben Armando González, Delegado Interventor B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 4|5|85. — Everardo A. Murias, Doctor Ciencias Económicas, C.P.C.E.C.F. - Tº XLVII - Fº 108 (U.B.A.).

Nota: De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Sr. Interventor del
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Rubén Armando González
Presente

1) He examinado el balance general de la Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda., al 31 de diciembre de 1984 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha.
2) Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3) Como consecuencia de la aplicación de las disposicoines de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, del 9 de noviembre de 1984, los criterios seguidos para la preparación de los estados contables adjuntos difieren de los utilizados durante el ejercicio anterior. Dichas diferencias se encuentran expuestas en la nota 2 a los estados contables.
4) En mi opinión, salvo lo expresado en nota 3 a los estados contables, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial de la Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. al 31 de diciembre de 1984 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha ,de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios fueron aplicados, excepto por los cambios mencionados en el párrafo tercero precedente, sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.
5) Informo además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que:
a) Los estados contables adjuntos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, llevados de conformdad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
b) Al 31 de diciembre de 1984 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascienden a pesos argentinos 727.326,77 no existiendo duedas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1985. — Everardo A. Murias, Doctor Ciencias Económicas C.P.C.E.C.F. - Tº XLVII - Fº 108 (U.B.A.).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 26|11|85 — Legalización Nº 381.208 I. — Certifico que al firma inserta en el presente balance corresponde con la del doctor Murias, Everardo Alberto, Tº 47 - Fº 108, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nota: El estado de evolución del patrimonio neto y los anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

A 270 — Nº 8.047

CLARIN COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Domicilio legal: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 - Buenos Aires
Sede administrativa: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 - Buenos Aires

Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. Aires: 19|3|61
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 30|9|76, 5|6|79, 21|6|82 y 19|12|83
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 12.201
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 333 el 19|4|61

Ramos autorizados a operar: Incendio — Transportes — Aeronavegación — Automotores — Cristales — Robo — Resp. Civil — Riesgos Varios — Caución — Ganado — Granizo — Pza. Familiar — Acc. Personales — Acc. del Trabajo — (L. 9.688) — Seg. Técnico y Vida (Individual y Colectivo).

Composición del Capital:

Clase de Acciones	Suscripto A	Integrado A
Ordinarias, nominativas no endosables:		
Clase A 5 votos, de A 0,0000001 c|u	60,80	60,80
Clase B 1 voto, de A 0,0000001 c|u	243,20	243,20
TOTAL	304,00	304,00

Duración de la entidad: Hasta el 15 de marzo del 2060

EJERCICIO ECONOMICO Nº 25 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1984.
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

ACTIVO

Disponibilidades	5.987,20
Inversiones	228.922,41
Créditos:	
Premios a Cobrar	88.025,93
Reaseguros	1,39
Coaseguros	1.168,28
Otros Créditos	3.014,17
Inmuebles	380.152,37
Bienes Muebles de Uso	—,—
TOTAL ACTIVO	707.271,75

PASIVO

Deudas:	
Con Asegurados	88.742,51
Con Reaseguradores	54.417,35
Con Coaseguradoras	1.428,05
Con Productores	10.568,03
Fiscales y Sociales	12.312,21
Otras Deudas	55.483,88
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	48.009,55
Previsiones	223,57
TOTAL PASIVO	271.185,15

PATRIMONIO NETO

Capital	5.000,00
Aportes no Capitalizados	—,—
Ajustes al Patrimonio	404.472,06
Ganancias Reservadas	—,—
Resultados no Asignados	26.614,54
TOTAL PATRIMONIO NETO	436.086,60
TOTAL	707.271,75

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital	Aportes no Capitaliz.	Ajustes al Patrimonio	Ganancias Reservadas	Resultados no Asignados	Total
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	304,00	—,—	700.178,61	351,79	(285.629,09)	415.205,31
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del	608,00	—,—	3.830,40	244,11	(10.415,76)	(5.733,25)
27|9|84	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros movimientos:	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
Compens. de la Pda. por Dist. Util. Histórica	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
Absorción Pda. Inicial P|Reexp. Capital	—,—	—,—	(10.171,65)	(244,11)	10.415,76	—,—
Capitalización Saldo Revalúo	—,—	—,—	(285.277,30)	(351,79)	285.629,09	—,—
	4.088,00	—,—	(4.088,00)	—,—	—,—	—,—
	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
7. Resultado del ejercicio	—,—	—,—	—,—	—,—	26.614,54	26.614,54
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	5.000,00	—,—	404.472,06	—,—	26.614,54	436.086,60

SALDOS DE RESULTADOS

	Seguros Directos Ramos Eventuales	Vida	Seguros y Retrocesiones	Total
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	352.760,91	11.839,81	53.004,20	417.604,92
Siniestros	(84.187,12)	(2.839,30)	(25.418,81)	(112.445,23)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—,—	—,—	—,—	—,—
Gastos de Producción y Explotación	(238.824,90)	(6.865,21)	(9.357,26)	(255.047,37)
Otros Ingresos y Egresos	2.565,28	191,01	(1.395,55)	1.360,74
RESULTADO TECNICO	32.314,17	2.326,31	16.832,58	51.473,06
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				54.440,61
Resultado por Realización				73.942,84
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(31.276,38)
Resultado por Exposición a la Inflación				(121.965,59)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(24.858,52)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				26.614,54
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—,—
SUBTOTAL				26.614,54
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—,—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				26.614,54

El Presidente — El Gerente — El Contador — Los Síndicos — El Auditor

INFORME AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo.

Certificamos, en cumplimiento de la Ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 468,70 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del balance.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.

Leonildo A. A. Carretto, contador público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.)
M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E. C.F.

INFORME ACTUARIO

Certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1985 ascienden a la suma de ₳ 6.453,89 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de junio de 1985 ascienden a ₳ 30,37. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1985 ascienden a ₳ 41.555,66 (para Seguros Directos y Retrocesiones).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.

María Elvira Franco de Siniscalchi, contadora pública (U.B.A.) Actuaria (U.B.A.)
Tomo LXXVI Fº 236 y Tomo I Fº 83 C.P.C.E. Capital Federal

₳ 270.- — Nº 3.118

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Domicilio legal: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730 - Buenos Aires

Fecha inscripción en el R. P. C. de la Ciudad de Buenos Aires: 9|5|1950

Fecha de las modificaciones a los estatutos: 9|9|59 - 31|7|68 - 9|12|76 - 31|5|79 - 19|9|84

Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 5.430

Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 255 el 20|9|1950

Ramos autorizados a operar: Incendio, Transportes, Aeronavegación, Automotores, Cristales, Resp. Civil, Est. del Peón, Robo, Riesgos Varios, Caución, Ganado, Granizo, Pza. Familiar, Acc. Personales, Acc. del Trabajo (L. 9.688), Seg. Colectivo y Vida (Individual y Colectivo).

Composición del Capital:

Clase de acciones	Suscripto Australes	Integrado Australes
Ordinarias nominativas no endosables de 1 voto de ₳ 0,001 cada una	5.000	5.000
TOTAL	5.000	5.000

Duración de la entidad: Hasta el 8 de mayo del 2049

EJERCICIO ECONOMICO Nº 35

INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1984
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

ACTIVO

Disponibilidades	98.215,09
Inversiones	495.922,44
Créditos:	
Premios a Cobrar	270.665,91
Reaseguros	1.390,41
Coaseguros	695,90
Otros Créditos	20.441,49
Inmuebles	1.525.788,86
Bienes, Muebles de Uso	21.609,07
Otros Activos	—
TOTAL ACTIVO	2.434.729,17

PASIVO

Deudas:	
Con Asegurados	236.936,95
Con Reaseguradores	134.007,87
Con Coaseguradoras	2.322,86
Con Productores	34.847,97
Fiscales y Sociales	64.453,20
Otras Deudas	121.043,80
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	139.892,87
Previsiones	3.391,89
TOTAL PASIVO	736.897,41

PATRIMONIO NETO

Capital	5.900,00
Aportes no Capitalizados	—
Ajustes al Patrimonio	1.666.679,10
Ganancias Reservadas	
Resultados no Asignados	25.252,66
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.697.831,76
TOTAL	2.434.729,17

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital	Aportes no capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Ganancias reservadas	Resultados no asignados	Total
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	5.000,00	—	1.937.157,82	598,69	(260.102,28)	1.682.654,23
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 27|9|1984	900,00	—	5.670,00	919,51	(17.564,64)	(10.075,13)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros movimientos:	—					
Comp. de la Pda. por Dist. Util. Histórica			(16.645,13)	(919,51)	17.564,64	
Absorc. Pda. Inicial por Reexp. Capital			(259.503,59)	(598,69)	260.102,28	
7. Resultado del ejercicio					25.252,66	25.252,66
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	5.900,00		1.666.679,10	—	25.252,66	1.697.831,76

ESTADO DE RESULTADOS

I. ESTRUCTURA TECNICA

	Seguros Directos — Ramos Eventuales	Seguros Directos — Vida	Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
Primas y Recargos	1.000.235,68	9.241,30	105.609,86	1.115.086,84
Siniestros	(333.139,42)	205,13	(57.324,52)	(390.258,81)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	—	—	—
Gastos de Producción y Explotación	(855.149,55)	(18.097,50)	(16.828,21)	(890.075,26)
Otros Ingresos y Egresos	1.364,55	6,13	(2.169,62)	(798,94)
RESULTADO TECNICO	(186.688,74)	(8.644,94)	29.287,51	(166.046,17)

II. ESTRUCTURA FINANCIERA

Rentas	160.790,00
Resultado por Realización	262.953,30
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(41.643,54)
Resultado por Exposición a la Inflación	(190.800,93)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	191.298,83
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	25.252,66
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	
SUBTOTAL	25.252,66
IMPUESTO A LA SGANANCIAS	—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	25.252,66

El Presidente — El Gerente — El Contador — Síndico|s — El Auditor

Leonildo A. A. Carretto, contador público (U.B.A.), actuario (U.B.A.), M. 63, Tº II, y M. 28, Tº I, C.P.C.E.C.F.

Informe Auditor: Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución Nº 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución Nº 15.452 del mismo Organismo.

Certificamos, en cumplimiento de la Ley Nº 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a 7.779,46 australes, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Leonildo A. A. Carretto, contador público (U.B.A.), actuario (U.B.A.), M. 63, Tº II, y M. 28, Tº I, C.P.C.E.C.F.

Informe Actuario: Certifico que las Reservas Mateemáticas, netas de reaseguros de vida en vigor al 30 de junio de 1985, ascienden a la suma de 11.773,24 australes y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de junio de 1985 ascienden a 24,06 australes. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1985, para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a 128.119,63 australes.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.

María Elvira Francou de Sinsalghi, contadora pública (U.B.A.), Tomo LXXVI, Fº 236 y Tomo I Fº 88, C.P.C.E. Capital Federal

A 270 — Nº 8.119

BANCO ARGENTARIA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 30 de setiembre de 2034

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30|09|1986

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		2.622.656
— Efectivo y oro	230.370	
— Bancos y corresponsales	2.392.286	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		86.779
— Con cotización	33.300	
— Sin cotización	53.479	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
C. PRESTAMOS (Anexo B)		11.806.955
Capitales:		
— Adelantos	7.380.100	
— Documentos a sola firma	756.416	
— Documentos descontados y comprados	1	
— Hipotecarios	308	
— Prendarios	—	
— Personales	25	
— Créditos Documentarios	1.783.454	
— Otros	481.500	
Menos: Intereses documentados	—	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.480.463	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(75.312)	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		2.010.905
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	—	
— Deudores por venta de cambio a liquidar	323.779	
— Compra de títulos a término	—	
— B.C.R.A. cta. regulación monetaria a cobrar	—	
— B.C.R.A. cta. a cobrar no computable	—	
— B.C.R.A. Diversos	1.068.624	
— Compra de cambio a término	242.182	
— Diversos	376.320	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	—	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		—
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		158.753
— En entidades finacieras	57.196	
— Otras	101.557	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
G. CREDITOS DIVERSOS		173.224
Capitales:		
— Anticipo de impuestos	456	
— Deudores Varios	103.714	
— Pagos adelantados	57.109	
— Otros	11.320	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	643	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(18)	
H. BIENES DE USO (Anexo D)		2.734.099
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		9.471
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		33.255
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		—
TOTAL DEL ACTIVO		19.636.097

PASIVO

L. DEPOSITOS		3.254.625
Capitales:		
— Cuentas corrientes	458.306	
— Otras cuentas a la vista	—	
— Ahorro común y especial	91.630	
— Ahorro vinculado a préstamos	—	
— Plazo fijo	2.616.742	
— Otros	26.333	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	61.614	
M. OTRAS OBL|GACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		11.839.837
Capitales:		
— Aceptaciones	1.783.454	
— Banco Central de la República Argentina	7.186.430	
— Otros Bancos y oganismos internacionales	—	
— Cédulas Hipotecarias y otras obligaciones	—	
— Cobranzas y otras obligaciones por cuenta de terceros	42.608	
— Diversas	1.937.642	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	889.703	
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		58.916
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	—	
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	—	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	17.045	
— Impuestos a pagar	31.029	
— Acreedores varios	2.315	
— Otras	8.527	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	—	
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		9.688
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		—
TOTAL DEL PASIVO		15.163.066

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	53.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	659.053
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	3.617.809
SUB-TOTAL	4.329.862
S. RESERVAS DE UTILIDADES	72.825
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	70.344
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	4.473.031
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	19.636.097

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30|9|1986
(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	3.829.438	236.886	4.066.324
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2.902.907	133.903	3.036.810
— Resultado por locación financiera	—	—	—
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	926.531	13.977	940.508
— Diferencia por cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	89.006	89.006
B. EGRESOS FINANCIEROS	(3.155.349)	(76.812)	(3.232.161)
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(3.089.020)	(51.678)	(3.140.698)
— Cuenta regulación monetaria	—	—	—
— Aporte fondo de garantía	(13.011)	—	(13.011)
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	—	(17.050)	(17.050)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(53.318)	(8.084)	(61.402)
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—	—	—
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(42.327)	—	(42.327)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	805.030	386.977	1.192.007
— Comisiones	481.215	386.977	868.192
— Otros	323.815	—	323.815
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(96.029)	(27.519)	(123.548)
— Comisiones	(46.237)	(3.824)	(50.061)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(49.792)	(23.695)	(73.487)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(294.181)	(111.389)	(405.570)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	(1.390.579)	—	(1.390.579)
— Remuneraciones y cargas sociales	(591.282)	—	(591.282)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(132.252)	—	(132.252)
— Depreciación de bienes de uso	(173.601)	—	(173.601)
— Gastos de mantenimiento y cons. bienes de uso	(110.105)	—	(110.105)
— Impuestos	(73.282)	—	(73.282)
— Servicios al personal	—	—	—
— Papelería y útiles	—	—	—
— Electricidad y comunicaciones	(102.949)	—	(102.949)
— Alquileres	—	—	—
— Representación y viáticos	—	—	—
— Otros	(207.108)	—	(207.108)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(343.997)	408.143	64.146
H. UTILIDADES DIVERSAS	68.243	—	68.243
— Resultado por participaciones permanentes	—	—	—
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	1.212	—	1.212
— Previsiones desafectadas	273	—	273
— Intereses Punitorios	13.967	—	13.967
— Otros	52.791	—	52.791
I. PE[illegible]	(19.543)	—	(19.543)
— Resultado por participaciones permanentes	—	—	—
— Pérdidas por operaciones con bienes de uso diversos	—	—	—
— Depreciación de bienes diversos	—	—	—
— Amortización llave de negocio	—	—	—
— Cargo por incobrabilidad de crédito diversos y por otras previsiones	(11.645)	—	(11.645)
— Aportes e impuestos sobre las utilidades diversas	(2.911)	—	(2.911)
— Cargos a favor del B.C.R.A.	(1.563)	—	(1.563)
— Otras	(3.424)	—	(3.424)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(42.502)	—	(42.502)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(337.799)	408.143	70.344
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL PERIODO (O EJERCICIO)	(337.799)	408.143	70.344

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	—
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	—
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	135.147
— Garantías recibidas	7.310.366
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	6.951.325
— Otras garantías otorgadas	1.564.648
— Documentos redescontados	—
— Valores en custodia	3.324.839
— Valores al cobro	36.827
— Valores compensables a cargo de la Entidad pendiente de conformidad	—
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	393.405

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30|09|1986

Rubros	Importe en australes		
	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	189.625	—	189.625
Títulos Públicos	33.300	—	33.300
Préstamos	6.735.855	—	6.735.855
Otros Créditos por Intermediación Financiera	518.140	—	518.140
Bienes en Locación Financiera	—	—	—
Participaciones en otras Sociedades	—	—	—
Créditos Diversos	—	—	—
Partidas Pendientes de Imputación	—	—	—
TOTAL	7.476.920	—	7.476.920
PASIVO			
Depósitos	—	—	—
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	7.170.732	—	7.170.732
Obligaciones Diversas	—	—	—
Partidas Pendientes de Imputación	—	—	—
TOTAL	7.170.732	—	7.170.732
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	—	—	—
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	—	—	—
— Depóstios captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	135.147	—	135.147
— Garantías recibidas	4.865.218	—	4.865.218
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	4.342.961	—	4.342.961
— Otras garantías otorgadas	—	—	—
— Documentos redescontados	—	—	—
— Valores en custodia	1.716.959	—	1.716.959
— Valores al cobro	—	—	—
	11.060.285	—	11.060.285

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1986

NOTA 1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas sugen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y financiera y los resultados del ejercicio, mediante la aplicación de la metodología de la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

A efectos de expresar los estados contables en moneda de cierre, se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios mayoristas nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Los principales criterios de la valuación utilizada son los siguientes:

— Activos y Pasivos en Moneda Extranjera.
Han sido valuados a los tipos de cambio cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del mes con operaciones cambiarias. Las diferencias de cambio han sido imputadas totalmente al resultado del ejercicio.

— Títulos Públicos.
— Con cotización:
Han sido valuados de acuerdo con la cotización vigente al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta.
— Sin cotización:
Han sido valuados al valor de costo más las rentas devengadas por ajustes e intereses pendientes de cobro.

— Devengamientos de ajustes e intereses.
Los métodos utilizados para el devengamiento de ajustes e intereses tanto para operaciones activas como operaciones pasivas han sido las autorizadas específicamente en las normas del Banco Central de la República Argentina, habiéndose utilizado en general la forma exponencial y optándose por la alternativa lineal en los siguientes casos:
— Operaciones en pesos con cláusula de ajuste de capital o en moneda extranjera.
— Operaciones amortizables con subperíodos de capitalización mensual menores a 92 días.

— Participación en otras sociedades.
Han sido valuadas al valor de costo ajustado a la fecha de cierre. El importe así obtenido no excede al valor patrimonial proporcional sobre el patrimonio neto de la Sociedad emisora, con excepción del aporte realizado al Banco de Italia y Río de la Plata, por no contarse con la conformación del patrimonio netode la Entidad a esa fecha.

— Bienes de Uso y Bienes diversos.
Los bienes de uso y los diversos, suceptibles de actualización según las disposiciones de la Ley Nº 19.742 y las normas del Banco Central de la República Argentina, figuran a valores actualizados al 30 de setiembre de 1986. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto el precio de plaza. La amortización de estos bienes, en función de la vida útil expresada en meses, es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas de amortización suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

— Bienes Intangibles.
Este rubro está formado por los siguientes conceptos:
— Gastos de reorganización administrativa y de sistemas.
— Gastos de inscripción de la marca Argentina S. A.
Dichos conceptos están valuados a su valor de origen ajustado, menos la amortización acumulada ajustada correspondiente.
En los gastos de organización y desarrollo la vida útil asignada oscila, según los casos, entre 24 y 60 meses.
En cuanto a los gastos de inscripción de marcas en todos los casos, les fue asignada una vida útil de 60 meses.

NOTA 2. NO HUBO CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR.

NOTA 3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.

Al 30 de setiembre de 1986 existían documentos de la cartera líquida de Argentina S. A. afectados en garantía de operaciones de redescuento con el Banco Central de la República Argentina por los siguientes importes en australes:

	₳
— Garantía Régimen Circ. Remon 1-1 Comunicación "A" 22	1.399,11
— Garantía Exportaciones Promocionadas Com. "A" 228	170.136,15
— Garantía Exportaciones Promocionadas Com. R.C. 693	4.342.960.94
— Garantía Exportaciones Promocionadas Com. "A" 598 ..	1.213.401,89
— Garantía Bonacef Ley 22.510	23.717,74
— Garantía Redescuento por caída de depós. ajustab.	1.199.709,50

NOTA 4. CONTINGENCIAS.

— Indemnizaciones por despido.
Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.
Al 30 de setiembre de 1986, según las normas vigentes a esa fecha el monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por indemnizaciones al personal en casos de ruptura de los contratos de trabajo se ha estimado aproximadamente en australes 189.600.

— Impuesto a las Ganancias.
En el presente período no se ha efectuado cargo por dicho impuesto en razón de existir un quebranto impositivo acumulado al 30|9|1985 de australes 4.798.109.79. el cual actualizado podrá ser destinado a absorber ganancias impositivas hasta su prescripción.

NOTA 5. EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL.

El saldo de la cuenta Ajuste del capital se compone de la siguiente manera:

— Saldo al 1º|10|1983	18.698
— Ajuste al 30|9|1984	437.935
Saldo al 30|9|84	456.633
— Ajuste al 30|9|85	3.583.481
— Revalúo Ley 19.742	(2.001.361)
Saldo al 30|9|85	2.038.753
— Ajuste efectuado durante el ejercicio	1.268.534
— Revalúo Ley 19.742	(620.361)
Saldo al 30|9|86	2.686.926

NOTA 6. OTRAS

— Activos y aPsivos a largo plazo.
Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

— Estado de capitales.
En cumplimiento de lo requerido por la Resolución Nº 6 de la Inspección General de Justicia se informa que el estado de los capitales al 30 de setiembre de 1986 era el siguiente:
Capital suscripto, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio: ₳ 53.000.
Fecha de aprobación por la Asamblea General Ordinaria: 16 de diciembre de 1983.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 11 de mayo de 1984.

— Obligaciones con el Banco Central de la República Argentina.
Los conceptos que componen la deuda con el Banco Central de la República Argentina son los siguientes:

	En australes
a) Préstamo consolidado	2.533.19
b) Financiación de Export. Promocionadas	5.726.498,98
c) Bonacef Ley 22.510	144,42
d) Redescuento por Insuf. crecimiento de depósitos ajustables	1.199.709,50
e) Redescuento Circ. Remon 1-1 Com. "A" 22	63,15
f) Depósitos a plazo fijo en Moneda Extranjera Com. "A" 725	27.737,61
g) Diversas	229.743,44
SUBTOTAL	7.186.430,29
Ajustes e intereses devengados a pagar	886.200,86

La deuda indicada en los incisos precedentes más sus ajustes e intereses registran a favor del Banco Central de la República Argentina las garantías expresadas en la Nota 3 que antecede.

— Régimen de Garantías de los Depósitos.
La Entidad está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley 21.526.

— Publicación de Estados Contables.
De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Dr. Alberto J. Gabrielli, Presidente; Rubén H. Pérez, Gerente de Administración; Dr. Arnoldo M. Szwarc, Subgerente General de Administración.
Dr. Fernando José Robles, Contador Público Nacional Univ. Nac. de Buenos Aires, C.P.C.E.C.F., Tº LXIII, Fº 82.
Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha, 7 de noviembre de 1986. — Dr. Rómulo Zemborain, por Comisión Fiscalizadora.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas de
BANCO ARGENTARIA
Sarmiento 454|456, Capital Federal

1. He examinado el Balance General de Banco Argentaria al 30 de setiembre de 1986 y los correspondientes estados: de resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K y L, proyecto de distribución de utilidades y notas a los estados contables por el período terminado en esa fecha. Tal examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó los procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la norma CONAU 1, Anexos II y III del Banco Central de la República Argentina.
2. En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de Banco Argentaria al 30 de setiembre de 1986 y los resultados de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Estas normas y principios han sido aplicados uniformemente con respecto al ejercicio anterior.
3. En cumplimiento con lo que establece el Art. 10 de la Ley 17.250, informo que al 30 de setiembre de 1986 la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables asciende a australes 6.027,21, no existiendo a dicha fecha deuda exible hacia dicha repartición. Asimismo en concordancia con lo que establece la comunicación "A" 716 (CONAU I-44), opino que los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1986. — Dr. Fernando José Robles, Contador Público Nacional, Univ. Nac. de Buenos Aires, C.P.C.E.C.F., Tº LXIII, Fº 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires 20|11|86. Legalización Nº 276347 D. Certifico que la firma inserta en el presente Balance correspondiente con la del Dr. Robles Fernando José, Tº 63, Fº 82 registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Ricardo A. Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Supacha 767, Capital Federal).

₳ 270 — Nº 9.464

BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A.

Sarmiento 400, Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de julio de 2050

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|10|86
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
Efectivo y oro	7.716.932
Bancos y corresponsales	6.125.546
	13.842.478
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
Con cotización	1.828.461
Sin cotización	18.801.562
	20.630.023
Menos: Previsiones (Anexo F)	(278.885)
	20.351.138
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
Adelantos	43.975.858
Documentos a sola firma	7.222.804
Documentos descontados y comprados	612.202
Hipotecarios	2.395.012
Prendarios	16.861.489
Personales	22.893.537
Otros	2.668.600
	96.629.503
Menos: Intereses documentados	(249)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	15.770.215
Menos: Previsiones (Anexo F)	(917.000)
	111.482.469
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
Responsabilidad de terceros por aceptaciones	10.360.478
Pagos por cuenta de terceros	311.137
Compras de cambio contado a liquidar	552.835
Compras de cambio a término	106.783.165
Deudores por venta de cambio a término	58.317.304
B.C.R.A. Diversas	47.606.019
Diversos	25.458.428
	249.389.366
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	19.173.015
	268.567.381
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
En entidades financieras	8.191.749
Fondos comunes de inversión	127.948
En empresas de servicios públicos	11
Otras sin cotización	1.397.900
	9.717.608
Menos: Previsiones (Anexo F)	(261.654)
	9.455.954
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
Deudores por venta de bienes	404.192
Depósitos en garantía	301.298
Anticipos por compra de bienes	164.632
Pagos efectuados por adelantado	203.261
Deudores varios	534.231
Otros	182.813
	1.790.427
Menos: Previsiones (Anexo F)	(54.046)
	1.736.381
H. BIENES DE USO (Anexo D)	25.254.481
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	2.866.632
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	7.923.628
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	191.568
TOTAL DEL ACTIVO	461.672.110

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
Cuentas corrientes	12.961.625
Otras cuentas a la vista	230.864
Ahorro común y especial	16.614.162
Plazo fijo	61.510.184
Otros	2.304.798
	93.621.633
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.771.890
	96.393.523
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
Aceptaciones	10.360.478
Banco Central de la República Argentina	55.526.313
Otros bancos y organismos internacionales	46.8?7.697
Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	446.548
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	168.779
Acreedores por compra de cambio a término	61.348.188
Ventas de cambio a término	106.783.165
Diversos	22.109.467
	303.640.635
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	12.511.647
	316.152.282

N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
Acreedores varios	2.536.229
Acreedores por compra de bienes	99.288
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	589.038
Impuestos a pagar	636.776
Otros	165.088
	4.026.419
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	50.000
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	502.559
TOTAL DEL PASIVO	417.124.783

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	10.880.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	5.000.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	14.193.263
SUBTOTAL	30.078.263
T. RESERVAS DE UTILIDADES	4.983.156
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	9.485.908
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	44.547.327
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	461.672.110

CUENTAS DE ORDEN

Créditos acordados (Saldos no utilizados)	11.146.019
Garantías recibidas	96.332.760
Garantías otorgadas por obligaciones directas	46.480.089
Otras garantías otorgadas	6.496.637
Documentos redescontados	5.830.288
Valores en custodia	45.897.852
Valores al cobro	20.710.482
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	4.201.143
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	4.079.337
Titulares de depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A.	42.297.830

Nota: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-10-86

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	85.278.469	778.345	86.056.814
Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	1.783.366	1.348.461	3.131.827
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	4.859.329	4.859.329
	87.061.835	6.986.135	94.047.970
B. EGRESOS FINANCIEROS			
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	69.559.803	3.615.577	73.175.380
Cuenta regulación monetaria	(423.307)	—	(423.307)
Aporte fondo de garantía	330.786	—	330.786
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.220.142	15.566	1.235.708
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	226.859	—	226.859
Dif. de cotización de oro, y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—	303	303
	70.914.283	3.631.446	74.545.729
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	6.784.916	—	6.784.916
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	19.498.787	1.736.002	21.234.789
Otros	499.194	44.692	543.886
	19.997.981	1.780.694	21.778.675
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	1.584.430	70.665	1.665.095
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	396.575	35.608	432.183
	1.981.005	106.273	2.087.278
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA ganancia (pérdida)	125.678	(1.630.443)	(1.504.765)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
Remuneraciones y cargas sociales	—	—	12.177.127
Honorarios y servicios administrativos contratados	—	—	3.751.132
Depreciación de bienes de uso	—	—	1.417.715
Propaganda y publicidad	—	—	870.369
Alquileres	—	—	770.621
Electricidad y comunicaciones	—	—	1.446.128
Papelería y útiles	—	—	461.188
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	—	—	1.252.595
Otros	—	—	3.814.761
	—	—	25.961.636
Resultado neto por intermediación financiera, ganancia	—	—	4.942.321
H. UTILIDADES DIVERSAS			
Resultado por participaciones permanentes	—	—	4.445.008
Utilidad por operaciones con Bienes de Uso y Diversos	—	—	11.913
Interese punitorios	—	—	899.144
Otras	—	—	216.613
	—	—	5.572.678
I. PERDIDAS DIVERSAS			
Ajustes e intereses por obligaciones diversas	—	—	539.940
Intereses punitorios y cargo a favor del BCRA	—	—	111.781
Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	93.793
Donaciones	—	—	79.038
Amortización de llave de negocio	—	—	280.035
Cargo de incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	—	—	263.454
Otras	—	—	117.357
	—	—	1.485.398
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES, (pérdida)	—	—	(681.774)
Resultado neto del período, ganancia	—	—	8.347.827

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-10-86
(Cifras expresadas en australes)

	Importes en australes	
Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Total
ACTIVO		
Disponibilidades		4.488.251
Títulos públicos		13.516.977
Préstamos		11.213.544
Otros créditos por intermediación financiera		142.203.919
Participación en otras sociedades		21.370
Créditos diversos		37.291
Partidas pendientes de imputación		454
T O T A L		171.481.806
PASIVO		
Depósitos		927.190
Otras obligaciones por intermediación		168.571.271
Partidas pendientes de imputación		302.319
T O T A L		169.800.784
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)		9.656.765
— Otorgantes de Garantías		54.699.400
— Titulares de Depósitos Captados por Cuenta y Orden del BCRA		42.297.830
— Garantías otorgadas por obligaciones directas		35.865.820
— Otras garantías otorgadas		77.238
— Documentos redescontados		—
— Valores en custodia		1.465.127
— Valores al cobro		14.804.404
T O T A L		158.866.584

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-10-86
(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO	Importe
Disponibilidades	38.336.842
Títulos públicos	23.943.857
Préstamos	299.212.380
Otros créditos por intermediación financiera	406.388.737
Bienes en locación financiera	526.760
Participación en otras sociedades	1.864.785
Créditos diversos	5.537.748
Bienes de uso	72.652.794
Bienes diversos	9.970.530
Bienes intangibles	8.537.882
Partidas pendientes de imputación	294.664
T O T A L	867.265.970

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Depósitos	295.245.486
Otras obligaciones por intermediación financiera	515.307.239
Obligaciones diversas	7.064.886
Previsiones	4.567.168
Partidas pendientes de imputación	533.873
Patrimonio neto	44.547.327
T O T A L	867.265.979

CUENTAS DE ORDEN

Créditos acordados (saldos no utilizados)	42.364.176
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	86.247.652
Garantías recibidas	189.030.569
Garantías otorgadas por obligaciones directas	112.527.285
Otras garantías otorgadas	67.526.975
Documentos redescontados	5.830.288
Valores en custodia	61.129.791
Valores al cobro	59.673.836
Valores compensables a cargo de la entidad, pendientes de conformidad	12.344.594
Valores a cargo de otras entidades, pendientes de conformidad	15.041.972
Titulares de depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A.	65.552.166
Ingresos financieros	155.737.987
Egresos financieros	129.748.013
Cargo por incobrabilidad	8.681.940
Ingresos por servicios	29.262.371
Egresos por servicios	2.443.038
Resultado monetario por intermediación financiera	11.292.562
Gastos de administración	41.501.966
Utilidades diversas	1.920.390
Pérdidas diversas	7.911.737
Resultado monetario por otras operaciones	481.211
RESULTADO FINAL CONSOLIDADO	8.347.827

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE OCTUBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

1.1. Criterios de reexpresión de los saldos contables

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad e incluyen los ajustes provenientes de la aplicación de las normas contables vigentes. La metodología aplicada fue la siguiente:

1.1.1. Las partidas que por su naturaleza estaban expresadas en moneda de cierre del ejercicio, no sufrieron ajuste alguno.

1.1.2. Las demás partidas fueron reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio mediante la utilización de coeficientes correctores representativos de las variaciones en el índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, modificados de acuerdo a la comunicación "A" 702 del 8 de julio de 1985 emitida por el Banco Central de la República Argentina, según se explica en nota 2.

1.1.3. Las cuentas representativas del capital social se ajustaron globalmente por medio del rubro "Ajustes al Patrimonio".

1.1.4. Las partidas del estado de resultados se reexpresaron en moneda de cierre del ejercicio aplicando la metodología descripta en la nota 1.1.2.
Los rubros integrantes de dicho estado denominados "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones" representan el resultado neto por exposición a la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios relacionados y no relacionados, respectivamente, con la intermediación habitual en la oferta y demanda de recursos financieros.

1.2. Criterios de valuación

1.2.1. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valuaron al tipo de cambio vendedor para transferencias en el mercado único de cambios del Banco de la Nación Argentina correspondiente al cierre de las operaciones al 31 de octubre de 1986.

1.2.2. Los seguros de cambio contratados en virtud de las comunicaciones A 136, A 137, A 327, y complementarias del Banco Central de la República Argentina han sido valuados a los tipos de cambio pactados o ajustados de acuerdo con dichas normas, según corresponda.

1.2.3. Los títulos públicos se valuaron como sigue:

a) Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera Ley Nº 22.510: a su valor residual actualizado al cierre del período, más las rentas devengadas al 31 de octubre de 1986.
b) Bonos Nominativos en Dólares Estadounidenses y Obligaciones en Dólares Estadounidenses del Banco Central de la República Argentina: a su valor nominal más las rentas devengadas al 31 de octubre de 1986 y convertidos en australes de acuerdo con lo señalado en el punto 1.2.1.

1.2.4. El devengamiento de los ajustes e intereses de préstamos y depósitos en australes se efectuó sobre la base de la distribución exponencial. El devengamiento de los intereses para todas las operaciones en moneda extranjera se realizó aplicando el sistema de distribución lineal.

1.2.5. Las participaciones en otras sociedades se valuaron como sigue:
— En entidades financieras controladas, permanentes, en australes: a su valor patrimonial proporcional al 31 de octubre de 1986.
— En entidades financieras no controladas, permanentes, en moneda extranjera: a su valor de costo más los dividendos en acciones percibidos con aplicación del criterio expuesto en el punto 1.2.1. para su conversión en australes.
— En entidades financieras no controladas, permanentes, en australes: a su valor de costo original, deducidas las previsiones.
— Otras, con cotización, Fondos Comunes de Inversión: se valuaron al valor de la cuota parte al cierre del ejercicio.
— Otras, sin cotización: se exponen a su valor de costo.

1.2.6. Los bienes de uso y los bienes diversos fueron valuados a su valor de origen o de revalúo técnico reexpresado en moneda de cierre del ejercicio de acuerdo a lo indicado en 1.1.2., neto de amortizaciones acumuladas.
La amortización de estos bienes fue calculada siguiendo el método lineal, en función de los meses de vida útil estimados.
El valor residual así determinado no supera, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

1.2.7. Los bienes intangibles fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo indicado en 1.1.2., neto de amortizaciones, calculadas en función de los plazos de duración de los contratos de locación o los plazos máximos fijados por el Banco Central de la República Argentina, según corresponda.

2. — CAMBIOS EN LA UNIDAD DE MEDIDA

Hasta el 31 de mayo de 1985 la entidad reexpresaba los saldos contables susceptibles de ello, mediante la utilización de coeficientes correctores representativos de las variaciones del índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con las normas vigentes hasta esa fecha.
A partir del 1º de junio de 1985 el Banco Central de la República Argentina, a través de la Comunicación "A" 702 de fecha 8 de julio de 1985, modificó la metodología para la determinación de dichos coeficientes correctores.
De haberse mantenido el criterio utilizado hasta esa fecha, el patrimonio y el activo hubieran aumentado en A 3.496.485.

3. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del ejercicio existían restrucciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:

a) Bonos Nacionales de Consolidación Económico Financiera por A 2.163.343 en cumplimiento de la Ley Nº 22.510.
b) Documentos de la cartera líquida por A 7.037.544.
c) Obligaciones en Dólares Estadounidenses del Banco Central de la República Argentina por A 3.992.430 y obligaciones en Dólares Estadounidenses del Banco Central de la República Argentina pendientes de recepción por A 282.750.
Bonos Nominativos en Dólares Estadounidenses por A 9.081.930 y compras de cambio a término contratadas con el Banco Central de la República Argentina por A 22.508.031, de acuerdo a la Comunicación A 764.
En todos los casos, dichos activos se encuentran caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de préstamos y redescuentos recibidos de esa institución.
d) Depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina, constituidos en cumplimiento de las siguientes normas:

— Comunicación A 625 por A 4.138.014.
— Comunicación A 361 por A 10.579.652.
— Comunicación A 925 por A 26.835.494.

4. — CONTINGENCIAS

4.1. Riesgo máximo por indemnizaciones al personal:

Al 31 de octubre de 1986, el riesgo máximo de la entidad (rubro antigüedad) por indemnización al personal en caso de ruptura del contrato de trabajo, era de aproximadamente A 1.926.353.

4.2. Impuesto a las ganancias

Al 31 de octubre de 1986, la entidad tenía un activo contingente no registrado contablemente, correspondiente al quebranto impositivo a esa fecha de aproximadamente A 114.000.000. Dicho quebranto surge de la aplicación de las normas fiscales a la situación impositiva consolidada, como una consecuencia de la fusión mencionada en la nota 5 y se encuentra disponible para compensar utilidades impositivas futuras. A la tasa vigente del 33 %, representa un activo contingente de australes 37.620.000.

5. — FUSION POR ABSORCION DEL BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.

Por resolución Nº 355 del 15 de mayo de 1986, el Banco Central de la República Argentina autorizó el acuerdo de fusión celebrado entre el Banco Financiero Argentino S.A., como entidad incorporante y el Banco de Crédito Argentino S.A. como entidad incorporada.
Durante el mes de junio de 1986 se celebraron las asambleas de accionistas de las dos entidades que aprobaron el acuerdo de fusión y se iniciaron los trámites formales para su implementación e inscripción.
En cumplimiento de la resolución mencionada, y en el marco del plan de saneamiento del Banco de Crédito Argentino S.A., el Banco Financiero Argentino S.A. efectivizó el 13 de junio de 1986 el primer aporte de capital en dicho banco por A 5.000.000, por un aporte total previsto de A 15.000.000.
Asimismo asumió las obligaciones que eventualmente pudieran afectar a la entidad incorporada por los cargos y reajustes que determinare el B.C.R.A. por incumplimientos de las normas legales, reglamentarias y de resoluciones emanadas en dicha institución.
En el Anexo J se exponen el balance general y el estado de resultados al 31 de octubre de 1986 que surgen de la fusión de ambas entidades. El estado de resultados incluye los resultados del Banco Financiero S.A. por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1986 y los resultados del Banco de Crédito Argentino S.A. por los meses de junio a octubre de 1986.

6. — OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS (Art. 33, Ley 19.550)

a) Banco de Crédito Argentino S.A.

PASIVO

Otras obligaciones por intermediación financiera	
Préstamos entre entidades	A 30.427.281.—
Resultados	
Egresos financieros - Intereses por préstamos entre entidades	A 4.436.813.—

b) Armenia del Río de la Plata Cía. de Seguros S.A.

ACTIVO

Créditos diversos	
Deudores por venta de bienes	A 404.192.—
Resultados	
Utilidades diversas	A 17.920.—

Las operaciones con las sociedades mencionadas han sido concertadas en condiciones similares a las de otras operaciones realizadas por el Banco.

7. — APORTE PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La entidad ha efectuado el cargo por el aporte al I.S.S.B. de acuerdo con lo dispuesto por la circular "B" 39 del Banco Central de la República Argentina del 5 de marzo de 1953 y el artículo 17 de la Ley 19.322.
El 17 de julio de 1985 esa institución modificó la base de cálculo de dicho aporte a través de la Comunicación "A" 716 (CONAU 1-41). Debido a que esta Comunicación altera lo establecido por la norma legal precitada, la entidad ha interpuesto un recurso de reconsideración.
Con fecha 26 de junio de 1986, el Banco Central de la República Argentina, mediante su resolución Nº 433, intimó a la entidad a efectivizar el pago de las sumas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación

"A" 716. La entidad sostiene que la intimación en cuestión es improcedente. La aplicación de lo normado por dicha comunicación produciría un mayor cargo a los resultados del ejercicio por un importe aproximado de australes 109.062 y un incremento equivalente en el pasivo.

8. — EVOLUCION DE LA CUENTA AJUSTE DEL CAPITAL

	Ejercicios finalizados el		
	31|10|84	31|10|85	31|10|86
Saldo al inicio del ejercicio	—	57.577	(584.827)
Reexpresión, al cierre del ejercicio, de las cuentas que componen el capital	1.779.079	9.221.542	6.906.849
Afectación por contabilización de los saldos de actualización contable de la Ley 19.742	(1.721.502)	(9.863.946)	(5.785.627)
Saldo al cierre del ejercicio	57.577	(584.827)	536.395

9. — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con el art. 33 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, el banco deberá destinar a reserva legal el 20 % de las utilidades del ejercicio.

10. — ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de disposiciones de la Inspección General de Justicia se informa que:

Capital inscripto en el Registro Público de Comercio ₳ 10.880.000.—
Capital emitido, suscripto e integrado ₳ 10.880.000.—

La última emisión de acciones por ₳ 9.049.302 fue inscripta el 18 de junio de 1986 bajo el número 3.513 del libro 102 tomo A de Sociedades Anónimas.

11. — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se halla adherida al régimen de garantía de depósitos en australes de la Ley 21.526.

12. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerido a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9|12|86. Pingaro y Asociados, C.P.C.E. C.F. Tº I Fº 110
Vicente Pingaro, socio, contador público, U.B.A., C.P.C.E. C.F. Tº XIV Fº 94
Salvador Gorodisch, presidente — Jorge R. Liébana, gerente principal adscripto — A. Norberto Jacquet, contador general — Vicente Pingaro, síndico titular por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL
BANCO FINANCIERO ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias hemos examinado el inventario y el balance general del Banco Financiero Argentino Sociedad Anónima al 31 de octubre de 1986, y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio.

En base a la labor desarrollada según lo dispuesto por las normas legales vigentes y al informe de los auditores externos, Pingaro y Asociados, del 9 de diciembre de 1986, opinamos que los estados contables presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco Financiero Argentino Sociedad Anónima al 31 de octubre de 1986, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y—excepto por lo indicado en la nota 2 a los referidos estados contables— con normas contables profesionales. Ambas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

Habiendo obtenido las informaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

En consecuencia aconsejamos la aprobación de los documentos sometidos a la consideración de los señores accionistas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1986.

Por Comisión Fiscalizadora.
Vicente Pingaro, Contador Público - UBA
CPCECF T. 14 - Fº 94

INFORME DE LOS AUDITORES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
Y DIRECTORES DEL
BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A.

1. ESTUDOS CONTABLES Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

Hemos examinado el balance general del Banco Financiero Argentino Sociedad Anónima al 31 de octubre de 1986, y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" del Banco Central de la República Argentina.

2. DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco Financiero Argentino Sociedad Anóni-ma al 31 de octubre de 1986, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y —excepto por lo indicado en la nota 2 a los referidos estados contables— con normas contables profesionales. Ambas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

3. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes y con normas reglamentarias del Banco Central de la Repúbica Argentina.

b) A 31 de octubre de 1986, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de registros contales ascienden a ₳ 67.660,34, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

c) Los cargos devengados por el aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios no han sido determinados de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina. La cuantificación del desvío y las causas que lo originan se exponen en la nota 5 a los estados contables.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1986.

Pingaro y Asociados - CPCECF - T. 1 - Fº 110

Vicente Pingaro, Socio
Contador Público - UBA - CPCECF T. 14 - Fº 94

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1986 - Legalización 336.137-I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Pingaro Vicente, Tº 14 - Fº 94, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos.

Susana M. de Coleman, Contador Pública, Secretaria de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

₳ 270 — Nº 9.933

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: LAVAGNA DE BONGIARDINO, MARIA C. c|GANADERA DEL SUD S.A.I. y A. y otros s|escrituración, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita por el término de diez días a Esmafero Cobranzas para que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1987. — Carlos A. Vásquez, secretario.

₳ 14,40 e. 15|7 Nº 31.204 v. 16|7|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA BENISSEY o EMMA BENISSET DE VILLARES.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1987.

María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 15|7 Nº 2.006 v. 17|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|6 al 15|6|87 y 2|7 al 6|7|87.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIRIAM ELISABET MARTINEZ CID.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1987. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 9,50 e. 14|7 Nº 27.650 v. 16|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|6|87 al 30|6|87.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA HRUSKOVA VDA. DE BERNHARD.

Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1987. — Guillermo C. Mercado, secretario.

₳ 9,50 e. 14|7 Nº 28.781 v. 16|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|7|87 al 8|7|87.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 22, Secretaría número 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PEREZ y ANATOLIA VICENTE de PEREZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1987. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

₳ 5,75 e. 14|7 Nº 3.305 v. 16|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|5|87 al 11|5|87.

Nº 23

Cítase al señor Alfredo Eugenio José Antonio Porzio o a sus herederos a fin de que se presenten a estar a derecho en el término de cinco días en los autos caratulados: MARTINEZ, LAURA MAGGIE contra CONSORCIO BELGRANO 225 sobre prescripción adquisitiva, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial en su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — Ana M. Beneventano, secretaria.

₳ 16.— e. 15|7 Nº 5.659 v. 16|7|87

Nº 26

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, notifica a ANA CORTINA de PANTI, que en los autos caratulados "Cortina de Panti Ana c|Panti Arturo Luis s|divorcio" se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, junio 19 de 1987. — Por recibido agréguese. Notifíquese por Cédula Art. 135, inc 8 del Código Procesal. — Fdo.: Julio César Dávolos, secretario".

El presente edicto se deberá publicar por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Julio César Dávolos, secretario.

₳ 36.— e. 13|7 Nº 5.537 v. 17|7|87

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, sito en Lavalle 1212, piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados MASTRANGELO, OSCAR y otros c|PROP. LAVALLEJA 1256|60, s|Posesión Vicenal, cita y emplaza por quince días a quien se crea con derechos al dominio del inmueble de la calle Lavalleja 1256|60, entre las de José Antonio Cabrera y Av. Córdoba, superficie excedente, cuya posesión vicenal se reclama en estos autos, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1987. — Ester Riesel, secretaria.

₳ 21,60 e. 15|7 Nº 31.273 v. 16|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a acreedores y herederos de don ADOLFO MORPURGO y de doña MARIA ALMUDENA MOURIÑO BLANCO de MORPURGO, por el plazo de treinta días.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1987. — Ester Riesel, secretaria.

₳ 5,75 e. 14|7 Nº 24.548 v. 16|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|5 al 21|5|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, en autos: Credibono Compañía Financiera S.A. en Liquidación c|Diego Palacio s|Sumario, se ha ordenado notificar la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de marzo de 1987. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón con el fin de que el demandado DIEGO PALACIO comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación bajo el aperbicimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Martín Bosch, juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987.

Margarita R. Braga, secretaria.

e. 15|7 Nº 2.501 v. 16|7|87

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de CINCEL OBRAS CIVILES S. R. L., expediente Nº 49.991, Síndico contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 159, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de setiembre de 1987. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, se-

ñálase el día 11 de diciembre de 1987, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de artículo 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para qu edentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de teneral por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 26 de 1987. — Marta G. Cirulli. secretaria.

e. 10|7 Nº 2.458 v. 16|7|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de KERMES S A.C.I.F.I. Síndica: Dra. Ida Irene Nussenbaum, con domicilio en Corrientes 4396, 2º E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1987. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 27 de noviembre de 1987, a las 10 horas. Intímese al fallido con el fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de ubicación. Itímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 15/7 Nº 2.503 v. 21|7|87

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de YAGER JORGE S. Síndico: Adán Alberto Perticari, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 2359, piso 2º 32, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de setiembre de 1987. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 11 de noviembre de 1987, a las 9 horas, con la prevención de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 15|7 Nº 2.505 v. 21|7|87

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital, comunica en autos "JOSE Y EMILIO PIÑEIRO S. A. I. C. s|Concurso Preventivo" la apertura del concurso y la designación del síndico, Contador Bernardino Kopcow, domiciliado en Lavalle 1527, 5º 23, Capital, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 24 de setiembre de 1987. — La junta de acreedores se realizará el 27 de noviembre de 1987, a las 10, en la Sala de Audiencias del Tribunal, previniéndose que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 49,50 e. 14|7 Nº 5.573 v. 20|7|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de FABRICA ARG. DE PANTALONES S. R. L. FABRICA ARG. DE PRENDAS Y ALBEMA S.A. (en formación)", habiéndose designado síndico a Isaac Teler, con domicilio en Corrientes 4347, piso 8º, "24", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre del corriente año. — — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, julio de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15|7 Nº 2.506 v. 21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., hace saber en los autos FERLOP S. A. s|Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 15 de junio de 1987 el concurso preventivo de la sociedad. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Víctor Alaluf, con domicilio en Montevideo 666, piso 5, Capital hasta el día 22 de setiembre de 1987. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de noviembre de 1987 a las 9.30 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 85,50 e. 14|7 Nº 30.869 v. 20|7|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RICARDO E BERRONDO S.A.C.I.F. y A., s|quiebra", se ha fijado nueva fecha para la presentación del informe particular (art. 35 de la Ley 19.551), para el día 5 de agosto de 1987, del informe general (art. 40 de la Ley 19.551), para el día 27 de agosto de 1987 y como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 18 de setiembre 1987, a las 9.30 horas. — Asimismo se hace saber que el síndico designado en autos es el doctor Jaime Koffman, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 1022, p. 6º, de esta Capital.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 15|7 Nº 2.507 v. 21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos: "GAMEN S.A. s|concurso preventivo", que se ha procedido con fecha 9 de junio de 1987 a la apertcra del concurso preventivo de "Gamen S. A.". — Se ha fijado hasta el día 15 de setiembre de 1987 para que los acreedores concurran ante el síndico designado Dr. Carlos Alberto Ramil, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º a presentar sus pedidos de verificación, asimismo dicho funcionario deberá presentar los informes que prescriben los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 y 28 de octubre de 1987 respectivamente. — Se ha señalado el día 18 de noviembre de 1987 a las 8 horas en la sala de audiencias del tribunal a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — José María Fanti, secretario.

₳ 54.— e. 13|7 Nº 5.555 v. 17|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "GIUSTOZZI, RICARDO JOSE y otra s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certifcado a plazo fijo nominativo Nº 0034835 emitdo por el Banco de la Provincia de Río Negro, Sucursal Buenos Aires, el 13 de octubre de 1986 con vencimiento el 12 de diciembre de 1986, por la suma de mil novecientos cincuenta y nueve dólares estadounidenses, a la orden de Ricardo José Giustozzi y Gladys Mabel Baudou de Giustozzi, autorizándose su pago después de sesenta días corridos de la última publicación de edictos si no se produjera oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 189.— e. 10|7 Nº 30.777 v. 30|7|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Viscontea S.A. s|Quiebra", hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1987 se ha decretado la quibera de VISCONTEA S.A.(inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9.075, libro 98, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas el 21 de diciembre de 1982). — Se hace saber a sus administradores que deberán poner a disposición del Síndico, dentro de las 24 horas, todos los libros y papeles que llevaren para su actividad, ya que en lo pertinente den cumplimiento a los requisitos dispuestos por el Artículo 93 de la Ley 19.551. — Intímase también a los administradores y a cuántos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de aquellos, so pena de considerárselos ineficaces. — El plazo para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la ahora fallida soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 26 de agosto de 1987, debiendo presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndicos interviniente, contador Arnaldo Mario Roisentul, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2322 de Capital Federal. — Al solo efecto de computarse los plazos respectivos, fíjase fecha de Junta para el día 29 de octubre de 1987.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1987. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 13|7 Nº 2.481 v. 17|7|87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri. a dispuesto la siguiente resolución: "1º de junio de 1987 ...procédase a la cancelación del pagaré 70541 librado por Etam S.A.I.C. endosado por Beatriz Rita Kielmanovich a su orden por la suma de australes dos mil novecientos ocho con veintitrés centavos (₳ 2.908,23) con vencimiento el 1º de junio de 1987.

Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. — ...Firmado: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Claudia Baisberg de Merenzoni, secretaria.

₳ 121,50 e. 14|7 Nº 5.560 v. 3|8|87

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES S. A. F. R. A., habiendo sido designado Síndico el contador Andrés Caradonti, con domicilio constituido en Moredo 794, piso 5º, Capital Federal (T. E. 33-4363|3645||3554). — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que entreguen los mismos al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieron de no quedar exonerados de sus obligaciones pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. — Los acreedores de deudas posteriores a la presentación en concurso de la fallida (operada el 16|9|36) deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico hasta el día 11 de setiembre de 1987. — Los integrantes del Directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, junio 30 de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10|7 Nº 2.459 v. 16|7|87

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: LUONGO, JUAN ANTONIO (que gira en plaza bajo el nombre de fantasía Automotores Segurola), habiendo sido designada Síndica la contadora Eva Yaroschesky, con domicilio constituido en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º A, Capital Federal (T. E. 394-4271); a quen los acreedores deberán presentar los títulos justificatios de sus créditos hasta el 6 de setiembre de 1987. — Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1987 a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se considerará y votará, con los acreedores presentes cualquiera fuera su número, el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen a la Síndica, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue a la Síndica sus libros de comercio y demás documentos. — El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, julio 1º de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
Claudia Baisberg de Merenzon, secretaría.

e. 10|7 Nº 2.460 v. 16|7|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 9º, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1987 se decretó la quiebra de SANPAPI S. A. con domicilio en Avda. de Mayo 875, de Capital Federal. — Señálase hasta el día 21 de setiembre de 1987 para que los acreedores presenten a la Síndica —María Angela Perpere con domicilio en Lavalle 1290, 9º piso, 913— los títulos justificativos de sus créditos, y los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1987 para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551, respectivamente. — Convócase a los acreedores a la Junta que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1987 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 10|7 Nº 2.461 v. 16|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1987 se decretó la quiebra de COSBU S. R. L. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 745, Capital Federal. — Señálase hasta el día 6 de octubre de 1987 para que los acreedores presenten al síndico Rubén José Sejtman, con domicilio en Florida 259, 3º, 306, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 28 de octubre y 19 de noviembre de 1987 para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 respectivamente de la Ley número 19.551. — Convócase a los acreedores a la Junta que se realizará el 14 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los que concurran a la misma en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 10|7 Nº 2.462 v. 16|7|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "BASER TRAVEL INTERNACIONAL S.A. s|quiebra", que se ha designado síndico al contador Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Cerrito 1054, piso 13, Capital. — Fijándose hasta el 16 de setiembre de 1987 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 19 d. noviembre de 1987 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder y con la salvedad de celebrase con los que concurran, asimismo hágase saber que en cumplimiento del art. 198 del Reglamento para la Justicia Comercial el síndico deberá concurrir a la Sala de Audiencias dos horas antes de la señalada para la celebración de la Junta. — Intímase al fallido presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Emilio Perea, secretario.

e. 15|7 Nº 2.508 v. 21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de junio de 1987 se ha dispuesto en los autos caratulados: "S. A. LA RAZON E.E.F.I.C. y A. s|Concurso preventivo" ordenar la postergación de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se celebrará el día 24 de noviembre de 1987 a las 9.30 horas, en el salón de la Cámara Argentina de la Construcción, Paseo Colón 823, con los acreedores que concurran. Asimismo se ha fijado en mérito a la postergación dispuesta el plazo para impugnar el informe individual hasta el 25 de agosto de 1987 y el correspondiente para la contestación de las impugnaciones que se formulen hasta el 6 de octubre de 1987. La propuesta de acuerdo deberá ser presentada o ratificada treinta días antes

a la fecha de la Junta y el informe general quince días antes de tal evento. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.
₳ 76,50 e. 13|7 Nº 5.522 v. 17|7|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "GIACOMINO, NESTOR LUIS s|quiebra" - Expediente Nº 59.307, que con fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado su estado de quiebra. — Que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Nicoloso el cual tiene su domicilio consttiuido en la calle Piedras 27, piso 5º, frente de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1987, el síndico deberá presentar los informes que se refieren a los arts. 35 y 40 de la citada Ley los días 5 y 27 de octubre de 1987, respectivamente. — Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que en caso de corresponder se realizará la Junta de acreedores el día 25 de noviembre a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26, sito en Callao 635, 1er. piso, dejando constancia que el Juzgado Nº 14 se encuentra sito en el mismo edificio pero en el 2º piso.
Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 15|7 Nº 2.510 v. 21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "LIBERMAN, JORGE s|quiebra" - Expediente Nº 59.651, que con fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado su estado de quiebra. Que se ha designado a la doctora Martha Susana Lanza, la cual tiene domicilio constituido en la calle Lavalle 1768, piso 4º, of. "37", de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley Nº 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1987, debiendo la sindicatura presentar el informe que prevé al art. 35 de la citada ley el día 2 de octubre de 1987, y el informe a que se refiere el art. 40 de la L.C. el día 26 de octubre de 1987. Se intima a los terceros que tengan bienes en su poder de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo, se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica, que en caso de corresponder, se realizará la Junta de Acreedores el día 16 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, en la Sede del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.
e.15|7 Nº 2.511 v.21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: INDUSTRIA PARA EL AGRO S. A. s|quiebra, expediente Nº 59.259, que con fecha 11 de junio de 1987 se ha declarado su estado de quiebra. — Que se ha designado Síndico al contador Andrés A. Amaya el cual tiene su domicilio constituido en la calle Sarmiento 1536, piso 5º, departamento A de esta Capital Federal. — Emplácese a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley Nº 19.551 presenten por ante la Sidicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1987, debiendo presentar la sindicatura el informe que se refiere al artículo 35 de la citada Ley, y el artículo 40, los días 4 de setiembre y 25 de setiembre de 1987, respectivamente. — Se intima a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para el día 20 de octubre de 1987 a las 9.30 horas en la Sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 10|7 Nº 2.463 v. 16|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: HENNEL Y RETTMAN S. A. s|quiebra, expediente número 58.585, que con fecha 11 de junio de 1987 se decretó su estado de quiebra. — Que se ha designado Síndico al contador Carols A. Massaglia el cual tiene su domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 8º, oficna 61 de esta Capital Federal. — Emplácese a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley número 19.551 presenten por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1987, a las 9.30 horas en la sede del el informe que se refiere al artículo 35 de la citada Ley el día 14 de setiembre de 1987 y el artículo 40 de la Ley de mención el día 6 de octubre de 1987. — Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismo ineficaces. — También se comunica que para el caso que hubiere lugar se designa audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 29 de octubre de 1987, a las 9.30 horas en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 10|7 Nº 2.464 v. 16|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º, de esta Cap. Fed. comunica por el término de 5 días en los autos caratulados: CORVEL SRL. s| quiebra, expediente Nº 59.482, que con fecha 12 de junio de 1987 se decretó su estado de quiebra. — Que se ha designado Síndico al contador Alberto D. Quinteros el cual tiene su domicilio constituido en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1987, piso 7º, B, de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley Nº 19.551 presenten por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1987. — Debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la citada Ley el día 18 de setiembre de 1987 y el que se refiere al artículo 40 de la Ley de mención el día 13 de octubre de 1987. — Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que para el caso que hubiera lugar se designa audiencia para la realización de la Junta de Acreedores para el día 6 de noviembre de 1987 a las 9.30 horas en la Sede del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 10|7 Nº [illegible] v. 16|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría número 28, a mi cargo, en autos: "EQUITEL S.A. s/Cancelación documento Banco de la Provincia de Corrientes", resolvió: "Buenos Aires, febrero 2 de 1987 ... Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Artículo 89 del Decreto 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré emitido en Corrientes el 23|10|86, con vencimiento el 16|4|87, por el importe de australes 195.323,43 a favor de Equitel S.A. y autorízase su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de esta Capital y en el de la Provincia de Corrientes. — Fdo.: Alejandro Vásquez, Juez".
Buenos Aires, 12 de junio de 1987. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
₳ 175,50 e. 8|7 Nº 30.641 v. 29|7|87

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por ocho días que en los autos: "Creaciones Claudia S.R.L. s|Quiebra". Expediente Nº 133.123|70, los señores DAVID KERIK y PAULINA ROTENBERG de KERIK, han solicitado su rehabilitación, la que es puesta en conocimiento de los acreedores, conforme lo prescripto en el Artículo 188 de la Ley 11.719. — Publíquese por ocho días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.
₳ 57,60 e. 8|7 Nº 30.498 v. 20|7|87

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica en autos: "Tranfina S. A., Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles c|Lustig, Roberto Carlos y otra s|ejecutivo", que... publíquense edictos por dos días (art. 343 del C.P.), en el Boletín Oficial y El Derecho, emplazando a la codemandada DOLORES COUTADO DE CELEGHIN, para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar intervención en autos, que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
₳ 23,40 e. 15|7 Nº 5.677 v. 16|7|87

E Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de RUIZ EDUARDO JOSE, síndico Alfredo Alberto Gómez con domicilio en la calle M. T. de Alvear 2295, piso 2º "B" de esta Capital, dicha quiebra fue decretada con fecha 22 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1987. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de diciembre de 1987 a las 10.00 horas, en la sala de audiencias del tribunal, sito en la calle Callao 635, 3º, Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley número 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria interina.
e. 13|7 Nº 2.482 v. 17|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, ordena por quince días la publicación de edictos en los autos: INDUSTRIAS DELGADO S.A. s|Cancelación, la siguiente resolución que en sus partes pertinentes dice: Buenos Aires, 4 de junio de 1987... III. En atención a lo peticionado y constancias de autos, procédase a la cancelación de doce (12) pagarés librados por Impsa Industria Metalúrgica Pescarmona S.A. I.C. y F. a la orden de Industrias Delgado S.A., con vencimiento según el siguiente detalle: Documento Nº 027681, vto. 25|4|87, Australes 3.067,07; número 027751, vto. 25|4|87, Australes 919.87; Nº 027639, vto. 30|4|87, Australes 9.893; Nº 027680, vto. 30|4|87, Australes 11.667; Nº 027771, vto. 30|4|87, Australes 1.630,05; Nº 027683, vto. 25|5|87, Australes 11.287,62; Nº 627682, vto. 25|5|87, ₳ 17.186,35; Nº 027789, vto. 25|5|87, Australes 3.945,92; Nº 027752, vto. 25|5|87, ₳ 1.099,57; Nº 027772, vto. 30|5|87, ₳ 2.032,58; número 027790, vto. 25|6|87, Australes 8.117,76 y Nº 027773, vto. 25|6|87, ₳ 11.498,56, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (Arts. 89|95 y 103 in fine dec. ley 5.963|83). — Autorízase la percepción del valor de los instrumentos referenciados, transcurrido sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor... Aydée Elvira Cáceres Cano, jueza Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1987. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
₳ 337,50 — e. 7|7 Nº 5.370 v. 28|7|87

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1987 se ha decretado la quiebra de: "SPINOSO, CARMELO PASCUAL". Fue designado síndico al contador Manuel Bautista Louzan Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de agosto de 1987. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 26 de octubre de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el art. 93 del Decreto-Ley 19.551|72, entregue al síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e.15|7 Nº 2.512 v.21|7|87

Juzgado Nacional de Primear Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos "VUCOTEXTIL S.A.I.C. y F. s|Concurso preventivo", que se ha procedido con fecha 11 de junio de 1987, a la apertura del concurso de "Vucotextil S.A.I.C. y F.". Se ha fijado hasta el día 5 de octubre de 1987, para que los acreedores concurran ante el síndico Dr. Juan José Ricardo Gutiérrez, con domicilio en la calle Uruguay 705, piso 2º, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 11 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los efectos de la celebración de la junta de acreedores.
Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
₳ 45.- e. 13|7 Nº 5.553 v. 17|7|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos caratulados COMERSUD S. C. A. y otro s|quiebra, expediente número 13.047, se ha dictado la presente resolución: Buenos Aires, julio 2 de 1987. — Autos y Vistos: Atento a lo resuelto en la fecha a fs. 269, conforme cuando surge de las constancias de estos autos y en razón de haberse devuelto los mismos a fs. 247, en pleno período informativo (fs. 264 y vta. 265) con el fin de preservar el principio de defensa en juicio y evitar futuras nulidades, resulta necesario, en los términos del artículo 15 ley concursos, fijar nueva fecha de Junta a los únicos fines de los cómputos de los términos, para que los interesados puedan ejercer los derechos que les confieren los artículos 36 y 41 de la Ley Nº 19.551. — Coincidente con ello, fíjase el día 30 del mes de setiembre de 1987, a los fines precedentemente señalados. — Fdo.: Adela Norma Fernández, Jueza Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15|7 Nº 2.513 v. 21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 17|6|87 se decretó la quiebra de TOVACIEN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en Avda. Corrientes 1373, piso 3º N, Capital Federal. — En dichos autos caratulados: Tovacien S. A. su quiebra, se designó Síndico al contador Salomón Simón Wilheim, con domicilio en Lavalle 1290, piso 8º, oficina 809, Capital Federal; fijándose el día 6 de octubre de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; los días 28 de octubre y 18 de noviembre próximo como fechas para cumplirse con lo ordenado por los artículos 35 y 40 Ley Nº 19.551, respectivamente, fijándose el día 10 de diciembre de 1987, a las 8 horas para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga, en el lugar que se indicará. — Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida, a entregarlos al Síndico, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Asimismo, se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el artículo 95, inciso 1º a 7º, Ley Concursal.
Buenos Aires, julio 1º de 1987. — Federico Antonio Johnson, secretario.
e. 10|7 Nº 2.466 v. 16|7|87

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos: "FORTICH, MARGARITA BALBINA CONCEPCION y Otro S/Cancelación de Certificado" se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 3926983, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lanús Oeste, por la suma de U$S 7.356, a la orden recíproca de la actora y de Luis Fernando Fortich, con vencimiento el 19|6|87.

Publíquese quince días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — Federico C. Carrero, secretario.

₳ 135.— e. 14|7 Nº 5.614 v. 3|8|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días, que con fecha 17 de junio de 1987 se decretó la quiebra de PINTURERIAS J. J. S. A., designándose Síndico al contador Alejandro Miguel Mango con domicilio constituido en Rivadavia 2358, piso 6º, oficina 2, Capital Federal. — Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 10 de setiembre de 1987. — El Síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 15 de octubre y 6 de noviembre de 1987, respectivamente. — El día 30 de noviembre de 1987 a las 9.30 horas se celebrará la audiencia para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal y con los Acreedores que concurran. — Así también se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 10|7 Nº 2.467 v. 16|7|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7º en los autos "GINVERSA CIA. FINANCIERA S. A. s/Quiebra" por cinco días que se ha fijado el 11 de agosto de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, Patricia De Benedettis (apoderada del B. C. R. A.) en Av. Leandro N. Alem 592, 1º piso, de lunes a viernes de 11.30 a 17.00 horas. — Que la Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 2 de setiembre de 1987 y 23 de setiembre de 1987 respectivamente. — Hágase saber que aquellos acreedores que ya se hubieren presentado a verificar sus créditos no deberán insinuarse nuevamente en el pasivo concursal, sin perjuicio del derecho que les asiste a modificar sus demandas, de considerarlo menester.

Jorge Nelson Pastorini, Juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 13|7 Nº 2.494 v. 17|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría número 42, a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CONSULTORIA FINANCIERA S. A., inscripta el 29 de marzo de 1985, bajo el Nº 2.189, Lº 100, Tº A, con domicilio social en la calle 25 de Mayo 306, piso 3º, Capital Feedral y constituido en la calle Lavalle 2016, piso 6º, oficina 13 de esta ciudad, para que los acreedores de títulos posteriores a la presentación en concurso preventivo den cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 195 y 196 de la Ley Nº 19.551, haciéndoseles saber que el Síndico designado es el contador Juan Carlos Caro, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 456, piso 2º, oficina 24, Capital Federal. — Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de ésta en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico inmediatamente, prohibiéndolos asimismo de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ineficaces. — Se intima asimismo a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio. — Autos "Consultoría Finaciera S.A. s|quiebra (expediente Nº 13.944).

Buenos Aires, junio 26 de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10|7 Nº 2.468 v. 16|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1987, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de BOLCOLLIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, con domicilio en la calle Saavedra 540|546, de Capital Federal. — Fíjase el día 13 de octubre de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, Contador Moisés Abel Freilich, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal. — Señálase el día 17 de diciembre de 1987, a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias sita en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

₳ 81,— e. 10|7 Nº 5.491 v. 16|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienzo: 15|7|87 - Vence: 17|7|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19|6|87	JOSE MARQUEZ	5.187
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22|6|87	ANTONIO RIVEIRO	5.203
1	2	Daniel Guillermo Alioto	23|6|87	JULIO FERNANDEZ	29.650
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|6|87	HECTOR CARLOS FERRICELLI	29.[illegible]
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|6|87	CARLOS SALAMONE	5.215
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|6|87	FRANCISCO JULIO MARCONI	29.645
2	4	Martín Alejandro Christello	16|6|87	ELSA IRMGARD RINNER	5.203
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|6|87	ANTONIO RICARDO MARCHITTO	5.190
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|6|87	EMILIO ANTONIO MARTINO	5.194
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|6|87	CRISTINA o CRISTINA AMELIA TRAPANI Vda. de ARIAS	5.199
3	6	Alberto Ugarte	22|6|87	AIDA CATALINA CRISAFI	5.171
4	7	Silvia V. Guahnon	25|6|87	MARIA ROSA PAEZ, MARIA ROSA PAEZ de SZCZUPAK y MARIA ROSA PAEZ Vda. de SZCZUPAK	29.820
4	8	María del Carmen Aguirre	24|6|87	FERNANDA GALDOS de OYARZABAL	5.186
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23|4|87	CHAIM SULKIES	29.708
6	11	Hugo Carrillo	11|6|87	JOSEFA ESPERANZA BLANCO Vda. de STERN	5.200
6	11	Hugo Carrillo	5|6|87	JUAN SANTOS JOSE ORSETTI y JOSE ORSETTI	5.213
6	11	Hugo Carrillo	11|6|87	JOSEFA PIAZZOLI de RAFFO	29.804
8	16	Norma Susana Nicolaris	24|6|87	ELIAS SERKIN y RENE ANDREA BARREIRO o BARREIRO Vda. de SERKIN	5.176
9	17	Ernesto Lucchelli	24|6|87	LEANDRO RICARDO GENARO BENEDETTINI	29.735
9	17	Ernesto Lucchelli	23|6|87	JESUS CASTELO PEREZ	29.819
9	18	Ernesto D. Julián	22|6|87	EMMA TERESA ROLANDI de ABALSA	5.218
10	19	Fernando M. Racimo	5|6|87	BEATRIZ ANTONIA LIMA	29.753
10	20	Marcela Eiff	17|6|87	FRANCISCO DEL GRIPPO	5.214
10	20	Marcela Eiff	23|6|87	HECTOR BELACHUR	29.679
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|6|87	JOSEFA RANDO de DONATO y FELIPE DONATO	5.185
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18|6|87	ELIAS NOSOVISKY o ELIAS NOSOVSKI	5.182
13	26	Avelino Rolón (h)	24|6|87	MARIANA MORETTI de ELIZONDO	5.177
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18|6|87	CAROLINA FASANO de SPINELLI	5.183
14	27	Patricia E. Castro	19|6|87	JUAN ABRACCIAVENTO	5.207
14	27	Patricia E. Castro	4|6|87	ANA LLARENS de BARRETO	29.680
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|6|87	ALDO JUAN JOSE TURCHETTI	5.198
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|6|87	AMERICO VICENTE ROCCO	29.649
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|6|87	FRANCISCA LARUMBE de CERDANES	29.787
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|5|87	BENIGNA BARBARA KEINER de D'ANGELO	5.202
18	35	María Isabel Millán	23|6|87	JOSE LUIS NOZIGLIA	5.192
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|4|87	ISAAC MITNOVETZKY	29.677
20	39	Luis José Carballido	12|6|87	JOSE GARCIA	5.193
20	40	Celia Angeles Pérez	24|6|87	MARIA DEOLINDA TULA de GOMEZ	5.191
20	40	Celia Angeles Pérez	11|6|87	ALFREDO ATILIO MINERVINI	5.217
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|6|87	TAMRA HAMED de SALEH	5.175
22	43	[illegible] Lezcano Ceda	19|3|85	ROQUE ANGEL ANTONIO IANNOPOLLO	5.186
23	45	Ana M. Beneventano	22|6|87	ALBINO RODRIGUEZ NOVO	5.184
23	45	Ana M. Beneventano	23|6|87	ROBERTO HILARIO URQUIA	5.210
23	45	Ana M. Beneventano	15|6|87	ALBERTO ALMA	29.813
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|6|87	ADELA CELIA DOBLET Vda. de DE LA ARENA BRACERAS	5.189
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|6|87	MARIO MIROPOLSKY	5.205
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|6|87	JUAN JOSE PIAZZA	5.174
25	50	María Eugenia Giraudy	26|5|87	JUAN CARLOS RULL	5.181
25	50	María Eugenia Giraudy	4|6|87	HOCHMAN JOSE	5.209
25	50	María Eugenia Giraudy	24|6|87	ENRIQUE AURELIANO VALENZUELA	5.212
26	52	María Cecilia Albores	23|6|87	PEDRO ANGEL ANTONUCCI	5.180
26	52	María Cecilia Albores	22|6|87	ABELARDO BERNARDINO LATORRE	5.211
27	54	Juan Manuel Converset	18|6|87	MARIA PARIS Vda. de ANZELINI	5.173
27	54	Juan Manuel Converset	21|5|87	DANIEL SEBASTIAN COMBA	5.195
28	55	Ricardo Li Rosi	25|6|87	JUAN JULIO SPINETTO	5.179
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|6|87	MARIA HELVIA ANTONIA LAVARELLO de LLAMBI	29.673
30	59	Santiago González Balcarce	17|6|87	CIRILO BELIZAN LENCINA	5.797
30	59	Santiago González Balcarce	23|6|87	ALFREDO RIBAUDO	29.759

e. 15|7 Nº 114 v. 17|7|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en el Palacio de Justicia de la Capital Federal, 7º piso, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "Carrocerías Especiales para Autotransporte de Pasajeros S.A.C.I.F. e I. s|concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.F.I. (C.E.A.P.S.A.), con domicilio en la calle Quirno 74, de Capital Federal, con fecha 23 de junio de 1987, habiendo sido designado síndico el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2º, "B", de Capital Federal, ante quien y donde los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos respectivos hasta el día 1º de octubre de 1987. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos el día 23 de octubre de 1987 y el informe general el día 13 de noviembre de 1987. Se ha señalado para el día 4 de diciembre de 1987, a las 9 horas, la fecha para la celebración de la junta de acreedores, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Marcos F. Roca, secretario.

₳ 81 e. 15|7 Nº 31.259 v. 21|7|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en los autos: "Morales Rodríguez, Luis I. c/Lignelli, Sigfredo y otro s/nulidad de contrato", notifica. "Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — No habiendo el codemandado, señor SIGFREDO LIGNELLI, contestado la acción instaurada dentro del término legal, dásele por decaído el derecho dejado de usar, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo, y declárasele rebelde en los términos del artículo 59 del C.P.C.C. — Notifíquese. — Jorge Del Valle Puppo, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 21,60 e. 15|7 Nº 5.637 v. 16|7|87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, ordena la notificación de los siguientes autos: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. — No habiendo sido contestada la acción instaurada en el término de ley, dése a los codemandados ZABALA y RUZZIN por decaído el derecho dejado de usar, y, en consecuencia, decláraselos rebeldes en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial". — "Buenos Aires, 28 de mayo de 1987. — Atento lo expuesto, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y en La Prensa, a los efectos de notificar la providencia de fs. 1133 vta. al codemandado Victorio Ruzzin. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 123 e. 15|7 Nº 31.239 v. 28|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, de la doctora Matilde Evangelina Ballerini, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de SURI AGRO S.A., con domicilio social en la calle Rivadavia 735, piso 6º, Of. 23, de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 20 de octubre de 1987 para que los acreedores presenten al síndico, contador Gerardo Ariel Szterenlicht, con domicilio en Avda. Corrientes 2565, piso 8º,

Of. 10, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. — es ha fijado el día 11 de febrero de 1988, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores; que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 63 e. 14|7 Nº 30.978 v. 20|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, del Dr. Del Valle Puppo Secretaría Nº 48 del Dr. Fox, hace saber por 15 días que en los autos: "MECHLLE MARI SESIN s|Cancelación. Certificado" se ha resuelto con fecha 29|5|87 disponer la cancelación del documento emitido por el Banco Argenfé S.A. el 1º|10|86, con vencimiento el 17|11|86, por un monto total de australes 11 802.74 a nombre de Mechlle Mari Sesin, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días de la última publicación de este edicto sin que se dedujere oposición. — Asimismo se hace saber que la publicación efectuada entre el 7 y el 22|5|87 en los autos. "Sesin, Antonio c|Banco Argenfé S.A. s|Cancelación", carece de todo efecto legal.

Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 162,— e. 2|7 Nº 29.933 v. 23|7|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, que desempeña la doctora Susana M. I. Polotto; sito en la Avenida Callao 635, primer piso, de esta Capital Federal; comunica que con fecha 19|6|87 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de HECTOR MARIO CASO y, asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio (expediente Nº 6.332) para que hasta el día 29 de octubre de 1987 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, así como también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — El Síndico deberá presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 9 y 30 de noviembre de 1987 respectivamente. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes del mismo a que los pongan a disposición del Síndico, Eduardo A. Eieule, domiciliado en la Avda. Maipú 631, 2º piso D de esta Capital Federal, en el término de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 15|7 Nº 2.514 v. 21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "RABADE, ANTONIO R. s|concurso preventivo", Expte. Nº 6.446, lo siguiente: "Hácese saber a los acreedores que se ha ampliado hasta el día 3 de setiembre de 1987 el plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico doctor Hugo Darío Maciel en su nuevo domicilio de Paraguay 1307, piso 8º, oficina 74. — Convócaselos para que concurran a la nueva Junta de Acreedores que tendrá lugar de la sala de audiencias del fuero, Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 6 de noviembre de 1987, a las 11 horas, con el número de acreedores que asistieren. — Los informes de los artículos 35 y 40, Ley 19.551, deberán ser presentados por el síndico los días 24 de setiembre y 16 le octubre de 1987, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Susana M. I. Polotto, secertaria.

₳ 81 e. 14|7 Nº 5.610 v. 20|7|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría del Dr. Carlos M. Dossola, cita y emplaza a GUILLERMO SUAID y a EDUARDO BELOUS para que dentro del segundo día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Carrere, Raúl Pedro c|Suaid, Guillermo y Otro s|Desalojo - Falta de Pago Vto. de Contrato" (Expte. Nº 189.465|86) bajo apercibimiento de designar a la Denfensoría Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1987. — Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 11 e. 15|7 Nº 3.580 v. 16|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|5 al 14|5|87.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, con asiento en Paraguay 1457, piso 2do. de Capital Federal, en los autos "Blustein Isaac contra Varrenti Juan sobre Daños y Perjuicios" ha resuelto "Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto en el art. 145 C. P. C., cítese al demandado LUIS CARLOS MOMO con el fin de que comparezca a estar a derceho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — A sus efectos publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho".

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Enrique C. Virto, secretario.

₳ 21,60 e. 15|7 Nº 5.673 v. 16|7|87

Nº 34

Juzgado Nacional Especial Nº 34, cita y emplaza a VIRGINIA ALCARAZ, en los autos: "Schonwald Gladys T. c| Alcaraz Virginia y otra s|cobro de alquileres", de acuerdo al siguiente autos: "Buenos Aires, octubre 22 de 1986... Intímese a la demandada para que dentro del quinto día de notificada comparezca personalmente al Juzgado a manifestar si es o ha sido inquilina de la actora y, en caso afirmativo exhiba el último recibo de pago del alquiler, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva. — Notifíquese. — Federico J. Quinteros, Juez".

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — José Miguel Pildain, secretario.

₳ 18 e. 15|7 Nº 5.664 v. 16|7|87

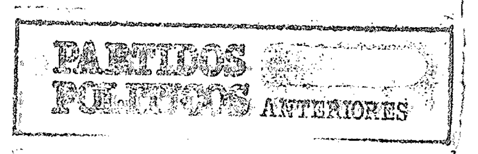
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretar.a Nº 20, sito en Paraná 386, 9º piso; notifica por dos (2) días a ERICH ALONSO RACKOW la sentencia siguiente: Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Y Visto .... Lo deliberado ... El Tribunal resuelve: Modificar la sentencia de fs. 438|442 en los siguientes términos: 1) Se declara la responsabilidad concurrente de Marcos Gluzman y Erich Alonso Rackow, en un 20% y sin perjuicio de que los actores puedan reclamar el todo de la deuda (capital, intereses y costas) indistintamente a cualquiera de ellos (arg. art. 1109 Cód. Civil). — 2) Se eleva el monto de la condena a las sumas expresadas en el punto 3 del Acuerdo. — 3) Las costas de ambas instancias, en la relación procesal actores-demandados, se imponen en un 20% a Gluzman y Rackow. ... Regístrese. — Fdo. Jorge G. Pérez Delgado. — Carlos Manuel Grecco. — Martín Diego Farrel. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987. — Abel Pedro García, secretario.

e. 15|7 Nº 2.523 v. 16|7|87



DEMOCRACIA SOCIAL
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia Electoral, a cargo del doctor Juan E. Fégoli, Secretaría Electoral, a cargo del doctor Roberto S. Preller, hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados: "DEMOCRACIA SOCIAL s|RECONOCIMIENTO - Cap. Fed.", Expediente Nº 75.349, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Atento a lo solicitado por el señor Apoderado de autos, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y al señor Procurador Fiscal Electoral a los afectos de las oposiciones que pudieran formularse a la denominación "Partido Social Republicano", que fuera adoptada en el orden nacional con fecha 5 de setiembre de 1986. Asimismo y con idéntico fin, ...

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 14|7|87 - Vence: 16|7|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15|6|87	BLANCA HILDA CHIAPPE de GANDOLFO	5.157
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|6|87	YOLANDA NELLY MOISES de MOLINARI	5.124
2	4	Martín Alejandro Christeilo	22|6|87	PABLO HERDENER	5.131
3	6	Alberto Ugarte	19|6|87	JORGE MAGNO FONTANA	5.132
3	6	Alberto Ugarte	18|6|87	AIDA WAINBERG de JACUBOVICH y DAVID JACUBOVICH	5.140
3	6	Alberto Ugarte	11|6|87	DAVID DRAGOSKI	5.163
4	7	Silvia V. Guahnon	19|6|87	ANTONIO PESCE	5.136
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|87	CLAUDIO CRUZADO HERNANDEZ	5.137
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23|6|87	MARTINEZ, HUGO HECTOR	5.147
6	11	Hugo Carrillo	16|6|87	JORGE COUTURIER	29.490
6	12	Juan Luis Arito	19|6|87	ENRIQUE GERSCHFELD	5.150
6	12	Juan Luis Arito	22|6|87	LIBA BENDERSKY de BARMASCH	29.565
7	13	María Teresa Tibau	17|6|87	MARIA GUERRERO	29.494
7	13	María Teresa Tibau	3|6|87	MARIA INES PRADO de OUTON GAMALLO	29.546
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|6|87	MARIO GRISON	5.156
8	16	Norma Susana Nicolaris	19|6|87	PURA MARTINEZ o MARTINEZ Vda. de PIÑA	5.146
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	4|6|87	MANUEL VEIGA	29.575
9	18	Ernesto D. Julián	16|6|87	OTTORINO PITTONI y MARIA JUANA FLORES de PITTONI	5.135
10	20	Marcela Eiff	11|6|87	IRIS TOSCA DERSEA NACCARI de OGARA	29.478
11	22	Julio Campos	19|6|87	ANTONIO MARIA BERARDI	5.143
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|6|87	HERMINIA STELLA de ADDIEGO	5.153
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19|6|87	MIGUEL CAPARROTTA	5.155
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19|6|87	HECTOR RENDO	5.165
14	28	Guillermo C. Mercado	17|6|87	OSCAR ETELREDO VOLPATTI	5.142
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|6|87	ANUNCIACION FERNANDEZ de PEIRONE	5.144
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|6|87	CALISTO NORBERTO BARREIRO	5.162
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|6|87	JUAN CARLOS LAFALCE	29.543
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|6|87	ANA KOEZLINSKI de CORBEIRA	5.127
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|6|87	VICTORIO JUAN TUNES	5.152
17	34	Stella Maris Etchepare	19|6|87	HERACLIO ALDAX	5.129
17	34	Stella Maris Etchepare	18|6|87	AURORA SERGIA LUNA Vda. de MAISON	5.166
18	36	María Isabel Millán	23|6|87	MANUEL MARIA REY DIAZ o MANUEL REY DIAZ o MANUEL REY y OLINDA ZULEMA GIORDANO de REY DIAZ	29.522
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|6|87	ANDRES OMAR RODRIGUEZ	5.122
20	39	Luis José Carballido	18|6|87	LUISA ALBALA de ARNALDES	5.120
20	39	Luis José Carballido	18|6|87	BALBINA GAMALLO de FIGUEROA y JOAQUIN FIGUEROA	5.141
20	39	Luis José Carballido	23|6|87	JOSE ANTONIO LADRON de GUEVARA	5.164
20	40	Celia Angeles Pérez	12|6|87	LUISA PANTALEO de MANASSI	5.128
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|6|87	HECTOR JOSE MURAROTTO	5.149
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	22|6|87	MARIANA PORCELLI Vda. de CALELLO	5.160
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	4|6|87	JUAN CRAVIOTTI y ROSA CRAVIOTTI de SIGISMONDO	5.172
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|6|87	ANA UKOVICH de MAKOVEC	29.482
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|6|87	ROMUALDO MUÑOZ	29.488
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|6|87	EDMUNDO WEISS	5.134
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|6|87	DANTE JOSE SALUZZI	5.101
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|6|87	MARIA DEL CARMEN SCHINELLI de MAURO	5.108
25	50	María Eugenia Giraudy	23|6|87	EDUARDO JUAN TURNER	29.476
25	50	María Eugenia Giraudy	8|6|87	RAFAEL GONZALEZ	5.126
25	50	María Eugenia Giraudy	12|6|87	JUAN CARLOS ENRICH	29.489
26	52	María Cecilia Albores	15|6|87	EDUARDO JESUS COSTA	5.169
27	53	María Isabel Di Filippo	19|6|87	PEDRO FALABELLA	29.558
27	54	Juan Manuel Converset	8|6|87	MARIA ANGELICA FREIRIA de PEDRAZA	5.125
27	54	Juan Manuel Converset	17|6|87	CRISTOBAL de MENENDEZ, AURELIA	29.533
28	55	Ricardo Di Rosi	5|6|87	MARGARITA LUISA CARLOTA REICH Vda. de ZION	5.145
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|6|87	ESTELA RAFAELA MARIA BAGNOLO	29.530
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|6|87	JOSE PIGOLI y ROSA ANDRIUOLO de PIGOLI	29.542
29	58	Gustavo A. Carvallo	22|6|87	AMANDA NELIDA ALDAX de PULVIRENTI	5.130
29	58	Gustavo A. Carvallo	1º|6|87	MATILDE MAROCCHI	5.167

e. 14|7 Nº 113 v. 16|7|87

blíquese por tres días en el Boletín Oficial por medio de edictos (arts. 14 y 63 de la Ley 23.298). — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Prefer, secretario.
e. 15|7 Nº 2.520 v. 17|7|87

ALIANZA FRENTE AMPLIO DE LIBERACION - FRAL
DISTRITO SANTA FE

Juzgado Federal con competencia electoral de la ciudad de Santa Fe ha reconocido a la alianza FRENTE AMPLIO DE LIBERACION conformidad por los partidos con personería nacional y de distrito Comunista y Humanista, con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, acorde con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley número La parte resolutiva que así lo ordena: "Santa Fe, 29 de junio de 1987. — Visto el expediente Nº 9, Letra "A", Año 1987, caratulado Alianza Frente Amplio de Liberación —FRAL— s|solicita reconocimiento"... — Resuelvo: I) Reconocer como Alianza Nacional al Frente Amplio de Liberación FRAL, con derecho exclusivo al uso del nombre indicado que les acuerda la Ley y como integrantes de la misma a los Partidos Nacionales Comunismo y Humanista, y haciendo saber de ello a las agrupaciones reconocidas o en trámite en el Distrito... — Insértese y hágase saber. — Fdo.: Héctor Luis Tripicchio, Juez Federal".
Santa Fe, 30 de junio de 1987. — Guillermo G. Bravo, secretario.
e. 15|7 Nº 2.521 v. 17|7|87

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA FUTURO VERDE
DISTRITO JUJUY

A los fines dispuestos por el art. 14, apartado 2º, de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del doctor Hugo Mezzena, Secretaría doctora Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA - FUTURO VERDE", Expte. Nº 59|87, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de constitución de fecha 1º de julio de 1987, es la de Par- Verde Ecologista Pacifista - Futuro Verde.
San Salvador de Jujuy, 2 de julio de 1987. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.
e. 15|17 Nº 2.522 v. 17|7|87

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO
DISTRITO CATAMARCA

El Juez Federal con competencia Electoral del Distrito Catamarca, hace saber por tres días, a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley Nº 23.298, que la agrupación "Unión del Centro Democrático" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 5 de junio de 1987. Expte. Nº 145|87.
Catamarca, 7 de julio de 1987. — Oscar Eduardo Romero - Secretario Electoral.
e. 15|7 Nº 2.561 v. 19|7|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por tres días en el juicio AGROPRADERE S. A. s|quiebra (expediente Nº 39.395) que los martilleros Alberto E. Bieule y Patricio Quinos rematarán el día martes 28 de julio de 1987 a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble con todo lo adherido al suelo ubicado en Pradere, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ.: V. — Sec. rural. — Parc.: 446 c, designado en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia Nº 50-17-78. — Polígono: ABCD y mide Línea AB, 30,30 m. — Línea BC: 47,95 m. — Línea CD: 30,30 m. — Línea AD: 47,95 m. y Superficie: 1.452,39 m2, desocupado, medidas ad-corpus y sujeto a la Ley Nº 19.076|71, y consta de una planta de silos completa con cuatro silos marca EIMA para almacenar 1.486 toneladas de granos con secadora, norias, tolva, distribuidores y aireadores, balanza de 20 m. para 80 toneladas para pesar camiones y otra de 120 toneladas para pesar vagones, construcción para usina o taller, tanque de 4.000 litros (cuatro mil) y edificio de oficinas con despacho privado, local para empleados, baño totalmente instalado, cocina instalada, comedor, dos dormitorios, baño, calefactores a garrafa, termotanque, aparato de aire acondicionado, etcétera. — Base: 46.436,48 australes, al contado. — En caso de no existir postores los martilleros subastarán media hora más tarde y en forma global la totalidad de los bienes muebles adheridos al inmueble, el que podrá ser desguasado por el comprador e instalado en el lugar y en la forma que más le convenga, corriendo los gastos que ello ocasione por su cuenta. — Base: ₳ 41.792,83. — Seña y comisión de práctica. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Los bienes se exhibirán a partir del día 20 de julio de 1987 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas y la entrega será fijada por los martilleros. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes y catálogos en las oficinas de los martilleros y en la Sala de Remates.
Buenos Aires, junio 12 de 1987. — Eugenio Bavastro Mode, secretario.
₳ 89,10 e. 14|7 Nº 31.067 v. 16|7|87

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos: "METALURGICA PERGAMINO S. R. L. s|quiebra s|incidente de subasta" (Expte. Nº 51.533), que los martilleros Mario Novillo Díaz, Martín J. Ortelli, Carlos O. Patiño Mayer y Eduardo Ojam Gache rematarán en pública subasta el día miércoles 12 de agosto de 1987, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), planta baja, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, con las bases que en cada caso se indica, a saber: Inmueble - Edificios y terrenos, con todo lo plantado y adherido al suelo "ad-corpus", con una superficie total aproximada de 52.000 m2 y construida de aprox. 3.370 m2, sito en Ruta Provincial Nº 178, altura Km. 5,8, camino que une Pergamino con Rosario, de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, a 6 Km. aprox. de dicha ciudad de Pergamino, con la base de australes quinientos cincuenta mil (australes 550.000) al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y desocupado: — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley: 0,5 % a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Acto seguido se subastarán los siguientes bienes muebles: Una soldadora eléctrica Valmaira, modelo BDT 375, 375 amp. 11 KW. Base: australes 50. — Una soldadora eléctrica Valmaira, BDT 375, número de serie 74032, de 375 amp. 11 KW. Base: ₳ 50. — Una soldadora eléctrica Valmaira, BDT 375, número de serie 47105, de 375 amp., 11 KW. Base: ₳ 50. — Una soldadora eléctrica Valmaira, diodos de silicio, regulación magnética, modelo KBD 350 amp. Nº 107.602. Base: ₳ 50. — Un compresor Cemac 3 cilindros, alta y baja, con motor Corradi 15 CV y 1.450 rpm. Base: ₳ 1.459,70. — Un torno paralelo Imor, MVN-VI-325|20000, con plato de cuatro mordazas largo entre puntas 2.000 mm., pasaje de husillo 60 mm., volteo 325 mm., con motor acc. General Electric de 10 H.P. y 1.760 rpm. Base: australes 16.400. — Un torno paralelo Imor, modelo MVN-VI-325|3000, con plato de cuatro mordazas de 400 mm. de diámetro; largo entre puntas 3.000 mm.; pasaje de husillo 60 mm.; voteo 325 mm., con motor de acc. General Electric de 10 H.P. y 1.760 rpm. Base: ₳ 19.500. — Una limadora Italveneta, motor de acción Electromac de 5,5 H.P., 1.450 rpm. Carrera 1.820 mm., mesa de tres movimientos de 440 x 700 mm., aprox., con motor de acc., mesa Electromac de 1 H.P. y 1.380 rpm. Base: ₳ 12.310. — Un tablero eléctrico de 3,50 x 2,40 x 0,80 m., aprox.; con rollo de cables y 8 capacitores. Base: ₳ 350. — Un torno paralelo Skoda, modelo SR 2000, de 12 metros entre puntas, volteo 1.000 mm., mecanizado de piezas de hasta 50 Tn. aprox., contrapunta y avance motorizado, motor principal de accionamiento 136 H.P., 1.475 rpm., motores auxiliares; tablero eléctrico de comando; dos carros de trabajo motorizados; cuatro lunetas para trabajos distinto tipo; engranajes de recambio y accesorios existentes conforme a su respectiva exhibición. Base: australes 90.000. — Dos equipos de corte oxiacetilénico La Oxígena, mod. Pyrolosa, mangueras para oxígeno y acetileno 5 y 7 m. aprox. c|u., reguladores de presión y manómetros. Base: ₳ 175. — Al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno dado haber sido dichos bienes suficientemente exhibidos. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: 0,5 %, a cargo del comprador más el IVA. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal y en todos los casos los pagos deberán ser efectuados en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. — Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría, por lo menos dos días antes de la subasta, debiendo el ofertante incluir en ella la seña, comisión, sellado e IVA, conforme al caso respectivo; nombre y apellido, número y tipo de documento de identidad, domicilio en Capital Federal, monto de la oferta y si es efectuada en forma personal o en comisión, adjuntándose cheque certificado por un monto que cubra los rubros determinados precedentemente contra Banco de esta plaza y a la orden de cualquiera de los martilleros. De no comparecer al acto del remate el ofertante, deberá hacerlo indefectiblemente en los estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de la subasta, en caso de resultar adjudicatario, a efectos de suscribir el boleto respectivo, bajo apercibimiento de la pérdida del importe del cheque respectivo. El desarme y traslado de los bienes muebles queda a exclusivo cargo y responsabilidad de sus respectivos compradores, el que se deberá efectuar dentro de los plazos otorgados por los martilleros en el momento del cobro del saldo pertinente, los que deberán efectuarse, indefectiblemente, en el mismo lugar de la subasta, el día 14 de agosto de 1987, de 10 a 12 horas; en lo referente al inmueble en subasta, el saldo de precio debe ser abonado dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, sin ningún tipo de notificación y bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso, de lo cual deberá dejarse constancia en el respectivo boleto de venta y de lo que los martilleros notificarán de viva voz a los interesados en el acto de la subasta; las visitas al inmueble como la exhibición de los bienes muebles se efectuarán entre los días 3 al 8 de agosto de 1987, inclusive, de 10 a 14 horas; solicitar catálogos en el lugar de la subasta en la planta de Pergamino, en los días y horas de visita, y en las oficinas de los martilleros, Avenida Córdoba 443, 7º "A", y Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 90, de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Héctor A Patuel (h.), secretario.
₳ 360 e. 15|7 Nº 31.260 v. 21|7|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos DESARROLLO MINERO DE LA RIOJA S. A., s|quiebra, incidente de subasta, expediente Nº 15.657, que los martilleros Horacio E. Garrido y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 30 de julio de 1987, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. — Ocho Unidades de oficinas, desocupadas, que integran el 2º y 3º piso del inmueble calle Cangallo hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 350|360, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, a saber: Piso 2º: Unidad Funcional Nº 4, consta de una superficie cubierta y total de 160,89 m2. — Porcentual: 3,94%. — Base: ₳ 35.000. — Unidad Funcional Nº 5, con superficie cubierta de 201,60 m2 y descubierta de 64,06 m2. — Superficie total: de 265,66 m2. — Porcentual 4,93%. — Base: 44.000 australes. — Unidad Funcional Nº 6, con superficie cubierta de 188,95 m2 y descubierta de 64,06 m2. — Superficie Total: de 253,01 m2. — Porcentual: 4,62%. — Base 42.000 australes. — Piso 3º: Unidad Funcional Nº 7, con una superficie cubierta de 139,69 m2 y descubierta de 21,58 m2. — Superficie Total: 161,27 m2. — Porcentual: 3,42%. Base: 30.000 australes. — Unidad Funcional Nº 8, con una superficie cubierta y total de 42,36 m2. — Porcentual: 1,04%. — Base: 9.000 australes. — Unidad Funcional Nº 9, con una superficie cubierta de 132,64 m2 y descubierta de 24,63 m2. — Superficie Total: 157,27 m2. — Porcentual: 3, 24%. — Base: 28.000 australes. — Unidad Funcional Nº 10, con una superficie cubierta y total de 56,67 m2. — Porcentual: 11,39%. — Base: 12.000 australes y Unidad Funcional Nº 11, con una superficie cubierta de 82,71 m2 y descubierta de 22,36 m2. — Superficie Total: 105,07 m2. — Porcentual: 2,02%. — Base 18.000 australes:. — Las ventas se realizan al contado y al mejor postor. — Seña 10%. — Comisión: 3 por ciento y Sellado: 0,50%, todo en efectivo en el acto del remate. — Las unidades adeudan al 30|3|87, por expensas comunes: 11.671,94 australes. — Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor: Máquinas de escribir, calcular, teletipo Siemens, bibliotecas, escritorios, mesas, sillas, sillones, teléfonos, lámparas, cuadros, tapices, etcétera y demás bienes inventariados en autos a fs. 1|2 los que se encuentran en el 5º piso, del mismo edificio. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,50 por ciento e Impuesto al Valor Agregado en los casos que corresponda, todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado. — Los bienes se exhibirán los días 23, 24, 27, 28 y 29 de julio, de 12 a 16 horas.
Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Feedrico C. Carreró, secretario.
₳ 189 e. 14|7 Nº 31.074 v. 20|7|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "IBM ARGENTINA S. A. c|BENVENUTTI S. A. I. C. s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 215.710), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de julio de 1987, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una estación de datos marca IBM, tipo 3741, modelo 001 Nº 9161582; una unidad impresora marca IBM, tipo 5203, modelo 002 Nº 5669412; una unidad central de proceso marca IBM, tipo 5403, modelo A 16 Nº 5301636; una unidad de almacenamiento de discos marca IBM, tipo 5444, modelo A03 Nº 5763511; una unidad de almacenamiento de discos marca IBM, tipo 5444, modelo A02 Nº 5763633; una impresora marca IBM, tipo 5471, modelo 001 Nº 5866469, en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo ser vistos de lunes a viernes, en Venezuela 250, Capital Federal, de 15 a 17.30 horas. — Base: ₳ 114.361,35. — De no haber oferta se rematará nuevamente luego de 30 minutos de espera, reduciendo la misma en un 25 %. Si tampoco hubiere ofertas, se rematará finalmente sin base, al cabo de otros 30 minutos de espera. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien será entregado previo pago total del precio de subasta.
Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.
₳ 46,80 e. 15|7 Nº 31.253 v. 16|7|87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por dos días en los autos caratulados: "FONTAO CANDA, MAXIMO c|PALLA, PAULO OSCAR y otra s|cobro de alquileres" (Expediente Nº 216.064), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 29 de julio de 1937, a las 9.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), el inmueble ubicado en la calle Castex (ahora Carlos Viel) y Urquiza (ahora Pinto), de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, con una superficie total del terreno de 253 metros cuadrados con 83 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 2ª, sección C, manzana 322, parsela 15. Dominio Fº 537|74 y partida número 109869. — Deudas: Impuestos Inmobiliarios ₳ 39,72 al 30|6|86 (fjs. 135) y O.S.N. ₳ 42,36 al 30|6|86 (fjs. 117|118). La propiedad consta del lote en esquina con las medidas y ubicación mencionadas anteriormente y dentro del mismo existen una pequeña construcción de material sin terminación de revoques y una pequeña casa prefabricada de madera, todo en regular estado de conservación y pintura; su ubicación está a cinco cuadras de la Avda. Pavón y Avda. Monteverde. La misma se halla ocupada por sus dueños, quienes son los suegros del demandado y a su vez padres de la señora esposa del mismo. — Condiciones de venta: Base: ₳ 692,79, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal (fojas 116), al contado y al mejor postor. — La seña: 10 %. — La comisión: 3 por cienti y el sellado de ley: 5 por mil del importe total del boleto de compraventa, todo en efectivo y a bajarse el martillo. — El comprador deberá constuir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 22, 23 y 24 de julio de 1987, en el horario de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 11 de junio de 1937. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
₳ 55,80 e. 15|7 Nº 31.252 v. 16|7|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, 4º piso, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, hace saber por tres días en autos "CHAMOT ARMANDO c|PUIG OMAR ANDRES y otros s|Ejecutivo. Cobro de alquileres" (Expte. Nº 222.866), que el día 20 de julio a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1233, de es-

ta Capital Federal, el martillero Eduardo Jakim rematará la unidad funcional Nº 12 del 4º piso, de la calle Bogotá 3745|47, de esta Capital Federal, (letra A), y que consta, conforme los dichos del martillero, de hall de entrada, living - comedor, cuatro dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero, encontrándose ocupada por su dueño. Según constancias obrantes en autos, el inmueble no adeuda expensas comunes ni extraordinarias al 30|9|1986; al 13|10|86 se adeudan impuestos municipales por el primer bimestre de 1983, año 1984 C.F., anual 1985 y bimestres primero al cuarto; total: ₳ 153,436; se adeudan impuestos de Obras Sanitarias de la Nación desde el 9|2|77 al 22|10|86, total a esta última fecha: ₳ 579,53. Base: ₳ 8.014,47; seña: 30 %; comisión: 3 %; sellado de ley: 0,5 %; todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas: Días hábiles de 12 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. Olga M. Schelotto, secretaria.

₳ 62,10 e. 15|7 Nº 30.499 v. 17|7|87

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, Secretaría de la autorizante, comunica por tres días en el juicio: "MARCEDAN S. A. c|ALGO S.A. s|ejecutivo - hipotecario", (Expte. Nº 268), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día martes 28 de julio de 1987, a las 10 (diez) el inmueble sito en esta ciudad Pasaje Francisco Cuñeo 2765|73|75 entre Cnel. Ramón Lista y José Pedro Varela; edificado en terreno de 375,14 m.c. (Circ. 15, Sec. 23, Manz. 195, Parc. 21 y 10 c). Edificio destinado a la industria frigorífica que se encuentra totalmente desocupado: Base: ₳ 11.703 con 073 milésimos al contado. Se visita a partir del día lunes 20 de julio de 1987, en el horario de 10 a 16. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Imp. Fisc.: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. A continuación de esta subasta, se rematarán los bienes y efectos destinados a la industria frigorífica, inventariados en autos, los que consisten en caja fuerte, mesas, escritorios, sillas, ventilador, mostradores, sierras, balanzas, guinche eléctrico, carros de acero inoxidable, mostradores, básculas, compresores, Electro-frior, matafuegos, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Se exhiben en el mismo horario que para la propiedad, que es donde se encuentran los mismos.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

₳ 54 e. 15|7 Nº 5.365 v. 17|7|87

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 1er. piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: "CAVO, EDGARDO R. c|LOS GNOMOS S.A. s| Ejecutivo hipotecario" (Expte. 12.606), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 29 de julio de 1987 a las 9.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en el Municipio Urbano de Pinamar, antes Partido de Gral. Madariaga, paraje denominado Valeria del Mar, Pcia. de Bs. As., designado con el Nº 14 de la manzana 71, compuesto de 13,65 mts. en su frente al Este, lindando con la calle Costanera; 3.92 mts. en su ochava al Sud Este; 31,40 mts. en su otro frente al Sud, lindando con la calle 3; 11,82 mts. al Oeste, lindando con parte del lote 15 y 32,34 mts. al Norte, lindando con el lote 13, encerrando una superficie total de 468.08 mts.2; Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección X, manzana 71, parcela 14, inscripto en la Matrícula Nº 9.228 a nombre de la demandada. Según surge del informe presentado por el martillero actuante obrante en autos, el inmueble se halla ubicado en la intersección de la actual calle Corbeta Halcón y la denominada Avda. del Mar, Valeria del Mar, Pdo. de Pinamar, Pcia. de Bs. As. a escasos 100 mts. de la calle Cnel. de Marina Juan B. Azopardo, calle principal de dicha localidad. Se trata de un restaurant denominado Demaría del Mar que consta de 2 plantas. En la planta baja existen, además del propio salón, dos baños (hombres y mujeres), cocina y depósito y en la planta alta, salón de comidas y además dos habitaciones usadas como dormitorios y un baño. La construcción es de mampostería de ladrillo con piso de alisado de cemento y el techo está construido en chapas de fibrocemento. Se halla ocupado por el Sr. Patrick Kirkwood Freeland, quién manifestó explotar el negocio desde el mes de abril de 1987 no acreditando con documentación alguna tal hecho. Conforme la cláusula tercera del mutuo hipotecario la demandada se comprometió a entregar totalmente desocupado el inmueble dentro de los 30 días desde la notificación de la demanda. El inmueble adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 30|4|87 la suma de ₳ 717,99 (fs. 55|56) y a la Municipalidad de Pinamar al 31|3|87 la suma de ₳ 414,85. Base: ₳ 24.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se exhibe desde el 11 al 26 de julio de 1987, inclusive sábados y domingos de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Adrián R. del Federico, Secretario.

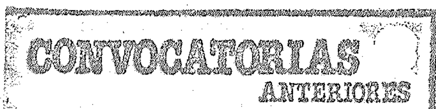
₳ 82,80 e. 15|7 Nº 31.225 v. 16|7|87

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, sito en Paraguay 1536, piso 4º, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE PEÑA 2778 c|CAPANO DE GIRIBONE MONICA SUSANA y otro s|ejecutivo cobro de expensas ; expediente 47.064", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 30 de julio de 1987 a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Peña 2778, Unidad Nº 16, Letra A, piso 7º, Capital Federal. Superficie 73,73 mts.2; Porcentual 5,94 % (título fs. 90). Según constatación de fs. 154 y 157 se compone de living - comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina pasillo, en buen estado y desocupado. Que se exhibe los días 28 y 29 de julio de 1987 en el horario de 9 a 11 horas. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias, según fs. 65|69; Municipales; según fs. 70|71; Expensas, según fo. 137 adeuda de setiembre de 1985 a abril de 1987, ₳ 964,29, sin actualizar y por el mes de abril de 1987 le corresponde abonar ₳ 62,62. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de ₳ 13.847,50 (fs. 131); seña: 20 %; comisión: 4 %; sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Se hace saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción pública al INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 41,40 e. 15|7 Nº 31.251 v. 16|7|87



"A"

ARGEMOFIN
S. A.
Compañía Financiera
de Concesionarios
de General Motors Argentina

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1987, a las 17.30 horas, en el local de la calle Esmeralda Nº 339, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Razones que justifican la presente convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes según Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General, cerrado el 30 de setiembre de 1986.

4) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias .

5) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

6) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme el tratamiento del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y aprobación de la forma de pago e imputación de lo percibido hasta la celebración de la Asamblea.

7) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.

8) Consideración de los saldos capitalizables del Revalúo Contable, Ley número 19.742.

9) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección por dos años de los que corresponda.

10) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes, y designación de sus funciones específicas de acuerdo con los artículos 274 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

El Directorio.

Nota: De conformidad a lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad, para ser inscriptos en el Libro respectivo en el término que indica el dispositivo legal.

₳ 126 e. 10|7 Nº 30.696 v. 16|7|87

ARISTARCO
Sociedad Anónima
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por la presente a los accionistas de Aristarco Sociedad Anónima, en los términos del artículo 13 del estatuto social y correspondientes de la Ley de Sociedades Comerciales, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de julio de 1987, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Juncal 1312, 5º piso, A, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados en diciembre 31 de 1984; 1985 y 1986. Explicación de los motivos que han determinado esta convocatoria fuera de fechas.

3) Aumento del capital social dentro del quíntuplo establecido por el artículo cuarto del estatuto social.

4) Designación de autoridades.

5) Varios.

El Directorio.

ARISTARCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca por la presente, en primera citación, a los accionistas de, Aristarco Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día .... de julio de 1987, a las 17 horas, en el domicilio de Juncal 1312, 5º piso, A, de esta Capital, con el único objeto de considerar el aumento de capital por encima de los montos especificados en el estatuto social y autorizar la emisión de las acciones correspondientes.

El Directorio.

₳ 117 e. 10|7 Nº 30.730 v. 16|7|87

ACONCAGUA
COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 1987, a las 12 horas, en la sede social de la Compañía, calle Lavale 348, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de autorizar el uso de la denominación de la sociedad con relación a la formación de una sociedad anónima para operar en seguros de retiro, conforme o previsto por el artículo 5º, inciso b) de la Resolución Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, previa ratificación de lo decidido por el Directorio en este aspecto.

3º) Consideración de la reforma de estatutos que el presidente de la Sociedad habrá de presentar.

El Directorio.

₳ 85,50 e. 15|7 Nº 30.307 v. 21|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|7 al 14|7|87.

ASOCIACION DE MAGISTRADOS
Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA
NACIONAL
(Civil y Mutual)
Lavalle 1334 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el diecinueve (19) de agosto de mil novecientos ochenta y siete a las catorce y treinta horas (14 horas y 30 minutos) en la sede social sito en Lavalle 1334, Planta Baja, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Reforma del Estatuto Social en sus artículos 7, 9, incisos a) y f) 17, 18, 24, 34, 37, 38 y 39.

3º) Dictado de las disposiciones transitorias necesarias para la aplicación de las reformas que se aprueben.

Jorge Néstor Pinzón, presidente; José B. Gómez Paz, secretario general.

Nota: Se deja constancia que una hora después de la fijada en la convocatoria, si durante ello no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados, la Asamblea sesionará válidamente con los que se encuentren presentes, siempre que su número sea por lo menos igual al de los integrantes del Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas.

₳ 37,80 e.15|7 Nº 28.952 v.17|7|87

"B"

BLANCO
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Blanco S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1987 a las 19 horas en su sede social de calle Santa Fe 1923, piso 8º, oficina C, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Poner a disposición de la Asamblea la renuncia de todo el Directorio.

2º) Elección de un nuevo Directorio y fijación de su mandato,

3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 58,50 e. 14|7 Nº 30.982 v. 20|7|87

BANCO FEDERAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 24 de julio de 1987, a las 11 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Resolución 12|86 de la Inspección General de Justicia y de la Com. "A" 980 del Banco Central de la República Argentina.

3º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio, Consejo de Vigilancia y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

4º) Distribución de Utilidades.

5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261).

6º) Desafectación de la Reserva Facultativa.

7º) Designación de tres consejeros titulares y tres consejeros suplentes para la constitución del Consejo de Vigilancia (artículo 20 del Estatuto).

8º) Aumento del Capital Social.

El Directorio.

Notas: 1) Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por otro mediante carta-poder.

Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.

2) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

₳ 139,50 e. 14|7 Nº 28.403 v. 20|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|7|87 al 8|7|87.

BOREALIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Borealis S.A. para el día 11 de agosto de 1987, a las 9 horas, en la sede social, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

3º) Capitalización Cuentas Ajuste del Capital y Reserva Decreto Nº 1.000|83.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Remuneración de Directores y Síndicos.

6º) Elección de Directores.

7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.

Nota: Copias de la documentación a que se refiere el punto 2º, se hallan a disposición de los accionistas en la sede social. Asimismo, se informa a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

₳ 112,50 e. 14|7 Nº 30.206 v. 20|7|87

BRASPORT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Brasport S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 6 de agosto de 1987, a las 12 horas en la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal (Estudio Quattrini, Soares Menegazzo Cané), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Reforma del Estatuto Social para la inclusión del cargo de Síndico.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de esta sociedad (con el fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión (art. 238 de la Ley 19.550).

A 76,50 e. 14|7 Nº 30.895 v. 20|7|87

BRASPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Brasport S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de agosto de 1987, a las 15 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal (Estudio Quattrini, Soares Menegazzo Cané), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Renovación del cargo de Director titular del Señor Juan Horacio Fabbri.

3º) Consideración del ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Señor Juan Horacio Fabbri.

4º) Información sobre y adopción de medidas tendientes a normalizar la gestión social, e información sobre las auditorías realizadas, en curso de realización y a realizarse, atento lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24|4|87 y por la Resolución de Directorio del 24|4|87.

El Directorio

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de esta sociedad (con el fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión (art. 238 de la Ley 19.550).

A 112,50 e. 14|7 Nº 30.894 v. 20|7|87

"C"

CASA DE LOS MAESTROS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto vigente de Casa de los Maestros, Cooperativa Limitada, el día sábado veinticinco (25) de julio de 1987, a las 15.30 horas, se realizará en nuestra sede, Serrano 2170, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Designación de la Comisión de Poderes.

3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas, Inventario e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al Ejercicio 1986-1987.

4º Designación de la Comisión Escrutadora para la elección y renovación parcial del Consejo de Administración.

5º Elección de los nuevos Consejeros Titulares y Suplentes, que integrarán el Consejo de Administración.

Proclamación de los miembros del Consejo de Administración.

Nota: La Asamblea quedará constituida una hora después de la fijada para su iniciación, sea cual fuere el número de asociados presentes.

La copia de la Memoria y Balance se encuentran a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del día 10 de julio de 1987, en el horario de 13 a 20.30.

A 40,89 e. 14|7 Nº 30.911 v. 16|7|87

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de julio de 1987 a las 19.30 horas, en Av. Pueyrredón 1337, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986. Distribución de Utilidades.

3º Designación de Directores y Síndicos.

El Directorio

A 63 e. 14|7 Nº 31.061 v. 20|7|87

CALDERAS SALCOR CAREN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1987 a las 18 horas, en el local social de la calle Suipacha 207, tercer piso, oficina 302 de ésta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Director Titular.

El Directorio.

Nota: Para tomar parte de Asamblea, deben depositarse las acciones y|o certificados provisorios en nuestro local social de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

A 49,50 e. 15|7 Nº 31.271 v. 21|7|87

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de agosto de 1987, a las 10.30 horas, en su sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Continuación de la consideración y modificación del Reglamento Interno.

El Directorio

A 31,50 e. 14|7 Nº 30.969 v. 20|7|87

COLSON, BROOKHOUSE & PYNE LTDA. Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1987, a las 11.30 horas, en la calle Magallanes 1527, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º del Decreto Ley Nº 19.550|72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.

3º) Consideración del Art. 261 del Decreto Ley 19.550|72; retribuciones al Directorio en exceso del 25% de las ganancias.

4º) Revalúo Contable Ley 19.742.

5º) Distribución del saldo de utilidades.

6º) Aumento de capital.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

A 90. e. 15|7 Nº 31.104 v. 21|7|87

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1987, en la sede social, calle México 628, 5º "A", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a los señores accionistas de las denuncias formuladas por el señor Guillermo Enrique de Kroon.

2º) Asentamiento en actas de las citadas denuncias.

3º) Resolver la realización de una auditoría general de la Empresa.

4º) Fijar los términos y condiciones de dicha auditoría.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: La presente convocatoria a Asamblea se efectúa a requerimiento del accionista señor Guillermo Enrique de Kroon con el temario propuesto por él mismo, aclarándose con respecto al primer punto, que ni el Directorio ni el Síndico han recibido concreción de denuncia alguna.

A 67,50 e. 15|7 Nº 31.152 v. 21|7|87

"E"

ENRICO DELL'ACQUA F.I.C.I.S.A.

Expte. Nº 2.792

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29|7|87 a las 18 horas, en Reconquista 661; 2º P.; Capital; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos establecidos por la Ley 19.550.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|86. Aprobación de la gestión del directorio y actuación sindicatura.

4º Destino resultados ejercicio. Honorarios síndico.

El Abogado.

A 45 e. 10|7 Nº 30.682 v. 16|7|87

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1987, a las 19 horas, en el local de Pedro de Mendoza Nº 1855, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratar la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio Nº 20, finalizado el 31 de diciembre de 1986 y el resultado del ejercicio.

3º) Considerar honorarios abonados a Directores y retribución al Consejo de Vigilancia.

4º) Elección de cuatro Directores titulares por dos ejercicios y cinco suplentes por un ejercicio.

5º) Designar Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.

6º) Demora de la convocatoria y marcha de la Sociedad.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

A 90. e. 15|7 Nº 31.189 v. 21|7|87

EL FORTIN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1987, en 25 de Mayo 555, piso 24, Capital Federal, a las 11 horas y a falta de quórum se realizará a las 12 horas del mismo día y lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto en las Asambleas del 10|7|84, 16|7|85 y 15|7|86.

2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, con relación al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1987.

3º Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Solidario.

A 49,50 e. 13|7 Nº 30.798 v. 17|7|87

"F"

FEMINA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 2|7|87 convócase en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31|7|87 a las 20 horas, en la sede social de la empresa, calle Marcos Paz 1580, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Balance General al 30|4|87, con todos sus Anexos complementarios, Memoria con Proyecto de Distribución de Utilidades. Dictamen del señor Auditor e Informe del señor Síndico (Art. 234 inc 1º Ley 19.550).

2º Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.

3º Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742, y su destino.

4º Remoción y designación de Directores por un nuevo período estatutario.

5º Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Suplente

A 67,10 e. 14|7 Nº 30.752 v. 20|7|87

FERRETAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 30 de julio de 1987, a las 20,30 horas, en la sede de la calle Metan 4129, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.

2º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 39, cerrado el 31 de diciembre de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º Consideración del resultado del ejercicio. Retribución del Síndico.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

A 67,50 e. 14|7 Nº 30.866 v. 20|7|87

FINANCIERA GLACIAR S.A.C.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 3 de agosto de 1987 a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de Florida 142, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las razones por las cuales esta asamblea general ordinaria se realiza fuera de término.

3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonic neto y del informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

4º) Honorarios del síndico por el ejercicio en consideración.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Fijación del número y elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cursar una comunicación de asistencia para que se les inscriba en el libro de asistencia a asamblea en la sede social, Florida 142, 2º piso, Capital Federal con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

A 90 e. 14|7 Nº 30.906 v. 20|7|87

FILTROS LATTANZIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31 de julio de 1987, a las 19 horas, en el local de la calle Río de Janeiro 832, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para considerar y ratificar lo actuado por la firmar el acta.

2º Considerar y ratificar lo actuado por la sociedad hasta la fecha.

El Directorio.

A 27 e. 13|7 Nº 30.811 v. 17|7|87

FERRAGAR S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 24 de junio del corriente; llámase a convocatoria de Asamblea Extraordinaria para el día 27 de julio de 1987 a las 19 horas, la cual se realizará en el domicilio de Avda. Santa Fe 900, piso 8º. De fracasar la primera convocatoria se realizará la segunda a las 20 horas del mismo día. Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación en el domicilio indicado.

ORDEN DEL DIA:

Aumento de capital social.

El Presidente.

A 40,50 e. 10|7 Nº 30.683 v. 16|7|87

FILTROS LATTANZIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1987, a las 18 horas, en el local de la calle Río de Janeiro 832, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.

2º Documentos indicados en el Artículo 234 de la Ley 19.550, ejercicio al 31|10|1986.

3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 40,50 e. 13|7 Nº 30.809 v. 17|7|87

FORESTI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Foresti Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 7 de agosto de 1987, a las 10 horas u 11 horas, respectivamente, en Moreno 442, piso 5º "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos que perscribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º) Tratamiento Contable del Adelanto Irrevocable para Futuro Aumento de Capital recibidos en el ejercicio 1986.

5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

6º) Honorarios al Directorio y Remuneración al Síndico. Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de un año.

7º) Consideración de los Resultados Acumulados al 31|12|86 y su posible absorción.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.

₳ 112,50 e. 15|7 Nº 31.089 v. 21|7|87

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1987, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes 415, piso 13, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987. — Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley Nº 19.550.

3º Destino de Resultados no Asignados y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

4º Consideración de las remuneraciones a los Directores (11.564,54 australes ya abonados en concepto de retribución por funciones técnico-administrativas) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1987 el cual arrojó quebranto.

5º Fijación del número de Directores y su elección.

6º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1987. — Designación del contador certificante titular y suplente de los Estados Contables para el ejercicio en curso y su remuneración.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987.

El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo el plazo para efectuar el mencionado depósito el 23 de julio de 1987, a las 18 horas.

₳ 134,50 e. 13|7 Nº 30.867 v. 17|7|87

"I"

ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de julio de 1987, a las 11 horas, en el local sito en Avalos 2053, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Aumento del capital social.

3º Reforma del estatuto.

4º Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio.

₳ 40,50 e. 8|7 Nº 30.570 v. 16|7|87

ITALAR S. A. Industria Textil Algodonera Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1987 a las 19.30 horas, en su sede social de Avda. Quintana 585, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las causas que motivaron la Convocatoria fuera de término que establece el artículo 234 de la Ley Nº 19.550.

2º Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986.

3º Consideración de la absorción de los Resultados No Asignados.

4º Fijación del número y elección de Directorio y Síndicos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 90 e. 13|7 Nº 30.631 v. 17|7|87

INGENIO LA ESPERANZA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ingenio La Esperanza S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 31 de julio de 1987 a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1987.

2º Destino de las utilidades resultantes de los estados contables al 31 de marzo de 1987.

3º Determinación del número de los integrantes del Directorio y su designación.

4º Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

5º Designación de los profesionales que dictaminarán los estados contables del ejercicio a cerrar el 31 de marzo de 1988 y determinación de su remuneración, así como la correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1987.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y/o los certificados de depósito de Caja de Valores, en nuestra sede social calle Reconquista 336, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas, del día 27 de julio de 1987.

₳ 130,50 e. 13|7 Nº 30.714 v. 17|7|87

INDUSTRIA MOSNA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28|7|1987, a las 15 hs. en primera convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, calle Guatemala 4773, 3er. piso, Buenos Aires, con e fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Causales de la convocatoria de esta asamblea vencidos los términos legales.

3º Aprobación de la gestión del órgano de administración.

4º Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto; Notas; Cuadros; Anexos; Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31|12|86.

5º Destino de los resultados de ejercicio y remuneraciones del administrador y síndico en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.

6º Elección de síndico titular y suplente por vencimiento del mandato.

El Administrador

Transcurrida una hora sin que se haya logrado el quórum suficiente la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 16 hs. en mismo día y domicilio para tratar idéntica Orden del Día, con los socios que se encontraren presentes. Para su participación en Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 L.S. para lo cual deberán realizar el pertinente depósito de acciones antes del 20|7|1987 de lunes a viernes en horario de 13 a 17 horas en el domicilio legal de la sociedad.

₳ 85,50 v. 10|7 Nº 30.726 v. 16|7|87

"J"

JUAN B. JUSTO S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1987 a las 10 horas en la Sede Social de la calle Gana 145, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 y modificatorias por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1987.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes que finalizan sus mandatos.

4º Elección de Consejo de Vigilancia.

5º Fijación de la retribución de los Directores que ejercen funciones en la Empresa.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987.

El Directorio.

₳ 81 e. 13|7 Nº 30.808 v. 17|7|87

"L"

LAUDA - LABORATORIOS UNIDOS DE AMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1987 a las 15 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 248, piso 9º "contrafrente" de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma del artículo cuarto del estatuto: aumento de capital.

El Apoderado

₳ 27.— e. 13|7 Nº 30.448 v. 17|7|87

LIX KLETT Sociedad Anónima Industrial y Comercial Registro Nº 3.018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1987; a las 16 horas; en el local social de la calle Sarmiento 1236; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley Nº 19.550; correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987.

3º) Elección de Directores por el término de dos años.

4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad, Sarmiento 1236; 2º piso; Capital Federal; de lunes a viernes de 14 a 18 horas; y hasta el 28 de julio de 1987 (Art. 20 de los Estatutos Sociales).

₳ 76,50 e. 10|7 Nº 30.724 v. 16|7|87

LUBRICANTES SPLENDID S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30|7|87, a las 16 horas, en el domicilio social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que suscriban el acta con el Presidente.

2º Remoción de Directores e integración del nuevo Directorio.

El Directorio

₳ 36.— e. 13|7 Nº 30.779 v. 17|7|87

LOS ARRAYANES S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera (Registro Nº 6.592)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de julio de 1987, a las 15 horas, en la sede social de calle Sarmiento 412, piso 1º, Oficina 104, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Ratificación de la decisión de solicitar el Concurso Preventivo de Acreedores en los términos del artículo 6 de la Ley 19.551.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea, dentro del horario de 15 a 18 horas.

₳ 94,50 e. 13|7 Nº 30.912 v. 17|7|87

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 11 de agosto de 1987, a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Extraordinaria el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación por el Presidente de la Asamblea de dos Accionistas para actuar como escrutadores y de un secretario ad-hoc.

2º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

3º Participación de la Sociedad en la constitución y de una Entidad de Seguro de Retiro y Vida complementario de dicho seguro de acuerdo a las disposiciones de la Resolución General Nº 19.106 y Circular Nº 1.997 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4º Autorización para que la nueva Entidad a formarse en la que participa esta Sociedad y un socio accionista de ella, en forma exclusiva, utilicen la razón Social de esta Sociedad como parte de la denominación social de la nueva Entidad.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 5 de agosto inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.

₳ 94,50 e. 15|7 Nº 31.109 v. 21|7|87

"M"

MUSICA FUNCIONAL S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócanse a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 1987, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Callao 1046, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social, capitalización de revalúos, y canje de acciones.

2º) Reforma de los estatutos sociales, adecuándolos a las prescripciones de la Ley Nº 19.550 de las sociedades comerciales, Ley Nº 22.285 de Radiodifusión y vista de la Inspección General de Justicia sobre el estatuto aprobado en la asamblea general extraordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 1981.

3º) Poder especial en la persona del presidente para aceptar modificaciones de fondo y forma al estatuto aprobado, inherentes al cumplimiento de las normas legales y de las vistas de I.G.J. de las que puedan ser objeto.

4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Presidente.

₳ 58,50 e. 14|7 Nº 30.885 v. 20|7|87

MIDLAND COMERCIAL S.A. I.G.J. Nº 5399

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1987 a las 18 horas en la sede social; Perú Nº 590; 5º piso; Buenos Aires; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º) Designar dos Accionistas escrutadores para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 37 finalizado el 31 de Marzo de 1987.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Destino a darse a los resultados no asignados.

5º) Determinación de los honorarios al Directorio.

6º) Determinación de los honorarios al Consejo de Vigilancia.

7º) Fijación del número de Directores para el ejercicio Nº 38.

8º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.

9º) Fijación del número de Accionistas que integrarán el Consejo de Vigilancia como titulares y suplentes para el ejercicio Nº 38.

10) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

Nota: Se previene a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de aquella entidad o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas; en la sede de la Sociedad; calle Perú Nº 590; piso 6º; Buenos Aires; de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas; hasta el día 27 de julio de 1987.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. (Art. 238 Ley 19.550).

₳ 144 e. 10|7 Nº 30.438 v. 16|7|87

MUSICA FUNCIONAL S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócanse a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1987, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, sita en la Avda. Callao 1046, piso 2º, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora, titulares y suplentes.

Segundo: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Presidente.

₳ 31,50 e. 14|7 Nº 30.887 v. 20|7|87

"P"

P.A.M.P.A.
PLAN DE AYUDA MEDICA Y PREVISION ASISTENCIAL
CONVOCATORIA

Comunicamos por la presente que el día 29 de julio de 1987 a las 12 horas, en la calle Peldriel 74, de Capital Federal, se realizará la asamblea general ordinaria para tratar el 15 ejercicio de la sociedad, finalizado el 30 de abril de 1987.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742 al 30 de abril de 1987.
3º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de gastos y recursos y el informe del revisor de cuentas correspondientes al ejercicio Nº 15 finalizado el 30 de abril de 1987.
4º) Número de miembros y elección de la comisión directiva.
5º) Designación de un revisor de cuentas titular y uno suplente.
6º) Fijación del valor de la cuota social.

Buenos Aires, 24 de junio de 1987.
El Presidente.
A 85,50 e. 14|7 Nº 30.958 v. 20|7|87

PROMOTEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Promotel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1987 a las 10 horas y si no hubiese número en segunda convocatoria a las 11 horas en Bolivia 77, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar renuncia Directores.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección del síndico titular y suplente.

El Síndico.
A 40,50 e. 14|7 Nº 31.064 v. 20|7|87

PETRONE HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de julio de 1987, a las 10 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en su sede social, calle Pedro de Mendoza 2719, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Celebración de asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la actualización de la Ley Nº 19.742.
4º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234, de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 1º de diciembre de 1986.
5º) Consideración de los honorarios de directores y síndico atento al resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su eventual designación.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Apoderado.
A 76,50 e. 14|7 Nº 30.923 v. 20|7|87

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de agosto de 1987 a las 18 horas en Cerrito 1266, piso 11º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º) Fijación del número y elección de directores y Titulares suplentes.
5º Elección del Síndico Titular y suplente.
6º Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
A 40.50 e. 16|7 Nº 31.270 v. 21|7|87

"S"

S. A. AZUCARERA ARGENTINA
C. e I.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1987, a las 11 horas en el local de la calle Maipú 267, piso 12, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Revalúo Técnico de de bienes de uso al 31 de marzo de 1987.
2º Aprobación de la reversión de la contabilización de la cuenta Reclamos a Cobrar - Juicios por Exportación de azúcar, a requerimiento de la Comisión Nacional de Valores.
3º Aprobación de la absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1987 contra los saldos de Reservas Voluntarias y Reserva Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Parimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadros I, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 103 Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º Consideración de las remuneraciones a los Directores por 89.000 australes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987, el cual arrojó quebranto.
7º Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de Honorarios.
8º Designación del Contador que certificará el Balance General del Ejercicio a vencer el 31 de marzo de 1988 y determinación de su remuneración por el ejercicio vencido el 31 de marzo de 1987.
9º Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987.
El Directorio.

Nota: Se hace constar que el lugar en el que celebra la Asamblea General Ordinaria no corresponde con su sede legal.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de entidad autorizada que acredite su depósito, antes del día 27 de julio de 1987, a las 18 horas, en Corrientes 569, 6º piso, de 10 a 18 horas.

A 162 e. 14|7 Nº 30.898 v. 20|7|87

SANITIZED
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

El Directorio de Sanitized Sociedad Anónima Argentina, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1987, a las 12 horas, en Heredia 743, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º Consideración de la documentación que prescriben el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 de la Sociedad.
4º Aprobación de la gestión del Directorio.
5º Distribución de utilidades del Ejercicio.
6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.

El Vicepresidente.
A 63 e. 13|7 Nº 30.874 v. 17|7|87

SANDOVAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|8|87 en Perú 359, 7º piso, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación ejercicio cerrado el 31|12|86; destino del quebranto.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Designación de los firmantes del acta de Asamblea.

El Directorio

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 3|8|87 en Perú 359, 7º piso, Capital Federal a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información sobre el estado actual del campo propiedad de la sociedad.
2º Autorización de la venta del mencionado campo.
3º Designación de los firmantes del acta de asamblea.

El Directorio
A 54 e. 15|7 Nº 31.266 v. 21|7|87

SANCHEZ MOURENTE VILAR S.A.M. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1987 a las 18 horas en primera Convocatoria y a las 19 horas en segunda Convocatoria, en la sede social Avda. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Razons de la Convocatoria fuera de término.
2º Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 24, vencido el 30 de setiembre de 1986.
3º Distribución de Utilidades.
4º Determinar el número de integrantes Titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección, con mandato por tres ejercicios económicos. Designar Directores Suplentes. Garantías (Art. 8º del Estatuto).
5º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º Autorización al Directorio para fijarse anticipos de honorarios durante el próximo Ejercicio a cuenta de lo que la Asamblea le asigne, con cargo de dar cuenta de la misma.
7º Nombrar Organo de Fiscalización.
8º Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.

Buenos Aires, julio 8 de 1987.
El Presidente
A 85,50 e. 15|7 Nº 31.062 v. 21|7|87

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LIMITADA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1987, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 683, Capital Federal.

En el horario de 9 a 11 y de 14 a 16, los Señores Accionistas podrán depositar las acciones y|o certificados representativos, en el domicilio antes citado.

El vencimiento para el depósito de acciones y|o certificados se producirá el 23 de julio a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del Revalúo Técnico de la totalidad de los Bienes de Uso, practicado por la Sociedad al 30 de setiembre de 1986.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 61 Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987.
4º Fijación de honorarios del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador que certificó el Balance.
5º Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y elección de los mismos según corresponda. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º Elección del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos complementarios y determinación de su retribución apartado f) inciso 9, artículo 13, Capítulo III del Reglamento de la Bolsa de Comercio.
7º Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1987 con el saldo proveniente de la Reserva por Revalúo Técnico (artículo 7, Resolución 98|85 de la Comisión Nacional de Valores).
8º Aprobación de la gestión del Directorio.

El Directorio.
A 144 e. 13|7 Nº 30.819 v. 17|7|87

SUDAMLUZ
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 27 de julio de 1987, a las 11 horas en la sede de la Avda. Callao 1869, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revocación de la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad con fecha 29|5|87, Acta número 26 por la cual la duración de la Sociedad ha sido prorrogada en 50 años, más allá del plazo de vigencia establecido para el año 1991 por el artículo 3º del Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico Titular.
A 45 e. 14|7 Nº 30.936 v. 20|7|87

"T"

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.C.I.I.A. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1º de agosto de 1987 a las 10 horas en San Martín 50, piso 7º Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742.
4º Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|86.
5º Designación de los miembros del Directorio por el término de tres años.
6º Designación de la Sindicatura Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

Nota: El depósito de las acciones o del certificado de depósito establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 30 de julio de 1987.

A 90 e. 15|7 Nº 31.201 v. 21|7|87

TEXTILYUTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1987, a las 16 horas en la Av. Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas pa- Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de ra aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación marzo de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 35.418.78) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31|3|87, el cual arrojó quebranto. Remuneraciones percibidas en el ejercicio por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Absorción del quebranto del ejercicio que incluye las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con la afectación parcial de los Resultados No Asignados de ejercicios anteriores.
5º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987. Designación del Contador que certificará los balances del ejercicio 1987|88 y determinación de sus honorarios

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones y|o recibos de depósito bancario, en las oficinas de la Avda. Corrientes 415, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, cerrándose la recepción el día 23 de julio de 1987, a las 18 horas.

El Directorio
A 103,60 e. 10|7 Nº 30.775 v. 16|7|87

TEXTIL TRI-ARS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Textil Tri-Ars S. A., a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1987 a las 15 horas, en el domicilio social de la empresa, calle Ferré 1672, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de los motivos según los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º Consideración de los documentos que se mencionan en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y del resultado del ejercicio.
4º Determinación de los honorarios de los integrantes del Directorio y Sindicatura, en los términos del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º Determinación del número de Directores, y elección de los mismos con mandato por tres años, de acuerdo a lo establecido en el artículo octavo de los Estatutos Sociales.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

El Presidente.
A 90 e. 13|7 Nº 30.742 v. 17|7|87

TAWIL HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro I.G.J. Nº 4.537

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1987, a las 17 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, piso 4º, oficina 30, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercico cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º) Distribución de Utilidades y Honorarios de Directorio y Síndicos en exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.

3º) Designación de 5 Directores por el término de tres años.

4º) Designación de un Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 67,50 e. 10|7 Nº 30.674 v. 16|7|87

"V"

VIPLASTIC
S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1987 a las 15, en el City Hotel, Bolívar 160, primer piso, Salón Dorado, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación correspondiente al 39 Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1987: Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Memoria del Directorio e Informes del Consejo de Vigilancia y de la Auditoría anual contratada por el mismo (artículo 283 de la Ley Nº 19.550).

3º Forma de tratamiento de las pérdidas finales: Afectación de Reservas Técnicas Contables (artículo 64, Normas de la Comisión de Valores conf. Resolución General 110|87).

4º Gestión de los Directores y de los Consejeros de Vigilancia.

5º Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejeros de Vigilancia (₳ 125.369,13) correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de maroz de 1987, el cual arrojó quebrantos.

6º Designación del Contador Certificanet del Balance General y sus Anexos, correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º de abril de 1987, y fijación de su retribución.

El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad dirigida a su sede de la calle Piedras 1073, Capital Federal (C. P. 1070) para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. — El plazo vence, en consecuencia, el 27 de julio de 1987. — Quienes deseen efectuar la comunicación personalmente deben hacerlo dentro del plazo indicado, en días hábiles y en el horario de 9.30 a 13 y 14.30 a 17. — Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar los certificados de depósito en el domicilio y dentro del plazo y horario precedentemente indicado.

₳ 135 e. 14|7 Nº 31.078 v. 20|7|87

VIPLASTIC
S. A.
Comercial e Industrial
Piedras 1073, Capital Federal

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 1987, a las 17, en el City Hotel, Bolívar 160, primer piso, Salón Dorado, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reformas al estatuto social: En el artículo 5º: Supresión de las acciones de voto plural, y modificación del valor nominal de todas las acciones, proponiéndose fijarlo en ₳ 0,10. — En el artículo 12: Adecuación del monto de la garantía que deberán dar los Directores, y expresión del mismo en la moneda actualmente corriente.

3º Conversión de las acciones de voto plural actualmente en circulación por acciones de voto simple.

4º Canje de las acciones actualmente en circulación, de conformidad con lo que se resuelva en los puntos 2º y 3º que preceden.

5º Aumento del capital social hasta la suma de 15.000.000 australes, en acciones ordinarias nominativas, valor nominal ₳ 0,10 cada una, con derecho a un voto por acción, de características iguales a las de su misma clase actualmente en circulación y a las de la totalidad de las acciones emitidas en caso de aprobarse, en el punto 2º del Orden del Día, las reformas propuestas al artículo 5º del Estatuto. — Determinación del valor de integración dentro de los límites establecidos en el artículo 202 de la Ley Nº 19.550. — Se propone que la Asamblea delegue en el Directorio la época de la emisión en una o más veces, dentro de los dos años de la fecha de su celebración, y establezca que en todos los casos la integración será en dinero de contado. — Las acciones devengarán dividendos desde el comienzo del ejercicio en que se suscriban, prorata temporis de su integración.

ASAMBLEA ESPECIAL

Afectando las resoluciones que puedan adoptarse en los puntos 2º y 3º que anteceden, los derechos de las acciones de voto plural en circulación (acciones ordinarias clase B, 5 votos), se requerirá el consentimiento o ratificación de esta clase. — A tal efecto, la Asamblea General, una vez tratados los puntos 2º y 3º, suspenderá sus deliberaciones para que pueda realizarse la Asamblea Ordinaria y tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Designación de Presidente de la Asamblea Especial y de dos accionistas para firmar el acta de la misma.

II. — Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad en los puntos 2º y 3º de su Orden del Día, en cuanto afectan los derechos de las acciones clase B: Consentimiento o ratificación de la clase (artículo 250, Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, julio de 1987.

El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, dirigida a su sede de la calle Piedras 1073, Capital Federal (C.P. 1070) para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. — El plazo vence, en consecuencia, el 27 de julio de 1987. — Quienes deseen efectuar la comunicación personalmente debn hacerlo, dentro del plazo indicado, en días hábiles y en el horario de 9.30 a 13 y 14.30 a 17. — Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar los certificados de depósito en el domicilio y dentro del plazo y horario precedentemente indicado.

A los efectos de los artículos 243 y 244 de Ley Nº 19.550, se hace constar que los asuntos incluidos en los puntos 2º y 3º del Orden del Día son de la competencia de la Asamblea Extraordinaria, y los restantes de la Ordinaria.

₳ 202,50 e. 14|7 Nº 31.079 v. 20|7|87

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Manuel Del Río, Martillero Público, oficinas Avda. Independencia 2294, 8º A, Capital, T.E. 942-8653, avisa que: los señores César Alvarez y Ricardo García Osende venden a los señores Celso Nuñez, Teodoro González, José Antonio González, Raúl Rozas Iglesias y Eliseo Prieto su negocio del ramo de confitería, bar, café y Casa de lunch, sito en AVENIDA CABILDO 3700 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.

₳ 36 e. 15|7 Nº 31.159 v. 21|7|87

Marta Moure de González, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa que se rectifica a publicación anterior, en cuanto a que la compradora de la Estación de Servicio ESSO, situada en AVDA. CASEROS 3590, ESQUINA AVDA. SAENZ, Capital Federal, es Servamotor S.R.L., libre de deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas. Esta publicación rectifica la anterior de Nº 27.824 de fecha 19|6|87 al 25|6|87.

₳ 36 e. 15|7 Nº 31.187 v. 21|7|87

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Capital Federal, avisan que: Olivia Celestina Ristucci vende a Fidel Vasile, José Vasile, Leonardo Vasile, Antonio Vasile y Vicente Vasile el negocio de panadería mecánica de calle AVDA. ALVAREZ THOMAS 874 Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

₳ 27 e. 15|7 Nº 31.146 v. 21|7|87

Abraham, representado por Martillero Público César A. Abraham, oficinas Avenida de Mayo 950, 3º piso, Capital, avisa rectifica edicto Nº 26.875 del 18 al 22|6|87 venta Hotel de AVENIDA CORDOBA 3051 Capital Federal, debe agregarse como comprador a María de la Paz Regina Lajus de Fernández. — Reclamos de ley, domicilio de partes, dentro del término nuestras oficinas.

₳ 27 e. 15|7 Nº 31.147 v. 21|7|87

Andrés García transfiere el local sito en la calle AV. MONTES DE OCA 424, Capital Federal, de comercio del ramo venta de medias, artículos de lencería y de punto, a Eduardo Cambakljan. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

₳ 22,50 e. 15|7 Nº 31.140 v. 21|7|87

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2237 - Capital, avisan que Leonardo Abel Piñeiro, Gabriel Martín Piñeiro, Adrián Claudio Piñeiro y María Tereza Barquiza venden a Jorge Bernardo Nallim, el negocio del ramo de casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizzas, fainá, fugazza ,empanadas y postres, casa de lunch y despacho de bebidas, denominado "Plett" (cuyo nombre no se transfiere), sito en la calle AVENIDA LAS HERAS 1832 de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 40,50 e. 13|7 Nº 30.802 v. 17|7|87

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público), oficinas: Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Avenida 2244 S.R.L. vende a Jaime Sotelo Hermida, José Méndez Rodríguez y Joaquín Luis Corral su negocio del ramo de café, casa de lunch, despacho de bebidas, y cinco mesas de billar de seis troneras, sito en AVENIDA SAN MARTIN 2242|44 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 40,50 e. 13|7 Nº 30.790 v. 17|7|87

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Julio Paz, Clemente Félix Payrau, José Faraci, Manuel Paz Alvarez y Carlos Armando Martínez venden a Julio García, Fernando Martínez y Manuel Rojo Velasco su negocio del ramo de café, despacho de bebidas, casa de lunch y venta de helados (sin elaboración sito en AVENIDA TRIUNVIRATO 4102, P. B., Capital Federal quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de ley; nuestras oficinas.

₳ 45.— e. 13|7 Nº 30.791 v. 17|7|87

G. Palacio & Cía., representada por Graciano Palacio Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Pera 127, p. 1º, Capital, avisan que Daniel Leandro Abella; Víctor Abella y Jesús Abella, venden su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 6401|23 Capital, a "Caffe Libertador 6401 S.R.L." (en formación) representada por Ruben Osvaldo Marcote, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 27.— e. 14|7 Nº 30.956 v. 20|7|87

Se comunica que Noemí Susana Cobello, transfiere su negocio rubro Salón de Belleza Betty, sito en AVDA. LIDORO QUINTEROS 1480 Capital Federal, al Sr. Daniel Enrique Buquicho. Reclamos de ley mismo negocio.

₳ 18.— e. 14|7 Nº 30.922 v. 20|7|87

Sánchez, Mourente, Villar S. A. M. C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor público) oficnas en Avda. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-7371, avisan que Vía Mayo S. R. L., vende a Avenida de Mayo 1431 S. R. L., su negocio de: Restaurante (203001), café, bar (203003), elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, churros (203007), despacho de bebidas (203004), depósito complementario, ubicado en la AVDA. DE MAYO 1431, P. M. y ENTREPISO), Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

₳ 36 e. 10|7 Nº 29.613 v. 16|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|6 al 6|7|87.

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E.: 49-4255 avisa: Que Genaro Vicente Alonso, Evaristo Fandiño, Martín Enrique Agterberg, Salvador Catanese y Roberto Mastropietro y|o "Fandiño, Mastropietro y Compañía" venden a "Nuevo Vow Coffee Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) el fondo de comercio del rubro: Café, bar y casa de lunch, establecido en esta ciudad, calle AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1178, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 36.— e. 14|7 Nº 31.051 v. 20|7|87

Juio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital; T.E.: 38-0990, avisan: Florentino Labari y Trinidad Ruiz venden a José Luis Alvarez su negocio de Hotel sito en AGRELO 3534, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 22,50 e. 14|7 Nº 31.044 v. 20|7|87

"B"

Al Comercio: Angela Flora y María Flora, venden libre de todo gravamen, impuestos y multas, al Sr. Luis Daniel Caminata, el negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado: "El Amanecer", establecido en esta Capital, calle BRASIL 3292|3300 esquina SANCHEZ DE LORIA 2110. — Reclamaciones término de ley: Potosí 3777, 3er. piso, Dpto. 12. Domicilio de las partes.

₳ 22,50 e. 14|7 Nº 30.899 v. 20|7|87

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112; de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Anchorena 74; Capital Federal, rectifica la publicación anterior, por la que comunica la venta del fondo de comercio de garaje sito en la calle BESARES Nº 3816, Capital Federal por el señor José María Serrano, a Matheu S. R. L.; en lugar de los nombres de los compradores que figuraban y que son los componentes de dicha S. R. L., libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley; mis oficinas. Esta publicación rectifica la anterior Nº 27.827; de fecha 19 de junio de 1987 al 25 de junio de 1987.

₳ 40,50 e.15|7 Nº 31.188 v.21|7|87

"C"

Se rectifica edicto de fechas 25 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1987 bajo el Nº 18.616 y se comunica que José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández, Lisardo Seoane y Argemiro Seoaneni Fernández venden el fondo de comercio de hotel sito en CASTRO 1644; Capital Federal a Margarita Catalina Serafini. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

₳ 27 e.15|7 Nº 31.153 v.21|7|87

Se rectifica edicto de fechas 25 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1987 bajo el Nº 18.616 y se comunica que José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández, Lisardo Seoane Fernández y Argemiro Seoane Fernández venden el fondo de comercio de garaje sito en CASTRO 1646, Capital Federal a Margarita Catalina Serafini. — Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

₳ 27 e.15|7 Nº 31.154 v.21|7|87

"D"

Scraer y Brion, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385; Capital Federal; hacen saber que Adolfo Des Nogueira, vende a Gabriela Fouso Pérez, el negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle DOCTOR PEDRO IGNACIO RIVERA Nº 4816|18; de Capital Federal. — Se deja constancia que el negocio se encuentra cerrado sin trabajar y sin personal de ninguna naturaleza; efectuándose esta publicación a fin de cumplimentar con un trámite municipal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

₳ 36 e.15|7 Nº 31.105 v.21|7|87

"G"

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Públ. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que María del Carmen Peluso y Lidia Beatriz Bartol venden a Juan Ibarra y Anastacio Ibarra el negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios (202001), bebidas envasadas (202002), bombones (202004), galletitas (202005), masas (202007), productos dietéticos (202010), especias (202011) despacho de pan (202006), helados (sin elaboración) artículos de cotillón y repostería (204045), sito en esta Capital, calle GUEMES 4838. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 40.50 e. 15|7 Nº 31.261 v. 21|7|87

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con oficina en la calle Parana 140, piso 1º, oficina 17|18 Capital, avisa que la señora Berta Esther Rivas vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) con excepción de la habitación Nº 6 con expediente número 74228-86 sito en la calle GAVILAN 275, Capital a Rubén Hugo Mattos, libre de toda deudas y|o gravámenes domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

₳ 40,50 e. 15|7 Nº 31.149 v. 21|7|87

"H"

Néstor Ricardo Romani, martillero público, oficina Nazca 1600-02, avisa que René Paryszewski, vende su fondo de comercio habilitado en el rubro de comercio minorista venta de productos alimenticios bebidas envasadas galletitas, fiambreria, quesería, lácteos con depósito complementario venta de golosinas envasadas kiosco calle HELGUERA 507, sin deudas de ninguna índole, libre de personal, a don Ernesto Julio Cesari (quien adquiere en comisión). — Reclamos de ley 11.867 en término en nuestra oficina.

₳ 33 e. 15|7 Nº 31.125 v. 21|7|87

"J"

"Farmacia Nueva Jujuy, Sociedad en Comandita Simple", con domicilio en Jujuy 279 de la Capital Federal, avisa que vende, cede y transfiere a "Farmacia Sdo, Sociedad en Comandita Simple" (en formación), con domicilio en Jujuy 279 de la Capital Federal la oficina farmacéutica de su propiedad, denominada "Farmacia Nueva Jujuy", sita en JUJUY 279 de la Capital Federal. — Reclamaciones en término de ley en negocio vendido.

₳ 36.— e. 11|7 Nº 30.878 v. 20|7|87

"L"

Al Comercio. Rubén Alberto Ottonello vende al Sr. Rogelio Gugiato Marcelino con retroactividad al 29 de febrero de 1986 negocio, industria y comercio minorista. Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas y postres para su consumo fuera del local) y venta de bebidas en general sito en LAFUENTE 21, Planta Baja. Domicilio partes y reclamaciones ley: mismo negocio.

₳ 27.— e. 14|7 Nº 30.913 v. 20|7|87

"M"

Se avisa que José Sánchez Pascua transfirió a Ernesto Hildebrando Petrocchi y Cecilio Abdon Portillo, taller de artes gráficas (hasta 25 C.V. de potencia instalada) y depósito de papel nuevo (hasta 200 m3 de existencia) (volumen real) sito en la calle MANUELA PEDRAZA 3737, Capital Federal. Domicilio legal y reclamos de ley mismo local.

₳ 27.— e. 13|7 Nº 30.796 v. 17|7|87

Miguelez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan José Estevez Pérez vende a José Verdeal otra el restaurante, despacho de bebidas (203001|203004) de MARIANO ACOSTA Nº 896|98|900 Capital Federal. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 22,50 e. 15|7 Nº 31.209 v. 21|7|87

Marta Moure de González, martillera pública, Matrícula 112 de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Anchorena 74, Capital, avisa que Blanca Haydee vende el fondo de comercio de garaje, sito en MEDINA 251, Capital, a Norberto Daniel Snaiderman y Juan Carlos Perilli, libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

El Martillero.

₳ 27 e. 15|7 Nº 31.186 v. 21|7|87

Savoy Daniel avisa que vende al Sr. Pena, Daniel, el negocio de: Comercio minorista, despacho de pan, facturas, masas, postres galletitas sueltas y envasadas, venta de helados sin elaboración sito en MERCEDES 904, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la oficina sita en Pico 2410, Capital Federal.

₳ 22.50 e. 15|7 Nº 31.211 v. 21|7|87

Abraham, representado por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, 3º piso, Capital Federal, avisa que Aurelia Matilde Mayer de Pérez, vende libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de hotel (sin servicio de comidas) 300023, expediente Nº 15.222|SSIG|84, denominado San Jorge, sito en calle MORENO 2559, Capital Federal, a Orlando Mondragón (hijo). Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

₳ 36 e. 15|7 Nº 31.142 v. 21|7|87

"P"

Escrich & Selva, representada por el corredor público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en la calle Uruguay 750, pta. baja, de Capital Federal, Teléfono 40-4892 y 40-1768, avisa: que por su intermedio Rubén Osvaldo Hevia, vende a Héctor Claudio Arroyabe, quien compra "en comisión" el negocio de: Café, bar, casa de lunch, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 Bm 15419 AD. 74024 (202001), el que funciona en la calle PARANA 535, local planta baja y sótano, de la Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deuda, gravamen y personal labora. Reclamos de Ley en n|oficinas donde las partes constituyen domicilio.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987.

₳ 45 e. 15|7 Nº 31.123 v. 21|7|87

"R"

Abraham, representado por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, 3º piso, Capital Federal, avisa que Manuel Castro, vende libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de hotel, expediente Nº 100872|70, denominado "San Carlos", sito en calle ROCAMORA 4409, de Capital Federal, a Hann Ding Tsai. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

₳ 31,50 e. 15|7 Nº 31.145 v. 21|7|87

Rosset y Cía S.R.L., Lavalle 1125, piso 9no., of. 21, Capital Federal(representada por Ramón Ricardo Rosset Martillero Público) avisa que Antonio Fraga, Amalio Máximo Vázquez y Antonio Gómez, venden a Norberto Enrique Di Paola, Enrique Jorge San Román y Francisco Scalise, a Estación de Servicios sita en RAUL SCALABRINI ORTIZ 1406 de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio de partes y reclamos de ley nuestros escritorios.

₳ 27.— e. 14|7 Nº 30.927 v. 20|7|87

G. Palacio & Cía., representada por Graciano Palacio Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, piso 1º, Capital, avisan que Estero 8 S. R. L. venden su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas sito en la calle RIVADAVIA 1300 y SANTIAGO DEL ESTERO 8, Capital, a los señores Antonio Mourocle, José María García, Luis Marquez Barboza y Santiago Sánchez, libre de toda deuda y gravamen. Domicilios de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 27.— e. 14|7 Nº 30.949 v. 20|7|87

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990, avisan: Manuel Rodríguez vende a Josefa Menéndez Rodríguez de Pasaron su negocio de Hotel sito en ROJAS 384|86, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 22,50 e. 14|7 Nº 31.042 v. 20|7|87

"S"

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Pte. R. S. Peña 1185, piso 3º, Capital Federal, avisan que por su intermedio el señor Agustín Madia vende al señor Manuel Gómez el negocio de fiambrería, quesería y afines sito en la calle SALTA 1679, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

₳ 22,50 e. 14|7 Nº 30.989 v. 20|7|87

Schaer y Brión, representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hacen saber que La Nueva Santa María S. A. vende a Orlando Petrone el negocio de despacho de pan, confitería con elaboración de pastelería y sandwiches, sito en la calle SOLER 3573, de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

₳ 31.50 e. 14|7 Nº 31.059 v. 20|7|87

Avisa que Walter Rubén Hellmuth vende libre de pasivo y personal al señor Juan Carlos Gómez, D. N. I. Nº 8.076.637 el cincuenta por ciento que tiene y le corresponde en el comercio Video Club San Juan, ubicado en calle SAN JUAN 3389, Capital Federal. — Reclamos en el mismo domicilio.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. —

₳ 31,50 e. 10|7 Nº 30.688 v. 16|7|87

"V"

El doctor José Daniel Mosquera abogado, oficinas Uruguay 292, 7º A. T E. 49-4784, avisa que el señor Manuel Angel Corrales vende a los señores José Luis Agopian, Jorge Juan Agosta y Guillermo Osvaldo Pregatti el negocio de ramo de servicio elaboración y venta de sandwiches, empanadas, pizzas y venta de bebidas gaseosas envasadas sito en esta ciudad, calle VIAMONTE 948, pta. baja y planta alta, sus domicilios. — Reclamos Ley, en mis oficinas.

₳ 31,50 e. 14|7 Nº 30.995 v. 20|7|87

Juan Roque Polito, escribano, matrícula 2.866, hace saber que la clínica médica de propiedad del doctor Nicolás Corbo denominada Centro Médico Laboratorio de Análisis Clínicos y Radiológicos, sita en la calle VARELA 140|2 ha sido transferida a la Sociedad de Responsabilidad Limitada llamada Centro Médico Buen Ayre S. R. L. — Reclamos de Ley: Varela 140|2, Capital Federal.

₳ 31,50 e. 10|7 Nº 30.739 v. 16|7|87

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º piso, Capital Federal, avisa que el Sr. Carlos Raúl Ramírez, vende el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en VENEZUELA 1697|99 esquina SOLIS o los Señores Angel González, Ovidio Hortal y José Manuel Mourente. Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 36.— e. 13|7 Nº 30.805 v. 17|7|87

El Sr. Oscar Antonio Diperna transfiere el local sito en la calle VALLE 845, Capital Federal, que funciona con el rubro de taller mecánico, chapa y pintura como actividad complementaria a Pedro Spassari. — Reclamos de Ley, en el mismo local.

₳ 18 e. 14|7 Nº 31.069 v. 20|7|87

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Angela Schiaffino de Ramos vende a Luis Mario Ferreira su negocio de hotel alojamiento sito en VENEZUELA 3276, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas, dentro del término legal.

₳ 22,50 e. 14|7 Nº 31.043 v. 20|7|87

"W"

Se hace saber que el Sr. José D'Aquino transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle WARNES 745, Capital Federal, a favor de la señora Ana Kassabian, dedicado al rubro de comercio minorista: venta de artículos de mercería, botonería, bonetería (204035); fantasías (204036); ropa confeccionada (204014); librería, papelería (204044); cotillón (204045); perfumería (204049); limpieza y tocador (204050); textiles (204090); marroquinería (204034), y venta de golosinas envasadas (quiosco), y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 (B.M. 15.419) - A.D. 740-24 (202008).

Reclamos de ley en el domicilio indicado.

₳ 54.— e. 13|7 Nº 30.792 v. 17|7|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"C"

BANCO QUILMES
S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 2 de julio de 1987, se pondrá a disposición, a partir del día 3 de julio del corriente, un dividendo en efectivo del 20 %, correspondiente al 80 Ejercicio cerrado el 31 de marzo del corriente año que aplicando los respectivos índices de actualización al 30 de junio de 1987, arroja un total a distribuir del 22,8056 %. Para hacer uso de este derecho deberá presentarse el cupón Nº 5 de las láminas en circulación representativas de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A 5 votos y clase B 1 voto, en la Casa Central del Banco, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 564, Departamento de Títulos, 1º piso, Capital Federal dentro del horario bancario.

El Directorio.

₳ 51|30 e. 15|7 Nº 31.243 v. 17|7|87

"E"

ECHESORTU Y CASAS
S.A.

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 1987, se resolvió: a) Aumentar el capital social en ₳ 117.500 llevándolo de ₳ 2.724 a ₳ 120.224 por capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742 en acciones iguales a las actuales en circulación y en proporción a las respectivas tenencias; b) Aumentar el capital social en ₳ 31.776 llevándolo de ₳ 120.224 a ₳ 152.000, mediante la emisión de 317.760.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal ₳ 0,000.000.1 por acción, por un valor nominal total de ₳ 31.776; Estas acciones se ofrecen a la par con pago en efectivo y al contado en el acto de la suscripción; c) Aumentar el capital social en ₳ 150.000, llevándolo de australes 152.000 a ₳ 302.000 mediante la emisión de 1.500.000.000.000 acciones nominativas no endosables, de un voto y valor nominal 0,000.000.1 por acción, también iguales a las actualmente en circulación por un valor nominal total de ₳ 150.000 estas acciones, se ofrecen sobre la par, con prima de emisión del 257.572 % con pago en efectivo y al contado en el acto de la suscripción. Los accionistas deberán ejercer su derecho dentro de los treinta días contados desde la última publicación, conforme con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio.

₳ 54.— e. 15|7 Nº 31.157 v. 17|7|87

ECHESORTU Y CASAS
S.A.

Se comunica que la sociedad Echesortu y Casas S.A. con sede social en la calle Rivadavia 926, piso 3º, oficina 311, Capital Federal, que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe, con fecha 7|12|21 bajo el Nº 30 al Folio 330, Tomo 9º de Estatutos, de acuerdo a asamblea de fecha 1º|2|85 y ratificada por las de fechas 4|3|86 y 11|6|87 se resolvió la reducción del capital social de australes 2.724,7768715 a ₳ 1.724, según balance al 30-6-84 cuya valuación del activo es de ₳ 307.897,80047 anterior y posterior a la reducción; la del Pasivo es de ₳ 230.482,30189 anterior a la reducción y de ₳ 230.483,07876 posterior a la misma y la del Patrimonio Neto es de ₳ 77.415,49858 anterior a la reducción y de ₳ 77.414,72171 posterior a la misma.

El Directorio.

₳ 29,70 e. 15|7 Nº 31.160 v. 17|7|87

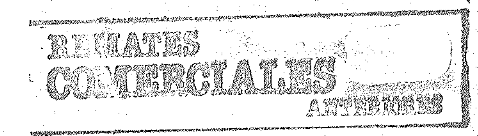
"I"

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada el 3 de julio de 1987 se aprobó por unanimidad de los presentes, aumentar el capital social de 550.000 australes a la suma de 670.000 australes mediante la suscripción en efectivo de 120.000 australes, que se ofrece a los mismos y que deberá integrarse de la siguiente manera: 50 por ciento en el acto de suscripción y el saldo en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas sin intereses ni actualización a los 25, 50 y 75 días a contar de la suscripción; todo en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto por el estatuto y la Ley 19.550. Las acciones a entregarse una vez aprobado el aumento serán nominativas, no endosables, ordinarias de 0,005 australes cada una, con derechos a un voto por n y a dividendo a partir led1º 9e1yM V acción y a dividendo a partir del 1º de agosto de 1987.

El Directorio.

₳ 37,80 e. 15|7 Nº 31.091 v. 17|7|87



El martillero Eduardo Torres, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO PALMARES S. A., rematará de acuerdo al art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, el día 30 de julio a las 13.10 hs., en el local de la cale Tacahuano 479, Capital Federal, y en el estado en que se encuentran un automotor marca Mitsubishi coupe 2 puertas, modelo Galant GSR 2000, año 1980, motor Mitsubishi Nº 465252F45203, chasis Mitsubishi A123A4751904, Dominio 1.687.356. El automotor sale a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Entrega previo pago del total de venta. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El Banco Palmares S. A. no se reponsabiliza por la transferencia del automotor. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en las oficinas del martillero, Avda. Libertador 1110, piso 12 A Capital Federal bajo apercibimiento de pérdida de los importes ya abonados. El retiro del bien corre por cuenta del comprador y deberá cumplimentarse dentro de las 72 hs. posteriores al pago del precio. El automotor se exhibe en la calle Pastre 2125 Hurlingham Pcia. de Buenos Aires los días 23 y 24 de julio en el horario de 9 a 12 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987.

₳ 48,60 e. 15|7 Nº 31.257 v. 17|7|87